

# Puertollano

Boletín del Excmo. Ayuntamiento - Mes de Febrero de 1983 - III Epoca n.º 16 - Depósito Legal C. R. n.º 1068-1981 - Precio: 35 Ptas.

- El Cambio llega a la Región.
- Ligeramente incremento en la conciencia regional de los castellano-manchegos.
- Gestión municipal: Así fue 1982.
- Al habla con la Policía: "Para que nos conozcan, debemos enviar y recibir información, y empezaremos por facilitarla".
- Casabaños, de las abluciones a la música.



Según los datos de la información en Puertollano hoy por hoy el río de...

## EDITORIAL

### EL AYUNTAMIENTO Y EL NUEVO GOBIERNO

En la recta final de la gestión municipal nos encontramos con un nuevo Gobierno que afectará al futuro de la Corporación.

El Ayuntamiento, entre las dificultades de la herencia recibida (caos urbanístico fruto de la especulación, falta de dotaciones, carencia de servicios socio-culturales, etc.) y la despreocupación cuando no el boicot, de los gobiernos anteriores hacia los Ayuntamientos a los que nunca llegó aceptar por estar gobernados por los socialistas principalmente, a partir de la toma de posesión del nuevo Gobierno se inicia una nueva etapa de mayor rigor, dado que los socialistas son conscientes de que en la vida local es donde más viable es la relación entre la población y sus representantes y por añadidura la solución a los problemas del país. El aproximarse al objetivo que cumplen los Ayuntamientos en Europa, donde ofrecen la mayor parte de los servicios que aquí tiene reservados la Administración Central, será una constante de este nuevo Gobierno.

Todo un cúmulo de circunstancias favorecerán para que los Ayuntamientos puedan hacer una gestión seria y puedan cubrir toda una serie de servicios inexistentes, insuficientes o hasta ahora bajo la competencia de algún departamento ministerial. El gran problema actual es que el ciudadano está exigiendo a su Ayuntamiento que solucione cuestiones, como por ejemplo el paro, que desgraciadamente no está entre sus competencias poder arbitrar. Intenta hacerlo en algunos momentos, como han sido aquellos en que se han estado arreglando calles, pero en tan poca cantidad, comparado con el paro existente, que siempre ha habido alguien que se ha considerado injustamente tratado. Además hay una serie de servicios, como son en nuestro caso la apertura o ensanchamiento de las arterias principales de nuestra ciudad, que al depender de la Administración Central pueden ver retrasado su proceso, amén de la exigencia del ciudadano a su Ayuntamiento en temas como enseñanza —caso del Cole-

gio Calderón de la Barca— o en temas de asistencia sanitaria, donde el Ayuntamiento se ve impotente para dar soluciones, ya que son temas todos ellos dependientes de la Administración Central. Es lógico, por lo tanto, y razonable que los Ayuntamientos asuman competencias de servicios que recaen en su término municipal, ya que su gestión sería más fácil y respondería a las necesidades reales al existir un conocimiento previo y exacto que siempre posibilita el "vivir" los problemas. Como más inmediato esperamos que se tramite la nueva ley de Régimen Local, que supondrá una herramienta legal para afrontar gran parte de estos problemas.

Por todo ello, las corporaciones progresistas tenemos fundadas esperanzas de que a partir de ahora Ayuntamientos y Gobierno trabajarán conjuntamente en pro de una política que favorezca una mayor presencia de las entidades locales en sus respectivas poblaciones. Y como ejemplo podemos aportar dos datos fundamentales: Uno, la inmediata llegada del dinero que el Ayuntamiento había dejado de percibir por la aminoración de la licencia fiscal y que por ley le correspondía, ya que el anterior Gobierno no afrontó esta deuda. (Aquí, en honor de la verdad, debemos reflejar lo que hace unos días leíamos en el Diario de la Provincia, en unas declaraciones del Alcalde de la Capital, en el cual, en grandes titulares aparecía la noticia de que dicha Capital había recibido a lo largo de su período de gestión unos 4.000 millones de la Administración Central, casi el doble de lo que el Ayuntamiento de Puertollano ha tenido en la suma de los presupuestos ordinarios de estos cuatro años. Como ven, por una parte al pueblo de Puertollano se le ha retenido una cantidad nimia comparada con esa cifra, amén de la falta de colaboración de la Diputación en la obra de los colectores del Paseo de San Gregorio, colaboración que le corresponde por ley, y por otra se ha repartido de una forma poco equitativa, si no arbitraria, el dinero de todos según el posible signo de los Ayuntamientos, hecho que no se debe producir de aquí en adelante). Dos, la buena muestra de la colaboración de la Administración Central con proyectos eminentemente progresistas, como son las Universidades Populares, a las cuales el Ministerio de Cultura dará 30 millones y que el Ministerio de Educación y Ciencia duplicará. ■

# SIERRA

## La tecnología y la inteligencia en armonía.

Venga a ver esta obra de arte sobre cuatro ruedas.  
Una máquina en la que la belleza es tecnología y la línea eficacia.  
Motores de 4 y 6 cilindros. Prestaciones de hasta 185 Km/h.  
Ergonómico, silencioso. El arte de viajar, de conducir.  
12 meses de garantía sin límite de kilometraje.



Venga a verlo a:

### ELIAS SANTOS E HIJOS

Ctra. Puertollano - Argamasilla, Km. 165,100 - Teléfonos: 47 71 00 - 47 70 50



CONCESIONARIO  
OFICIAL

# agenda

## AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO-ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES

Horas de LLEGADA de Omnibus A. I. S. A.		
	HORAS	
Ciudad Real (sábados no)	8,00	
"	9,20	
" (sábados no)	11,45	
"	14,30	
"	17,30	
"	20,30	
Madrid-Calzada	19,30	
Córdoba	10,30	
Azuaga	10,30	
Fuencaliente (sábados no)	8,30	
Valdepeñas	10,15	
" (sábados)	15,30	
Calzada (sábado no)	15,45	
Hros. de C. Pérez		
Almodóvar (domingos y festivos: 5,30; 7,15; 13,30 y 21,30)	5,30	
"	7,00	
"	7,30	
"	9,00	
"	10,45	
"	13,30	
"	14,20	
"	15,45	
"	18,10	
"	18,45	
"	19,15	
"	20,15	
"	21,30	
Hros. de J. Ruiz		
Cabezarrubias	8,00	
"	10,45	
"	14,45	
Mozos		
Brazatortas	8,45	
" (sábados no)	18,30	
La Requenense		
Valencia-Calzada	17,00	
El Villar	8,45	
Villanueva de San Carlos (sábados no)	8,00	
Transp. Calatrava, S.A.		
Argamasilla de Cva. (domingos y festivos: 5,20, 13,20 y 21,20)	5,20	
Argamasilla de Cva. (sábados no)	6,55	
"	7,30	
"	8,10	
"	8,45	
"	9,45	
"	11,45	
"	13,20	
"	14,10	
" (sábados no)	15,00	
" (sábados no)	16,00	
"	17,10	
" (sábados no)	18,10	
"	19,10	
" (sábados no)	20,10	
"	21,20	
Molina		
Peñarroya (sólo martes, jueves y sábados)	11,00	
Dafer		
Abenójar	9,20	
Trnasp. Manzanares		
Almadén (domingos y festivos: 10,20)	9,00	
Rivilla		
Mestanza	14,15	
Solana del Pino	8,00	
Samar, S.A.		
Fontanosas (sólo lunes, miércoles y viernes)	9,15	
Transp. Manzanares SALIDA		
Almadén (domingos y festivos: 17,00)	16,00	

Rivilla SALIDA		
		SALIDA
Mestanza		13,00
Solana del Pino		19,00
Samar S.A.		
Fontanosas (sólo lunes, miércoles y viernes)		18,00

Horas de SALIDA de Omnibus A.I.S.A.		
		HORAS
Ciudad Real (sábados no)		8,00
"		8,30
"		9,30
" (sábados no)		12,00
"		15,00
"		17,45
Calzada-Daimiel		5,45
Calzada-Madrid		9,00
Córdoba		11,45
Azuaga		11,45
Fuencaliente (sábados no)		14,15
Valdepeñas		8,30
" sábados		14,00
"		17,00
Calzada (sábados no)		13,30
Hros. de C. Pérez		
Almodóvar (festivos y domingos: 6,30, 8,20, 14,30 y 22,30)		6,30
Almodóvar		8,20
"		10,00
"		12,50
"		13,30
"		14,30
"		17,30
"		18,20
"		18,50
"		19,30
"		20,45
"		22,30
Hros. de J. Ruiz		
Cabezarrubias		9,00
"		13,00
"		19,00
Mozos		
Brazatortas		13,00
" (sábados no)		19,30
La Requenense		
Calzada-Valencia		8,30
El Villar		13,00
Villanueva de S. Carlos (sábados no)		18,15
Transp. Calatrava, S.A.		
Argamasilla de Cva.(festivos y domingos: 6,30, 14,30 y 22,30)		6,30
Argamasilla de Cva. (sábado no)		7,05
"		7,30
"		8,15
"		9,00
"		11,00
"		12,45
"		13,30
"		14,30
" (sábados no)		15,30
" (sábados no)		16,30
"		17,30
" (sábados no)		18,30
"		19,30
" (sábados no)		20,45
"		22,30
Molina		
Peñarroya (sólo martes, jueves y sábados)		13,30
Dafer		
Abenójar		13,00

## FARMACIAS DE URGENCIA PARA LAS OFICINAS DE FARMACIA DE PUERTOLLANO

### Mes de Febrero de 1983

Día 17	
Dª. Gloria Pereiras López	
Juan Bravo, 3	
Día 18	
D. Antonio Muñoz Sánchez Calvo	
Paseo San Gregorio, 18	
Día 19	
Dª. Julla Mateos Palacios	
Torreclilla, 21 (Junto antiguo Juzgado Municipal)	
Día 20	
Dª. Begoña Ruiz Gallego	
Córdoba, 42	
Día 21	
Dª. Leticia Fernández Luna	
Plaza S. Gregorio (Frente al Mercado)	
Día 22	
D. Manuel Martín Cebrán	
Córdoba, 3 (Esquina a Calveros)	
Día 23	
Dª. Mª. Luz García Carrasco	
Conde Valmaseda, 6 (Antiguo Hospital Peñarroya)	
Día 24	
Dª. Mª. Luisa Alvaro Gómez	
Plaza Constitución (Junto Ayuntamiento)	
Día 25	
D. Luis Cortés Aranjaz	
Gran Capitán, 24	
Día 26	
Dª. Ernestina Rodríguez Oliveras	
Paseo San Gregorio, 75	
Día 27	
Dª. Mª. Antonieta Torne Giné	
Avda. 1º. Mayo, 15 (Frente Ambulatorio)	
Día 28	
D. Miguel Gómez Belló	
Plaza Alcudía (Esquina a Montesa) Prolongación 630	
Ciudad Real, 26 de Enero de 1983	

NOTA.— El servicio comenzará para cada una de las Oficinas de Farmacia a las 9,30 de la mañana y durará hasta la misma hora del día siguiente.

## TELEFONOS DE UTILIDAD

Guardia Civil . . . . .	42 49 20
Guardia Civil Poblado . . . . .	42 15 13
Guardia Civil Asdrubal . . . . .	42 12 14
Comisaría . . . . .	42 06 58
Policia Municipal . . . . .	42 00 80
Policia Nacional . . . . .	42 03 16
Policia Gubernativa . . . . .	42 49 69
Bomberos Municipales . . . . .	42 58 60
Bomberos SESEMA . . . . .	42 06 16
Cruz Roja . . . . .	42 05 70
Casa de Socorro . . . . .	42 48 78
Res. Seguridad Social . . . . .	42 11 00
Ambulatorio . . . . .	42 74 00
Parada de Taxis . . . . .	42 45 19
Estación de Autobuses . . . . .	42 15 54
Renfe . . . . .	42 50 37
S.U.A. . . . .	42 62 04
Aguajes (averías) . . . . .	42 60 59
Unión Eléctrica . . . . .	42 15 79
Alcaldía . . . . .	42 48 14
Juzgado de Instrucción . . . . .	42 63 34
Juzgado de Distrito . . . . .	42 47 68
Ayuntamiento . . . . .	42 15 00
" . . . . .	42 15 04
" . . . . .	42 15 08
" . . . . .	42 15 12
Casa de Cultura . . . . .	42 13 97
Correos . . . . .	42 51 80
Telégrafos . . . . .	42 53 22
Mercado Central . . . . .	42 30 66
Piscina Municipal . . . . .	42 32 12
Gimnasio Municipal . . . . .	42 54 90
Cementerio . . . . .	42 57 46
Residencia de Ancianas . . . . .	42 48 77
Radio Popular . . . . .	42 16 22

## HORARIOS DE MISA

<b>Parroquia Asunción</b>	
Días Normales:	9 Mañana y 8 Tarde
Días Festivos y Domingos:	9-11-12 Mañana y 8 Tarde
<b>Parroquia Virgen de Gracia</b>	
Días Normales:	8,30-12 Mañana y 8 Tarde
Días Festivos y Domingos:	10-11-1 Mañana y 8 Tarde

## SUMARIO

### EDITORIAL

### AGENDA

### NOTICIAS

Una mayor seguridad vial

El nuevo Consejero de Industria y Energía de Castilla-La Mancha, visita Puertollano

### PUERTOLLANO 30 DIAS

### PLENO

Ordinario y Extraordinario, mes de Diciembre

Primer Congreso de Universidades Populares

### TRIBUNA ABIERTA

Deporte y Salud

Homenajes para andar por casa

Incompatibilidades del nuevo Gobierno

### CONFIDENCIAL

El desafío OF - West

### REPORTAJE

De las abluciones a la música

Comisario Jefe del Cuerpo Superior de Policía

La contaminación en Puertollano

Primera visita del nuevo Gobernador Civil a Puertollano

El Area de la Juventud en el Centro Penitenciario de Ocaña (II)

Fotos antiguas de Puertollano

El plan general de Urbanismo y el Ciudadano

### LA PERSONA Y SU CONTEXTO

Alberto de Burgos

### NUESTRA CASTILLA - LA MANCHA

Hacer región

Ligero incremento de la conciencia regional

Jesús Fuentes Lázaro, elegido Presidente de la Junta de Comunidades.

### GESTION MUNICIPAL

Así fué 1982

### TOÑO

### DEPORTES

Club Balonmano

XVII Edición "Día del Chorizo"

### HISTORIETAS

Conductos

EDITA: Excmo. Ayuntamiento de Puertollano

PRESIDENTE: Ramón Fernández Espinosa

DIRECTOR: Manuel Muñoz Moreno

IMPRIME: Imprenta Guerrero

Tercia, 9 - Puertollano

Dpto. Legal C. R. n.º 1.068 - 1981

## Noticias

# El nuevo Consejero de Industria y Energía de Castilla - La Mancha, visita Puertollano

## A) Monumento al Minero

## B) Nada de oposición recalcitrante

El pasado día 19 de enero, el consejero de Industria y Energía de Castilla-Mancha señor García Brea acompañado por el director general de Industria, César Bordayo Alvarez, visitó el Complejo Industrial de Puertollano con el fin de contactar con la realidad industrial de la provincia y conocer de cerca y más concretamente los pormenores del sector en la comarca. Esta visita del consejero de Industria y Energía se produjo a los pocos días de su nombramiento.

El señor García Brea tenía prevista su llegada a Puertollano a las 11,30 de la mañana del día 19, pero hubo de retrasarse a causa de la niebla. Ya en nuestra ciudad fue recibido por el director de Enpetrol, Carlos Plaza, quien explicó al consejero el funcionamiento del complejo, su producción, perspectivas de mercados, etc., en base a unas diapositivas. Tras ello, el señor García Brea giró visita a otras empresas del complejo.

Luego, sobre las 2 de la tarde hubo un almuerzo de trabajo en la Residencia de Enpetrol en el transcurso de la cual no se pasó por alto la falta de industrias transformadoras en la zona y el importante abastecimiento de materias primas de Puertollano a Cataluña.

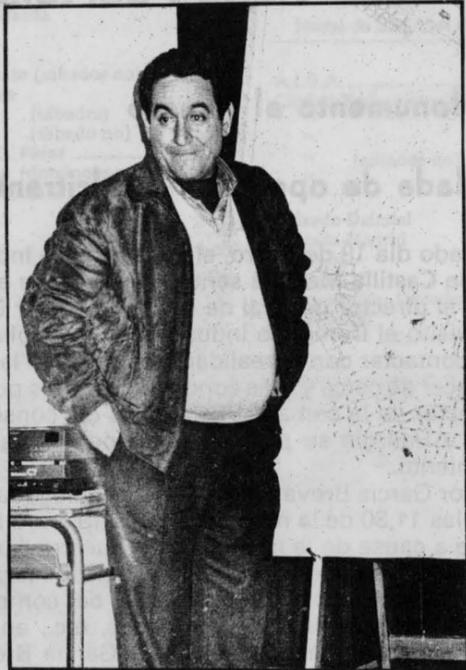
El consejero de Industria y Energía, señor García Brea, manifestó a la revista "Puertollano" que "aunque prematura, esta visita es importante por cuanto puede servir para trazar las líneas generales de actuación de la Consejería de cara a los próximos meses".

En el último "BOLETIN PUERTOLLANO" aparece un artículo sobre el monumento al minero, escrito por la Comisión. Dejando claro el derecho de dicha Comisión a manifestar lo que crea oportuno, tenemos que expresar nuestro disgusto porque la redacción del boletín, que debe conocer la postura de cada grupo en cada tema, no haya advertido a los autores cuál era la postura del PCE, y si éstos no hubieran rectificado, que hubiera puesto alguna nota aclaratoria sobre lo que ha venido diciendo nuestro grupo en los plenos, ya que en el pleno de junio de 1982 el PCE y el PSOE dijeron sí al monumento, y en el pleno de septiembre se abstuvo de pago de una factura. Nada, pues, de OPOSICION RECALCITRANTE. ▀

EL GRUPO MUNICIPAL COMUNISTA

Santiago De Tera

# Noticias

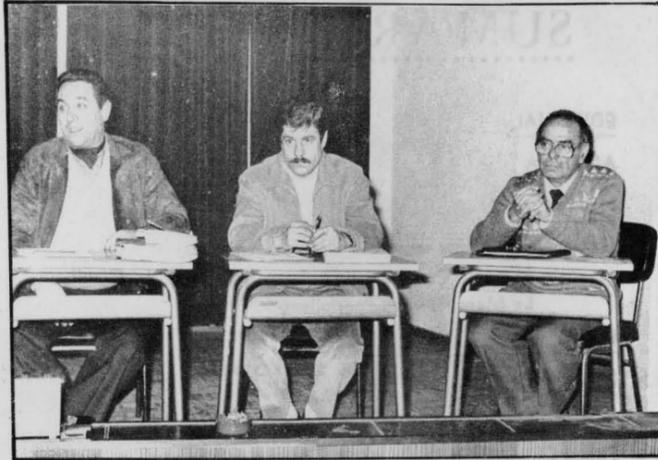


El concejal de tráfico, Juan Antonio Hidalgo, el Jefe Provincial de Tráfico Juan de Miguel y el técnico Antonio Sansegundo celebraron el pasado día 13 el primer encuentro público para discutir con los ciudadanos, la mayoría de ellos profesionales del volante o directamente relacionados, las incidencias del Plan General de Tráfico que se piensa implantar en Puertollano para "una mayor seguridad vial general" según el Sr. Hidalgo y con "fallos intolerables", según algunos afectados.

El lugar de reunión fue el salón de actos de la Casa de Cultura; por lo demás la sesión informativa duró algo más de tres horas.

Durante el careo, tras una exposición gravada en video sobre la estructura vial de

la ciudad hubo tres cuestiones de fondo: la necesidad de que la sesión informativa se hubiese celebrado antes de la elaboración del Plan, la complejidad de diseño del tráfico en cualquier ciudad tendente, sin embargo a la comodidad y seguridad general primando sobre las incomodidades particulares —algunas realmente graves— y el intento de politización de la velada por parte de algunos asistentes. En cuanto a la forma, cierta actitud de algunos opinantes y la algarabía producida por la intervención al unísono de gran parte de la audiencia lo que obligó a la improvisación de un moderador. El técnico que ha elaborado el Plan y el Jefe Provincial de Tráfico, salvo algunas intervenciones de tipo técnico se mantuvieron prudentemente al margen. Fue el concejal Hidal-



go quien además de explicar la filosofía política de lo que se piensa hacer campeó el temporal desde el aspecto técnico.

En cuanto a los fallos de lo que más que una planificación del tráfico parece la manzana de la discordia, redundaron en general en la abundancia de calles paralelas en el mismo sentido, la innecesaria peatonalidad de Aduana, el error en la asignación del sentido de algunas calles, además de otras sugerencias más amables como la de congestión de circulación en Goya al hacer 1º de Mayo de doble sentido, etc.

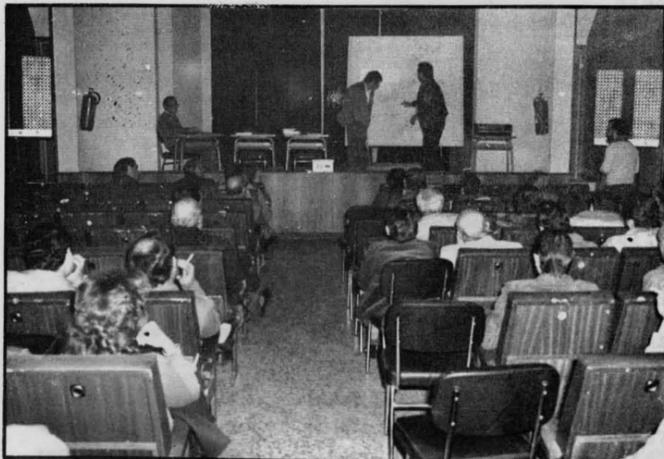
ma que reconociendo la árida complejidad de un trabajo de este tipo habrá que paliar en la medida de lo posible las deficiencias de que pueda adolecer el Plan para ajustar las necesidades particulares a las generales ya que la médula política que sostiene la concejaldía de tráfico no es más que alcanzar las máximas cotas de fluidez y seguridad vial.

Como resultado de este encuentro, se decidió abrir un periodo de quince días para la recepción de sugerencias escritas y la formación de una comisión ciudadana compuesta por un taxista, un transportis-

## Una mayor seguridad vial

En definitiva un tema que corre peligrosamente el riesgo de inflarse desmesuradamente y al que contribuye en su impopularidad la nefasta coincidencia con las obras del Paseo de San Gregorio. De for-

ta y un repartidar que junto con la Policía Municipal y técnicos intenten subsanar sobre la marcha los puntos negros de este Plan de Tráfico que tantas y variadas opiniones ha suscitado.



# PUERTOLLANO 30 DIAS

## NACIMIENTOS

Enrique Sánchez Dfáz	10-10-82
Juan Manuel Flores Adraos	15-10-82
Antonia Jurado Calvo	14-10-82
Elena Ramírez de Arellano Mozos	14-10-82
J. Carlos Calero Cerda	17-10-82
Diana del Barrio Ungria	17-10-82
Juan Carlos Caballero López	18-10-82
Raul Pérez Ruiz	16-10-82
Oscar Martín Soto Carrillo	16-10-82
Jesús Molina Merino	17-10-82
Luz M. Merlo Romero	19-10-82
Manuel Martín García Gil	19-10-82
José Luis Suárez Buitrago	16-10-82
Eduardo la Hoz Sánchez	21-10-82
Eva M. Serrano Ruedas	21-10-82
Raimundo Dfáz Moreno	21-10-82
Rafael Tamara! Moreno	21-10-82
José Luis Sánchez Prado	21-10-82
Sonia Torralbo López	22-10-82
Cristina Ruiz Ruiz	22-10-82
David Castellanos Hernández	21-10-82
Juan Ramón Glez. Glez.	19-10-82
Juan Fco. Glez. Glez.	19-10-82
Carlos Casado Cascado	22-10-82
M. Magdalena Ruiz Ruiz	22-10-82
M. del Pilar Ruiz Ruiz	22-10-82
Rafael Aguilera Funez	23-10-82
J. Antonio Almodóvar Pareja	24-10-82
David Fernández Rodríguez	25-10-82
David Gómez Ortiz	24-10-82
J. Antonio Merchan Calatrava	23-10-82
M. del Rocio del Rey Exposito	24-10-82
Ana Eva Bueno García	22-10-82
Carolina Machuca Vozmediano	26-10-82
Carlos Ramos Niño	22-10-82
M. Rebeca Barragan Vazquez	27-10-82
Beatriz Padilla Camacho	28-10-82
Ana M. Cendrero Fernández	28-10-82
Verónica Montero Fernández	27-10-82
Fco. Manuel Vázquez García	28-10-82
Lorena Ramirez Real	26-10-82
Sara-Zades Cavanillas	27-10-82
M. del Pilar Murillo Tabas	31-10-82
Mónica Trujillo Márquez	31-10-82
Fco. Javier Morena García	31-10-82
Laura Quesada Gonzalez	30-10-82
Prudencio Carrasco Simancas	30-10-82
Manuela Pizarro Rivallo	31-10-82
Miguel Carrero Sandoval	26-10-82
Fco. Navarrete García	2-11-82
Raquel Cano Moreno	1-11-82
J. Manuel Arias Fernández	3-11-82
Ruben Ruiz Moreno	2-11-82
Paricia Sierra Pizarro	5-11-82
Cesar García Moya	3-11-82

Beatriz Santigosa Sánchez	1-11-82
Luis Fernando Hervás Tejada	5-11-82
J. Ignacio Casado Mateos	3-11-82
Agapito González Sánchez	5-11-82
Rocio Arevalo Andrada	4-11-82
Blanca M. García Serrano	5-11-82
Estefanía Fernández García	4-11-82
Roberto Daimiel Fernández	5-11-82
Fco. Ruiz Moreno	9-11-82
María Sánchez Moreno	7-11-82
J. Antonio Muñoz Cubero	8-11-82
Miguel A. Blanco Estrella	7-11-82
Lesmes A. Ruiz Martín	10-11-82
Noemi Trapero Fernández	9-11-82
Alberto Dfáz Marín	15-11-82
Angel Mora Dfáz	16-11-82
Beatriz Rivera Arevalo	16-11-82
Javier Caballero Cerrilo	15-11-82

## MATRIMONIOS

Rafael C. José Cafradie Carrión y Ana M. Delgado Muñoz	10-12-82
Antonio Corchero Zancudo y Juana Sánchez Moreno	10-12-82
Rafael Hernández Bellido y Antonia Gutiérrez Jiménez	10-12-82
Juan P. Dominguez Rdguez y A. M. Teresa Muñoz Dueñas	10-12-82
Agustín Gª. Ruiz y Aurelia Escribano Huertas	13-12-82
Jesús Andarias Mozos y M. del Pilar Gª. Navas	14-12-82
Eduardo M. Gralisteo Lora y M. Mercedes Valle	14-12-82
J. Luis Calero Jiménez y M. del Pilar Arias Baos	14-12-82
Julio González Martín y Soledad Cabrera Alcalde	14-12-82
Eladio Navarro Delfa y M. del Carmen Martín Merino	14-12-82
Juan Carlos Escobar y M. del Carmen Buitrago Angel	14-12-82
Pedro Murillas Cambara y Victoriana Martínez Ruiz	23-12-82
Regulo Moreno Rubia y Encarnación Gª. Bermejo	25-12-82
Victoriano Barba Pizarro y Gracia Rodríguez	26-11-82
Antonio J. Chamorro y M. del Prado Palomo	30-11-82
Pedro López Espinosa y Esperanza López Costa	30-11-82
Elio Masañana Gijón y M. de Gracia Ramírez Madrid	7-12-82
Juan de Mara Moreno y Calderon y Isabel Lujan Cejudo	7-12-82
Luis D. Gutiérrez Duque y M. Luz Lucia Serrano	7-12-82
Luis Rodríguez Alcaide y Lorenza Contreras	10-12-82
Julián Mendiola Lillo y Antonia Trujillo Murillo	10-12-82
Felipe Burón Córdoba y Bonifacia-Nieves Martín	10-12-82
Paulino Sepulveda Bautista y Manuela Delgado Sánchez	14-12-82
Bartolomé Ruiz Bejarando y M. del Pilar López Hidalgo	14-12-82
Antonio C. Hervas Moreno y Genara del Burgo	15-12-82
Rafael Osorio Merino y Ovidia Lara González	15-12-82
Mariano Mondejar Cespedes y M. Gracia Dgdo. Donoso	28-12-82
Teófilo Rodríguez Poyatos y Mercedes Serna Molina	28-12-82
José Manuel Carmona y Susana Serrano Bastante	28-12-82
Alfredo Ruiz Colmenero y Concepción Gil González	28-12-82
Agustín B. Campos Trujillo y M. Begoña Larinaga Villar	28-12-82
Antonio C. Vinagre Ruiz y Alfonso Barrera	28-12-82
Julio Villa Mora y Miguela de Gregorio Montero	28-12-82
Fco. López Rubio y Ana Ramírez Ramírez	28-12-82
Eusebio Muñoz Ruiz y Fca Trenado Pérez	29-12-82

## DEFUNCIONES

Hermenegildo Sánchez Serna	15-11-82
Isabel Velada Bravo	15-11-82
José Aguilar Rguez	15-11-82
Juana Muñoz Muñoz	15-11-82
Nicolás Barrera Mozos	16-11-82
Bienvenido García Duque	17-11-82

(Sigue)

**PUERTOLLANO  
30 DIAS**

(Viene de página anterior)

Juan Velasco Velasco	17-11-82
Manuel Ruiz Cuevas	18-11-82
Nemesio Estevez del Amo	18-11-82
Juan Silva García	18-11-82
Prudencia León Dfáz	19-11-82
Castora Fdez Mora	20-11-82
Joaquina Jaurrieta	20-11-82
Fca. Soledad Hordarza Muñoz	22-11-82
Pedro Dfáz Márquez	23-11-82
Fco. Menasalva González	23-11-82
Julia Mozos Gijón	23-11-82
María Cruz Blanco del Campo	24-11-82
Antonio Valderas Barrera	24-11-82
Josefa Sereno Ruiz	26-11-82
Ana Fdez Gómez	29-11-82
Rosario Ruiz Cerro	29-11-82
Adolfo Cáceres Rodríguez	29-11-82
Valentina Rodríguez Bueno	28-11-82
Rufina P. Novalvos Hernández	29-11-82
Antonio García Murillo	30-11-82
Pio Manuel de Tera Gil	1-12-82
Alejandro Fernández Fernández	1-12-82
Saturnino Aranzabe Calero	2-12-82
Tomás Solís Tirado	2-12-82
Mariano Nevado Moya	3-12-82
Juan Fco. Pérez Cerrato	4-12-82
Teresa Muñoz Andarias	5-12-82
Juan Caballero Sánchez	6-12-82
María Antonia Fernández Martín	9-12-82
Julia Poyatos Poyatos	9-12-82
Marcelino Buitrago Ortega	10-12-82
Inés Cáceres Camello	11-12-82
María Ignacia Hidalgo	24-12-82
Avelina Romero	11-12-82
María Aurelia López Carretero	11-12-82
Juliana Flox Molina	13-12-82
Celedonio Diez Robles	14-12-82
Purificación Muñoz Fernández	14-12-82
Bernardo Rodríguez Gómez	15-12-82
Fco. Luna Zamora	16-12-82
Antonio Escalante Amarilla	19-12-82
Benita Martínez Muñoz	18-12-82
Consolación López de Lerma	20-12-82
Isabel I. Reina Caldeon	20-12-82
Joaquín Muñoz Naranjo	20-12-82
Cirilo Simón Milan	21-12-82
Carlina Calderon Gallardo	21-12-82
Miguel Gijarro López	21-12-82
Gabriel de los Santos Aranjó	23-12-82
Pilar Ramo Dfáz	23-12-82
Felicia Isabel del Campo Ruiz	23-12-82
Luis Magdalena Maestre Traperó	24-12-82
Miguel Nfñez Marchante	24-12-82
Pablo Mellado Leal	24-12-82
Julían Fernández Vozmediano	24-12-82
Manuel Lorente Canal	16-12-82
Salvador Sánchez Bonales	26-12-82

Ignacia Marchante Martín	27-12-82
Antonio Patón Fernández	1-1-83
Eduarda San Vicente Rubio	2-1-83
Florencio F. Fernández Alvarez	3-1-83
Santiago Glez Molina	4-1-83
José Glez López	4-1-83
Obdulía Prado Recio	6-1-83
María Luisa Calvo Vigar	7-1-83
Nicolás Sánchez-Hermosilla Mansilla	9-1-83
Amparo Prado Mozos	10-1-83
Mariana I. Pacha Soriano	11-1-83
Leonardo Cuadra Munón	12-1-83
Claro Fuentes García	13-1-83
Paula León García	14-1-83
Ramón Adan Redondo	13-1-83
M. Encarnación García Donaie	14-1-83
Paula León García	14-1-83

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA POLICIA MUNICIPAL EN DICHO MES

Notificaciones a ciudadanos entregadas a domicilio . . . . .	2.820
Documentos de otros organismo entregadas a domicilio . . . . .	2.615
Llamadas telefónicas atendidas. . . . .	520
Detenidos en custodia . . . . .	9
Conducción de dementes . . . . .	1
Novedades en partes diarios para solución de problemas . . . . .	285
Visitas atendidas . . . . .	125
Informes emitidos . . . . .	640
Salidas no programadas (Emergencias) . . . . .	110
Kms. recorridos por las motocicletas . . . . .	1.472
Kms. recorridos por el Land Rover . . . . .	3.513
Kms. recorridos por los coches ligeros . . . . .	1.240
Ordenes cursadas por radiofonía. . . . .	830
Socorros facilitados a personal transeunte . . . . .	14
Averías callejeras subsanadas por gestión directa . . . . .	87
Desviaciones de ruta para atender peticiones de ayuda . . . . .	58
Denuncias infracción tráfico urbano . . . . .	422
Denuncias por obras sin licencia . . . . .	7
Denuncias por arrojar basuras, escombros, etc. . . . .	2
Denuncias regulación mercado, venta ambulante etc. . . . .	34
Intervenciones de la grua. . . . .	67
Vehículos inmovilizados por el cepo . . . . .	2
Accidentes de circulación . . . . .	15
Muertos. . . . .	0
Heridos . . . . .	7
Señales de tráfico instaladas. . . . .	325
Control de calles por derribos, obras etc. . . . .	20
Coches precintados . . . . .	6
Vehículos recuperados y entregados a sus propietarios . . . . .	5
Captura de delincuentes, evitación de robos	
intervención en reyertas, etc, en colaboración	
con la vigilancia que prestan otros Cuerpos de	
Seguridad Ciudadana.	
Servicios de esta clase. . . . .	8
Intervención en extinción de incendios . . . . .	1

**NOTA.— Al pertenecer el servicio de Incendios a Jefatura de la Policía Municipal como servicio de Seguridad a las órdenes del Oficial que suscribe se especifican sus servicios en el mes de Diciembre.**

Aperturas puertas domicilios . . . . .	2
Desplazamientos para sofocar incendios en otras poblaciones	
Para Almodóvar. . . . .	1
Para Almagro . . . . .	1
Prueba de hidrantes . . . . .	3

Puertollano 31 de Diciembre de 1982.  
El Oficial Jefe

**PLENO**

## Pleno Ordinario del mes de Diciembre

### El Servicio de Aguas concedido a una nueva Empresa, TEDESA

Con veintidos miembros de la Corporación, a las 6,35 de la tarde y bajo la Presidencia del alcalde, Sr. Fernández Espinosa, se abrió una sesión cuyo principal tema estaría centrado en el expediente del concurso para la gestión del servicio de aguas.

En los dos primeros puntos del orden del día se leyeron sendas comunicaciones de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, la primera sobre la construcción de cuatro unidades de E.G.B. en el Colegio "Ramón y Cajal" y la segunda sobre la construcción de 2 unidades en cada uno de los Centros de Bachillerato "Damaso Alonso" y Fray Andrés". En ambos casos La Corporación se mostró de acuerdo, cediendo en el primero los terrenos pertinentes y proyectando la dotación de servicios adecuada en todos los sentidos.

Se presentó a continuación el Padrón de Beneficiencia para el ejercicio de 1983, donde se barajó una cifra aproximada de 275 personas pero indicando que este número era variable a lo largo del año por lo que la Corporación acordó aprobar este número provisional dejando dicho Padrón abierto.

En el punto quinto quedó aprobado el nombramiento del nuevo Jefe de Personal, D. José Narváez Vila, entre las cuatro propuestas presentadas.

Otro de los temas que trató este Pleno Ordinario fue un expediente de suplemento de crédito que venía dado por un reajuste de partidas sobrantes de personal, de los órganos de gobierno y de intereses del Banco de Crédito que arrojaban un total de 57 millones y que servirán para complementar otras partidas y la cantidad más fuerte, unos cuarenta y ocho millones de pesetas se destinará al presupuesto de inversiones —abriéndose un plazo para la exposición del mismo al público de 23 días—. (tenemos que indicar a título informativo que la partida destinada a los órganos de gobierno no es consumida totalmente ningún año por lo que siempre sirve para complementar otras).

A continuación se leyó un telegrama del Gobierno Central en el que se pedía a la Corporación que se abtuvieran de aprobar el presupuesto ya que a nivel Estatal lo que existía era una prórroga de los mismos. En este mismo punto se indicó la prórroga del presupuesto de inversiones.

Se adoptó un acuerdo en relación con la operación de tesorería con la Caja Rural Provincial por la que se conseguía un crédito de 20 millones de pesetas. El requisito que se pedía para la obtención del mismo era hacerse socios de la misma, con la aportación de 5.000 pesetas y demostrar que el Ayuntamiento posee una propiedad agrícola. Los intereses de este préstamo es del 15 por ciento hasta los seis meses y del 16 por ciento a un año. El punto que levantó más explicaciones fue el noveno, donde se dió cuenta del concurso para la gestión del servicio de Aguas. Fernando Sanz, del Grupo Municipal socialista, expuso la tramitación seguida para la Concesión de este servicio, indicando "la elaboración de un pliego de condiciones por una Comisión nombrada al efecto y donde estaban representados todos los Grupos Municipales. Se contó con los informes técnicos del Arquitecto Municipal y del Perito, inclinándose dicha Comisión por TEDESA, ya que suponía, su oferta,

un ahorro de 26 millones a lo largo del tiempo de la Concesión, además de ofrecer a los abonados una oferta técnicamente más positiva". A continuación tomó la palabra el Sr. Sabas Vozmediano, por el Grupo Municipal de UCD, quien pidió a la Corporación que quedara desierta la adjudicación ya que habría que reformar el Pliego de Condiciones por lo que suponía, que en dicho pliego, se especificaba una subida de las tarifas por encima de lo ofertado, para este año. Indicó también que las condiciones que reunía AGUAGEST, la otra empresa ofertante podrían ser más positivas ya que tenía una mejor disposición económica, y una mayor experiencia, además de que, si se tomaba en cuenta las puntuaciones dadas le podría corresponder a esta última. Jesús Jiménez, por parte del PSOE, respondió a Sabas Vozmediano, desarrollándole los aspectos puntuados por los cuales AGUAGEST obtenía 1,15 puntos y TEDESA 1,30 puntos el Señor De Tera, por parte del grupo comunista indicó a su vez que las inversiones que indicaba AGUAGEST para poner una oferta más alta que TEDESA no alcanzaban los diez millones indicados, según los servicios técnicos y que él, a nivel personal, aún creía que serían bastantes menos. En cuanto a considerarlo desierto, el alcalde presidente, indicó que no era conveniente ya que estaba pendiente la redacción del pliego de condiciones para la SUA, nombrando para la Comisión que redactase este pliego a Juan Antonio Hidalgo. Se pasó a votación dicha adjudicación, quedando a favor de TEDESA los grupos municipales socialista y Comunista, con 17 votos y absteniéndose el grupo municipal de UCD con 5 votos.

En ruegos y preguntas destaca el ruego hecho por el Sr. De Tera sobre el nuevo Plan de Tráfico para el cual pedía un Pleno Extraordinario, cual era el coste económico del mismo y que existiere una copia a disposición de cada grupo municipal. Contestó el Sr. Juan Antonio Hidalgo, indicando que el coste económico era de cuatro millones de Ptas. en el que se incluía una máquina pintabandas con un valor de 600.000, un martillo perforador por un valor de 200.000 y los sueldos de los pintores, insistió el Sr. de Tera en las quejas que existían en la calle sobre el mismo y el Sr. Hidalgo expuso que su concejalía estaba abierta para todo tipo de explicaciones y que las quejas eran naturales, ya que, se rompía con viejas costumbres. Por su parte el Alcalde, Sr. Fernández Espinosa, indicó que el Plan estaba a disposición del Grupo Municipal Comunista y para cualquier ciudadano que estuviera interesado en conocerlo. En cuanto al plano económico dijo: "que el Plan impuesto en Puertollano era el más barato de Castilla-Mancha, ya que el trabajo de los ingenieros había sido totalmente gratuito. Hubo otros dos ruegos, uno del Sr. Calero, del grupo comunista, sobre las obras del paseo, a quien contestó el alcalde diciendo que habría que distinguir entre los colectores y la travesía, que los colectores estarían terminados a finales de Febrero y la Travesía dependía del Ministerio. En cuanto a esto último se había pedido un reformado del proyecto para levantar los adoquines y echar hormigón, lo que suponría un coste de 13 millones. Continuó diciendo que se había optado por la negociación con el contratista a causa del retraso, con el fin de no perjudicar al pueblo de Puertollano. Habló también de que el puente de la Virgen de Gracia, por el que había estado realizando gestiones en Madrid, empezaría las obras alrededor del mes de septiembre del 83. Después de un ruego de la Sra. Adamez sobre los camiones de basura y las nuevas direcciones a coger se levantó la sesión sobre las 8 de la tarde. □

# PLENO

Pleno Extraordinario, 6 de Diciembre de 1982

## "Commemoración de la Constitución"

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL, EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1982.

Alcalde-Presidente:

D. RAMON FERNANDEZ ESPINOSA

Concejales:

D. FERNANDO SANZ ALONSO.  
D. ANTONIO MANSILLA VIGARA.  
D. JESUS JIMENES FERNANDEZ.  
D. JUAN-ANTONIO HIDALGO ALONSO.  
D. AGUSTIN FERNANDEZ CALVO.  
D. SANTIAGO DE TERA SORIANO.  
D. SABAS VOZMEDIANO PASTRANA.  
D. FERNANDO BERMEJO ROMERO.  
D. VICENTE CACHERO BUITRON.  
D. ALFONSO OLMO MENESES.  
D. JOSE PIEDRABUENA FERNANDEZ.  
D. JULIAN PINTOR TORRES.  
D. EDUARDO QUESADA FERNANDEZ.  
D. ANGEL PALOMEQUE ARAGON  
D<sup>a</sup>. DOLORES ADAMEZ ORTIZ.  
D. MANUEL CABALLERO VIGARA.  
D. JOSE-MARIA DONAIRE GONZALEZ  
D<sup>a</sup>. FELIBERTA BUENO MARTINEZ.  
D. JUAN-VICENTE MENASALVAS GARCIA  
D. MANUEL TOLEDANO NUÑEZ.

Secretario General:

D. PEDRO SANCHEZ MARTINEZ.

Interventor Accidental:

D<sup>a</sup>. MARIA-LUISA MENCHON GARRIDO.

No Asisten:

D. ANTONIO HIDALGO RAMOS.  
(Ausente de viaje)  
D. LUIS CALERO CALVO.  
D. CESAR MARTIN-DUARTE DELGADO.  
D. ANGEL GARCIA CAMACHO.

En la Ciudad de Puertollano, a las doce horas del día seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en el Salón de Actos de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. RAMON FERNANDEZ ESPINOSA, los Concejales al margen relacionados asistidos del Sr. Secretario de la Corporación y con asistencia de la Sra. Interventora de Fondos Municipales, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, correspondiente a este día, previa y legalmente convocada.

No asisten a la misma, los Concejales que también se enumeran al margen.

No asisten a la misma, los Concejales que también se enumeran al margen.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, el Sr. Secretario, de su orden, dió cuenta del único punto del Orden del día.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de Diciembre de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

UNICO. "CONMEMORACION DE LA CONSTITUCION.— Por el Sr. Alcalde-Presidente se expone que las intervenciones de los Grupos Políticos Municipales se realizarán de menor a mayor número de componentes de los Grupos, a continuación hace uso de la palabra en primer lugar, Don Agustín Fernández Calvo, por el Grupo Municipal del PCE, quien después de saludar a las autoridades, Corporación y demás asistentes al Acto, manifiesta lo siguiente: "Hace exactamente un año, con ocasión de la celebración del Tercer Aniversario de la Constitución de 1978, nuestra intervención en esta Pleno Municipal revestía unos tonos especiales porque excepcionales habían sido los momentos por los que pocos meses antes en Febrero de 1981, había atravesado la democracia española a consecuencia del fallido Golpe de Estado, promovido por un sector minoritario de militares y civiles. La apasionada o ardorosa defensa de la democracia de aquel día, y de todas las instituciones va a dejar hoy paso a otra de distinto signo en la que se intentará una valoración de como vemos en estos momentos los comunistas nuestra Democracia y nuestra Constitución.

Cuando hemos condenado por anticonstitucionales y minoritarios a los golpistas, estabamos constatando obviamente una realidad jurídica en primerísimo término, y aventurado, en parte, una hipótesis sobre el alcance del respaldo popular a los golpistas. Sin embargo, un año después, y una vez celebradas las Elecciones Generales del pasado 28 de Octubre, hemos podido también constatar que los votos recibidos por las Fuerzas Políticas que apoyaban el golpismo eran una ínfima minoría, que incluso ha perdido posiciones con respecto a las Elecciones de 1979. No hay, ni razones jurídicas ni morales de ningún tipo que puedan avalar en España semejante hecho. Pero es más el pueblo español con sus votos, no ha dicho solamente si a la democracia y a la Constitución, sino que ha dado su apoyo a quienes aspiran a un desarrollo progresista de la misma en el sentido de que vaya haciendo posible el acercamiento de su letra a la realidad cotidiana de los ciudadanos, a la resolución paulatina de sus más primarios y acuciantes problemas. Esta aproximación de la Ley a la vida, tarea ardua y compleja, tiene un fundamento necesario, aunque lógicamente no suficiente, ociosa el reiterarla.

Aunque en una ocasión como ésta, un aniversario de un hecho histórico todavía muy próximo en el tiempo, todos solemos reiterar los valores democráticos y de convivencia que encierra el texto constitucional, entiendo que es conveniente el huir de una retórica fácil y reiterativa que pueda parecer a unos ciudadanos un simple ejercicio oratorio de la llamada "clase política". No estoy, por supuesto afirmando, que se deban dejar olvidadas las piedras básicas del edificio constitucional como la que afirma que "La soberanía nacional reside en el pueblo español del que emanan los poderes del estado"; trato de apuntar en la dirección señalada, anteriormente la de conectar la letra de la Ley, la que puede escuchar el más simple ciudadano en estos días de aniversario, al tejido social múltiple, contradictorio y dinámico. Estimo que el mejor homenaje que cada año podríamos hacerle a la Constitución sería el de señalar los avances conseguido para aproximar los dos términos anteriores.

(Sigue)

# PLENO

(Viene de página anterior)

En ese orden de cosas, los Comunistas entendemos que hoy día este aniversario, pese a todas las dificultades que a lo largo del último año ha atravesado la Democracia Española, es posible presentar algunos elementos positivos fruto de la Constitución y que en un futuro próximo puedan contribuir a ese acercamiento entre las instituciones y los ciudadanos. Nos estamos refiriendo a los que nos afecta particularmente como ciudadanos pertenecientes a una región, que finalmente ha visto aparecer en Agosto pasado, el Estatuto de su Autonomía, pequeña carta magna para las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, y Toledo, que acceden así a su Autogobierno de conformidad con la Constitución Española.

Valga también esta conmemoración para celebrar el de nuestra constitución regional, pues aunque los Comunistas hemos mantenido puntos de vista contrarios en algunos aspectos con respecto a la misma, entendemos que representa un desarrollo, imperfecto, pero perfectible en el futuro, de la Constitución Española. Esperemos que, por otra parte esta naciente autonomía regional de Castilla-La Mancha nos sitúe dentro de la inevitable solidaridad entre las nacionalidades y regiones de España, en el camino de poder ir logrando esas soluciones que todos esperamos de la Democracia y que en el 5º. Aniversario de la Constitución todos nos podamos felicitar de que algo nuevo y trascendental se ha hecho de cara a la concreción real de los Derechos y Libertades reconocidos en el Capítulo 2º. de la Constitución.

Seguidamente interviene Don Juan-Vicente Menasalvas García, por el Grupo Municipal de UCD, quien expone "Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, Compañeros de Corporación, señoras y señores: es para mí un honor en dirigirles la palabra en este día memorable del 4º. Aniversario de la Constitución Española.

La Constitución Española es una básica Ley para el respeto mutuo de las libertades. Regula jurídicamente la convivencia ciudadana y nos concede los derechos y obligaciones propios de un estado moderno y democrático.

Aquel año de 1978 significó mucho para España. El Estudio de las penencias para la elaboración de una Constitución acorde con la etapa histórica que se estaba viviendo y con las necesidades del pueblo español se llevó de una manera seria y responsable por parte de los encargados de ella.

Se intentaba algo casi utópico en aquellas fechas "una Constitución para todos los españoles". Sin embargo, olvidando intereses particularistas y rendencias que sólo podrían representar beneficios minoritarios, se consiguió una Constitución que aunara lo mejor posible las ansias y deseos de todo un pueblo consciente de su futuro.

UCD desde el primer instante buscó las formulas adecuadas para llevar a efecto una Constitución para todos, y desde el primer momento, quedó claro que solo desde el consenso entre aquellas fuerzas políticas que propugnaban la Democracia para España, era posible realizar esta tarea.

Era necesario huir de posturas esacerbadas y particulares. Desde estas premisas y con unas ideas bien claras del bienestar para España se hizo una Constitución de los Españoles.

En la elaboración de esa Constitución no ganó tal o cual sector de la Sociedad, ni tampoco ningún partido político impuso sus reglas, sino que ganamos todos y en definitiva España.

Cada día somos más conscientes del gran reto histórico que representó el 6 de Diciembre para el pueblo Español. La gran mayoría votamos sí aquel día. Ahora debemos seguir luchando por el cumplimiento de su texto.

Día a día nuestra lucha será el trabajo y el orden rodeados de esa libertad que nos concede la Constitución. Debemos, pues de olvidarnos de los actos aislados y de las provocaciones ya que ellas no responden al sentir del pueblo español.

Los españoles, tras el 6 de Diciembre, no tenemos otro afán que el hacer una España cada día mejor. El revanchismo y los ideales particularistas ya no existen en esta España de hoy.

La bandera nacional, como símbolo histórico de la Constitución, sigue siendo la representación genuina del sentir de nuestro pueblo. Debemos darle ese puesto que ostenta en el corazón de los españoles.

La bandera es de todos, el protagonismo y politización que algunos grupos hacen de ella no puede acallar nuestro sentimiento solidario como españoles. La bandera, como la Constitución es de todos y ambas constituyen dos principios básicos para el desarrollo cada día mejor de nuestra convivencia.

Mucho se luchó para conseguir todo lo que representa la Constitución; por eso sobre los 23 de Febrero y los rumores golpistas más o menos infundados, el pueblo español es consciente de su futuro y posee enorme dosis de lucha y de esperanza.

Nadie puede quitarnos la libertad y la justicia. El futuro es nuestro, y de nuestra capacidad individual y social de moderación y sensatez depende la historia de España; que constituye en definitiva nuestra propia historia.

No olvidemos, pues, que el 6 de Diciembre conmemoramos el día de nuestra Constitución, pero la construcción y consolidación de la Democracia debemos hacerla día a día sin desfallecimiento.

La defensa de la Constitución significa un reto ineludible. Debemos plasmar desde nuestros distintos enclaves y situaciones personales el apoyo incondicional a unas pautas de conducta y de ordenamiento de la Sociedad que nos vienen marcadas por la Constitución como único y legítimo texto que personaliza la defensa de la Democracia cada día más necesaria para el orden y la convivencia diaria.

Acto seguido interviene el Sr. Mansilla Vigara, en representación del Grupo Municipal del PSOE y expone lo siguiente: "Sr. Alcalde, Señoras y señores Concejales, Autoridades y Ciudadanos que asisten a este acto:

Una vez más, celebramos con este Pleno Extraordinario, la conmemoración de la CONSTITUCION ESPAÑOLA, en su cuarto aniversario. Debemos sentirnos orgullosos de ser españoles, por que, en los momentos de mayor adversidad, nuestro pueblo se sabe crecer y, responder unánimemente como corresponde en cada momento y circunstancias.

Si a lo largo de todo el siglo XX, España ha sido un pueblo de tempestades y de inestabilidad por los acontecimientos sufridos, tal vez por falta de entendimiento y diálogo entre los españoles, hijos de esta querida tierra. No debemos olvidar que, a la hora de tomar decisiones responsables, nuestra Patria, se concienza y responsabiliza, tomando como buena senda, el camino que nos ha de conducir a una meta feliz, llena de buenos deseos, para poder dar las soluciones positivas en beneficio de todos sin distinción de idea o color.

Nuestra CONSTITUCION, es la Ley fundamental por la que el pueblo se ha de regir y, ésta no debemos de olvidar fue consensuada por todas las fuerzas políticas del arco parlamentario que, en su día, comprendió la necesidad de hallar un marco de leyes, por el cual, todos los españoles estábamos obligados a cumplir y respetar.

Desgraciadamente, hay unas minoritarias, inconformistas que, no aceptan la soberanía del pueblo, tal como se determina en nuestros textos legales, fuerzas que, con el pretexto de querer la liber-

(Sigue)

**PLENO**

(Viene de página anterior)

tad, asesinan vilmente a pacíficos ciudadanos y miembros de las fuerzas armadas, que, con gran sacrificio y voluntad, están siendo víctimas del bandolerismo irresponsable con el fin de provocar al estamento militar, para que, a posteriori los mismos asesinos provocadores, quieran tener una justificación de sus criminales.

Por otra parte y con signo contrario, pero que conduce a los mismos fines, otros nostálgicos inconformistas del pasado, por medio de actos indisciplinados e involucionistas, se quieren erigir en "salvadores de la Patria" pero que el pueblo español en su afán de luchar por la paz, la libertad y la democracia, a unos y otros les va dando la mejor respuesta que merecen, y esta respuesta se puso de manifiesto el pasado día 28 de Octubre en el que, una inmensa mayoría del pueblo por su masiva participación, dijo querer libertad, democracia y reforzó responsablemente nuestra Constitución, al expresar libre y soberanamente su deseo de vivir en paz, contra el terrorismo y el gopismo.

Vivimos en un Estado de derecho y todos los españoles, sin distinción de ninguna clase, debemos de someternos a la voluntad soberana del Pueblo, que pacíficamente decide con su voto, quienes han de ser sus gobernantes dentro de cada legislatura de cuatro años.

Hemos, pues, de luchar ferreamente por defender la libertad, la democracia y la constitución que, nos hemos dado mayoritariamente, y con la mejor buena voluntad de todos y cada uno de los españoles amantes de nuestra tierra, conseguir la meta que todos los ciudadanos que se aman a si mismo y a su familia deseamos para una mejor forma de vida y una mayor prosperidad para nuestros hijos.

El don máspreciado para el hombre es la libertad, defendámosla con gallardía contra todos los impedimentos que nos quieren poner en el camino y, al final del recorrido habremos encontrado la Patria que todos los hombres de buena voluntad desean para vivir en armonía, en paz, dentro de una España de entendimiento, del diálogo y la solidaridad entre toda su gente, en la seguridad de que si así somos y así nos comportamos, hallaremos el camino que nos conduzca a una España mejor para todos.

En estos momentos en que acaba de tomar posesión un nuevo gobierno, nacido de la voluntad soberana del pueblo, tengamos fé y con la solidaridad y el esfuerzo de todos, por el amor de España sea un pueblo libre y respetado, de convivencia en paz y con la prosperidad y la solución e todos los problemas, que asimismo nos deseamos.

Por ello, como dijera el Presidente del Congreso Don Gregorio Peces Barba, lo mismo daría decir viva el Rey, viva la Constitución o viva España, por lo que quiero terminar mi intervención desde la óptica de la igualdad, tomando estos tres conceptos como partes integrantes de un todo, dando un grito que diga **¡VIVA LA CONSTITUCION!**

Después el Sr. Alcalde pronunció unas palabras dirigiéndose a los compañeros de la Corporación, Autoridades, asistentes, Niños que presenciaban el Acto y Vecindario, indicando que no podría terminar este acto breve y solemne si que hubiera unas palabras para el Jefe del Estado, su Majestad el Rey y hacia la institución que encarna: **LA CORONA**, y que quedará constancia de que

este proceso histórico no hubiera sido posible, si no hubiera estado al frente de la Jefatura del Estado un Monarca demócrata y como tarante permanente del juego político del Parlamento e incluso de las Corporaciones Locales, insistiendo en que esto no hubiera sido posible si la Corona no estuviera encarnada por un Hombre demócrata, que además de Rey es un Hombre, ya que el Estado Español ha tomado la forma de una **MONARQUÍA PARLAMENTARIA**, vayan estas palabras pues, dijo, dirigidas a sus Majestades y a la Institución que encarnan, se refirió también a la evolución histórica de la monarquía y señaló el sentido profundo de día de hoy, **IV Aniversario de la Constitución**, que no era día de programas o debates sino un día simbólico y que desde esa perspectiva debía el País ser consciente del momento histórico que vive y que se trataba de que una fuerza política hubiera obtenido más o menos respaldo del Pueblo más o menos votos, sino que estábamos ante un cambio histórico presidía su Majestad **El Rey, JUAN CARLOS**, que encarnaba la Institución de **LA CORONA** en una **MONARQUÍA PARLAMENTARIA**, como forma de Estado que permite el diálogo de las Fuerzas Políticas que luchan democráticamente por llevar a cabo sus programas, y que todo este juego es lícito y justo pero que no sería posible sin la **MONARQUÍA PARLAMENTARIA**, y que debía constar en acta en forma solemne que asistimos a un cambio histórico que está viviendo España entera, que si nos remontamos en la Historia había vivido unos cortos y escasos periodos de libertad que habían sido virulentos enzarzándose los Españoles en luchas fratricidas que han conducido a involuciones posteriores. Indicó que los Pueblos de Europa habían aprendido antes esta lección histórica y llegado por ello a formas democráticas antes que nosotros y España llega a hora y este momento es el histórico que vivimos, para no volver a involuciones, de Monarquías Absolutas o sistemas dictatoriales de un signo o de otro como se había vivido en el último tercio del siglo XIX y primera mitad del siglo XX y que estábamos viviendo un cambio hacia la libertad dentro de la estabilidad, en prosperidad y en el respeto mutuo, desde esta perspectiva se debe entender el día de hoy, al celebrar el **IV Aniversario de la Constitución Española** y que esto sea para bien de todos y que la lección histórica la habíamos aprendido todos los españoles muy bien y que esto lo asumían las Fuerzas Políticas más representativas y que sea el Pueblo a través de las urnas quien diga lo que se debe o no se debe hacer y que no se arrebate la Soberanía al Pueblo ni por las armas ni por la herencia, que nadie se arroge más representatividad de la que el Pueblo Español le ha dado por medio de las urnas, entendiéndose este respeto a la Libertad y Soberanía del Pueblo como portador en años venideros de años de prosperidad, de esperanza y de soluciones, años en los que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos —dijo vivan en Paz, en Libertad y respetándose unos a otros. Para finalizar su intervención el Sr. Alcalde, dirigió la palabra que expresaban un profundo agradecimiento a los Colegios, alumnos y profesores participantes en la celebración del día de la Constitución, participación manifestada a través de los trabajos realizados con mucho cariño por los mencionados Alumnos, dijo también, que los niños debían empezar a beber en las fuentes de la Libertad, la igualdad y el Respeto, considerando este hecho muy positivo y expresando su creencia de que el próximo año será aún más hermoso el Aniversario de la Constitución ya que será día Festivo en todo el Estado Español. Desde esta perspectiva terminó lanzando "Vivas" al Rey, a la Constitución y al Pueblo de Puertollano.

Finalmente por la Alcaldía-Presidencia se levantó la sesión siendo las doce horas treinta y cinco minutos, procediéndose Acto seguido a la entrega de premios a los alumnos y Colegios que habían participado en el concurso para conmemorar el Aniversario de la Constitución, de todo lo cual como Secretario certifico.

Puertollano, 9 de Diciembre de 1982.

El Secretario.

**PLENO**

## Pleno Extraordinario, 10 de Diciembre de 1982

Tres propuestas y un informe-propuesta fueron los temas sobre los que giró el debate del Pleno extraordinario celebrado por la Corporación, el pasado 10 de Diciembre. A dicho Pleno asistieron tres miembros del grupo comunista, cuatro de UCD y doce del grupo socialista.

La propuesta primera por iniciativa de la Presidencia estaba encaminada para solicitar del Ministerio correspondiente, la creación de una Escuela de Artes y Oficios en la ciudad. En este sentido el Sr. Fernández Espinosa manifestó que dado que Puertollano es una ciudad populosa muchos jóvenes se desplazan a la capital para cursar estudios, lo cual podría evitarse con la creación de un centro en Puertollano, a la vez que la vida local podría ir consolidándose a través de instituciones disminuyendo así el cordón umbilical que liga Puertollano con el complejo industrial. En otro momento, el presidente de la Corporación manifestó su extrañeza ante la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Tomelloso cuando previamente había contactado personalmente con el Director General de Bellas Artes y éste le había indicado que no había presupuesto.

En la misma dirección iba encaminada la segunda propuesta pero en esta ocasión para la creación de una Escuela de Idiomas.

Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad. Es en este momento cuando el Sr. Sabas de UCD pone de manifiesto la creación de una escuela de Peritos, lo cual es aceptado como positivo pero se estudiará en su momento.

El tema más interesante, quizá, fuese el tercero. El Sr. Jiménez del grupo socialista leía ante los concejales un informe elaborado por la Comisión Especial, en el que se reflejaba todo el frente laboral de los que se denominan por su dependencia directa del Ayuntamiento "laborales".

En definitiva, se trataba de un estudio de plantilla en el que se reflejaba de una parte la adecuación de puestos de trabajo que se necesitan en función del contingente de trabajo del sector y de otros, el reconocimiento de categorías, ascensos, etc, de hombres que están desempeñando un cargo superior a su categoría asumiendo la responsabilidad consiguiente.

La exposición, por ello, del Sr. Jiménez fue completa, dando un repaso a cada servicio, los hombres que los componen y la calificación de cada servicio en cuanto a las necesidades del mismo. Se trataba en definitiva de adecuar el número de hombres con el grueso de trabajo.

De esta forma algunos trabajadores en régimen de contratados pueden adquirir la plaza en propiedad si las necesidades del servicio así lo exige.

En la primera parte de este punto, el Sr. Donaire manifestó que se podría haber hecho un estudio de todo el personal, funcionarios incluidos. El Sr. Jiménez respondió que se trataba únicamente de los laborales.

No hubo en definitiva grandes "enfrentamientos dialécticos" y el informe-propuesta en su primera parte fue aprobado por unanimidad.

En lo que respecta a la segunda parte, la relativa a las categorías y tras la intervención del Sr. Sabas en el sentido de que en algunos casos el trabajador debería sufrir un examen para ascender, la propuesta fue aprobada por mayoría con la abstención del grupo centrista.

Tras la aprobación así mismo de la propuesta para tramitar como pieza separada cambio de zonas verdes que fueron incluidas en la adaptación y modificación del Plan General de Ordenación Urbana, según el artículo 50 de la Ley del suelo, el alcalde-presidente de la Corporación levanto la sesión.

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1982.

#### ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. RAMON FERNANDEZ ESPINOSA

#### Concejales:

D. FERNANDO SANZ ALONSO.  
D. ANTONIO MANSILLA VIGARA  
D. JESUS JIMENES FERNANDEZ.  
D. JUAN-ANTONIO HIDALGO ALONSO  
D. SABAS VOZMEDIANO PASTRANA.  
(se ausenta punto 4).

D. FERNANDO BERMEJO ROMERO.  
(se incorpora punto 4).  
D. VICENTE CACHERO BUITRON.  
D. ALFONSO OLMO MENESES.  
D. JOSE PIEDRABUENA FERNANDEZ  
D. JULIAN PINTOR TORRES.  
D. EDUARDO QUESADA FERNANDEZ.  
D. ANTONIO HIDALGO RAMOS.  
D. ANGEL PALOMEQUE ARAGON.  
D. DOLORES ADAMEZ ORTIZ.  
D. JOSE MARIA DONAIRE GONZALEZ.  
D. LUIS CALERO CALVO.  
D. FILIBERTA BUENO MARTINEZ.  
D. JUAN-VOCENTE MENASALVAS GARCIA.

#### Secretario General:

D. PEDRO SANCHEZ MARTINEZ.

#### Interventor Accidental:

D. MARIA-LUISA MENCHON GARRIDO.

#### No asisten:

D. AGUSTIN FERNANDEZ CALVO  
(se excusa).

(Sigue)

**PLENO**

(Viene de página anterior)

D. SANTIAGO DE TERA SORIANO.  
D. MANUEL CABALLERO VIGARA.  
D. CESAR MARTIN-DUARTE DELGADO.  
D. MANUEL TOLEDANO NUÑEZ.  
D. ANGEL GARCIA CAMACHO.

En Puertollano, a las dieciocho horas y treinta minutos del día diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en el Salón de Actos de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. RAMON FERNANDEZ ESPINOSA, los Concejales al Margen relacionados, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación y con asistencia de la Sra. Interventora de Fondos, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de este día, previa y legalmente convocada.

No asisten a la misma, los Concejales que también se enumeran al margen.

Antes de entrar en el Orden del día, se acordó constase en Acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento de los padres de los Sres. Concejales, De Tera Soriano y Caballero Vigara.

1. ACTAS ANTERIORES.— Se aprobaron los borradores de las Actas de las sesiones anteriores, correspondientes a la ordinaria celebrada el día 25 de Noviembre de 1982, y extraordinaria celebrada el día 6 de Diciembre de 1982.

DON PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Diciembre de 1982, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

2. "ENSEÑANZA (Escuela de Artes y Oficios).— Se dá cuenta de propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre creación en la Localidad de una Sección Delegada de Escuela de Artes y Oficios, manifestándose por la misma Presidencia las gestiones que a estos efectos había realizado y los antecedentes provinciales existentes, como era la creación en Tomelloso de un Centro de éste tipo. Haciendo uso de la palabra el Concejal Sr. Vozmediano Pastrana, quien expone que se debería solicitar también una Escuela de Peritos Industriales por estimarla muy necesaria, indicándosele por la Presidencia que en dicho momento el tema que se planteaba era otro y había que considerarlo aparte, sin perjuicio del interés del asunto suscitado por el Sr. Vozmediano Pastrana; interviene a continuación el Concejal Sr. Mansilla Vigara para manifestar el interés que tiene la creación de los Centros aludidos, ya que Puertollano tiene la gran Entidad, no sólo por la existencia del Complejo Industrial, sino por podersele considerar cabecera natural de la Comarca en que está enmarcado. Sometido el asunto a votación, el Pleno en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Asistentes, acuerda: Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Dirección Provincial correspondiente la creación en Puertollano de una Escuela de Artes y Oficios con carácter de Sección Delegada, dado el volumen de población existente y la conveniencia y necesidad de que esté debidamente atendido este tipo de enseñanza.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente que ordena y visa el Sr. Alcalde, en Puertollano a catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE

DON PEDRO SANCHEZ MARTINEZ, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Diciembre de 1982, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

3. "ENSEÑANZA (Escuela de Idiomas).— Se dá cuenta de propuesta de la Alcaldía-Presidencia para creación de una Escuela de Idiomas en la Ciudad, poniendo de relieve la Presidencia también la importancia de este Centro en un núcleo urbano de las características de Puertollano y que esta petición se debía formular a través de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia. Enterado el Pleno, después de breve deliberación y por unanimidad de los asistentes, acuerda: Solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Dirección Provincial correspondiente, la creación en Puertollano de una Escuela de Idiomas, dado el nivel de Población y la necesidad de atender debidamente este tipo de enseñanza".

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente que ordena y visa el Sr. Alcalde, en Puertollano a catorce de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE

4. "PERSONAL.— Se dá cuenta de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del pasado día 24 de Noviembre último, relativo al Acta de la Reunión de la Comisión deliberante del convenio colectivo del personal laboral al servicio del Ayuntamiento, a fin de cumplimentar lo que determina la disposición final del citado convenio sobre estudio de plantilla, haciendo uso de la palabra el Concejal Sr. Jiménez Fernández quien puntualiza la referencia específica en este punto del orden del día de esta Sesión a dicha disposición final, distinguiendo claramente lo que era el Estudio de los puestos de trabajo o futuras plantillas y lo que era clasificación del Personal Laboral, indicando que en la Comisión habían intervenido representantes de los tres Grupos Políticos que integran la Corporación Municipal. Intervienen seguidamente el Sr. Alcalde, quien realiza una exposición generalizada del tema indicando que se habían detectado servicios municipales modificados o ampliados, bajas por jubilaciones, fallecimientos, etc. y que para elaborar el trabajo que ahora se sometía a informe la comisión había mantenido entrevista con trabajadores, encargados de servicios y Concejales.

Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Jiménez quien va explicando detalladamente los distintos apartados del informe de la Comisión y al llegar al Servicio de Limpieza, interviene la Concejal Delegada Sra. Adamez quien manifiesta que le parecen pocos los puestos de trabajo dedicados a dicho Servicio ya que otros servicios le empiezan a pedir personal indicando el Sr. Jiménez que comprende sus temores pero que no los comparte, ya que no tiene sentido detraer personal de un servicio si todos tienen sus necesidades ajustadas, indicando la Sra. Adamez que lo suyo es que hubiera un puesto en el servicio de Limpieza por cada 1.000 habitantes y que había que distinguir entre la limpieza diaria y la recogida de basuras, aclarando el Sr. Jiménez que con las previsiones realizadas se cubre una Población de 50.000 habitantes, independientemente del cumplimiento del horario de trabajo, según el convenio establecido, manifestando el Sr. Alcalde que este Servicio también sería susceptible de mecanización.

(Sigue)

**PLENO**

(Viene de página anterior)

Interviene el Concejal Sr. Bermejo Romero para realizar dos puntualizaciones, en relación con el informe, indicando que se debía hacer un estudio global, que afectara a todo el personal al servicio del Ayuntamiento, y si los nuevos puestos que resultaran iban a ser cubiertos por Funcionarios o por Laborales, interviniendo también el Sr. Donaire en nombre del Grupo Municipal Comunista que coincidía con el Sr. Bermejo del Grupo de UCD en los criterios expuestos estimando que debería realizar un estudio completo de Funcionarios, Laborales y Contratados, manifestando también la posibilidad de abstenerse en este tema. A continuación hace uso de la palabra el Sr. Jiménez Fernández para indicar que se debían mantener los criterios sostenidos por la Comisión, ya que recuerda que ésta estaba integrada por Representantes de los tres Grupos Políticos, con todos los documentos a su disposición, que ahora no se podía traer todo en conjunto o globalmente y que el informe era consecuencia de la disposición final del convenio laboral; puntualizando el Sr. Mansilla que estaba claro que este informe se traía para cumplir lo establecido en el convenio laboral y que ese compromiso de momento no afectaba a los Funcionarios. Vuelve a intervenir el Sr. Donaire para indicar que en el Polideportivo actuaban conjuntamente Funcionarios y Laborales, a lo que el Sr. Jiménez puntualiza que al existir dos regímenes tenía que haber tratamientos distintos ya que había también dos normativas distintas. Interviene nuevamente el Sr. Bermejo para indicar que si no se trataba de una ampliación de plantilla que se sometía ahora a votación su Grupo estaba de acuerdo con el informe, indicándole el Sr. Alcalde que efectivamente ahora no se trataba de una ampliación de plantilla sino de un estudio de puestos de trabajo y que la modificación de plantilla se trataría en su día, con los tramites legales pertinentes, dando cuenta al Ministerio de Administración Territorial u Órgano que correspondiera.

El Sr. Jiménez continuó con su exposición sobre el informe citado, en este caso referido a la clasificación de determinado personal laboral, interviniendo el Sr. Vozmediano Pastrana cuando se trató de los cambios de categoría en el Servicio Eléctrico para manifestar que no estaba de acuerdo con que un Oficial de 2ª. pasara a 1ª. sin un previo examen de aptitud de conocimientos teóricos, indicando a estos efectos el Sr. Jiménez que no había un paralelismo exacto entre la Empresa Privada y el Ayuntamiento, que la Comisión había tratado de ser justa y objetiva, que había ciertos casos en que el trabajo que se realizaba era el mismo y al Ayuntamiento lo que le interesaba era el rendimiento en el trabajo y la responsabilidad del puesto y había que estar al criterio de la funcionalidad, aunque pareciera raro este tipo de cambio de clasificaciones, volviendo a insistir el Sr. Vozmediano en que no estaba de acuerdo con los ascensos si no había previo examen, interviniendo el Sr. Bermejo para manifestar que toda esta cuestión era de matiz sin entrar en el fondo en cuanto a las clasificaciones y se preguntaba si la propuesta de clasificación había venido de los responsables de los servicios, manifestando también que su Grupo UCD se abstenía en cuanto a las clasificaciones y que estaba conforme en cuanto al número de puestos de trabajo que aportaba el informe de la Comisión en cada uno de los Servicios examinados con la matiza-

ción efectuada sobre plantilla. El Sr. Donaire interviene para manifestar que en el Patronato había una serie de servicios múltiples que se debía cumplimentar indicándole la Presidencia que la Plantilla del Patronato era una cuestión del Pleno del mismo, sin perjuicio del conocimiento de la Corporación, indicando que el mejor criterio para la modificación de plantilla era la experiencia y que había que evitar en lo posible la bifuncionalidad y finalizó felicitando a la Comisión por su trabajo, indicando que se votaría separadamente en cuanto al número de trabajadores o puestos en los Servicios que recogía el informe y por otra parte en cuanto a la clasificación de determinado personal y que asimismo se indicaba en el informe citado.

Sometidos estos asuntos a votación, dió el siguiente resultado:

1º. Aprobar el número de puestos de trabajo en los servicios presentado por la Comisión sin perjuicio de en su día, estudiar la modificación de plantilla, conveniente, según las exigencias de los Servicios.

2º. Aprobar por mayoría y con la abstención de los 3 Concejales asistentes a este punto del Grupo Municipal de UCD, la propuesta en el informe para determinados Trabajadores.

PLENO EXTRAORDINARIO DE 10 de Diciembre de 1982.

5. "URBANISMO.— Por el Concejal Delegado de Urbanismo, Sr. Hidalgo Alonso, se informa a los Sres. Asistentes de que el expediente de adaptación y modificación del Plan General que estaba pendiente de resolución definitiva de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a tenor del Real Decreto 3.546/81, de 29 de Diciembre, sobre transferencias de competencias en materia de urbanismo, en la reunión habida con la Comisión Provincial, se aconsejaba al Ayuntamiento, entre otros particulares, el tramitar separadamente la modificación de Zonas Verdes, previstas en dicha adaptación y modificación del Plan General, las cuales se refirieron a las Calles Juan de Herrera, Cervantes, Molinos de Viento y área de equipamiento para aparcamiento de vehículos e instalación de Parque de Bomberos y Almacén municipal, las cuales afectaban a superficies mínimas que no disminuían los espacios libres disponibles y que era necesario modificar dadas las circunstancias de hecho de las mismas. Enterado el Pleno, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerda: Tramitar separadamente la modificación de Zonas Verdes, previstas en la Adaptación y Modificación del Plan General de Ordenación Urbana, de conformidad con lo establecido en el Art. 50 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, vigente, y remitir la documentación oportuna a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega, en virtud del citado precepto y del mencionado Real Decreto 3.546/81 de 29 de Diciembre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y diez minutos del día al principio indicado, de todo lo que, como Secretario certifico. ■

Puertollano, 10 de Diciembre de 1982.

victor barba pizarro  
**DIBUJANTE  
 ILUSTRADOR**  
 TF. 42 68 17 926  
 PUERTOLLANO



Gracia Rodríguez Medrán  
*Decoradora*  
 Puertollano

# Artes Estudio

*Diseños*  
*Logotipos*  
*Carteles y*  
*campañas de*  
*publicidad*

*Creación de*  
*ambientes*  
*Decoración*  
*Proyectos*  
*visados*  
*por el*  
*collegio*  
*Decorados*  
*res.*

TFs. **42 68 17**  
**42 74 93**

© DISEÑO: V. BARBA - (82)

## TRIBUNA ABIERTA

### El envejecimiento y las actividades deportivas

#### Deporte y Salud, Capítulo VIII

La vejez es un proceso de difícil definición y gran complejidad que no afecta del mismo modo a todos los individuos, ni adopta un patrón universal, aunque de forma un tanto simplificada se puede admitir que el envejecimiento es un proceso de involución en el que se produce una disminución de la masa corporal y de las aptitudes físicas y mentales presentes en los períodos de la juventud y madurez.

Según Miller-Dehan, el proceso se caracteriza por:

- 1º. Por un desgaste de las células diferenciadas del sistema nervioso y especialmente de las cerebrales.
- 2º. Por la existencia de modificaciones físicas y químicas de los tejidos.
- 3º. Por la disfunción de algunas células endocrinas.
- 4º. Por la disminución de la capacidad de reacción.

La arterioesclerosis es un conjunto de alteraciones degenerativas que afectan al sistema arterial, asociadas a una pérdida de la elasticidad del mismo, con disminución del calibre de los vasos, lo que origina un riesgo deficiente de los diferentes tejidos que constituyen los órganos y sistemas del cuerpo. Este proceso, aunque afecta mayoritariamente a los viejos, no puede excluirse en forma alguna en los jóvenes.

El número y el porcentaje de los ancianos en la población europea aumenta considerablemente, siendo este fenómeno más llamativo en el grupo comprendido entre la jubilación y la senilidad. En estos casos, no solamente deberíamos añadir años a la vida, sino vida a los años, procurando en todo caso que la vejez sea una situación menos desagradable, algo más útil y menos mórbida. Físicamente, el envejecimiento se caracteriza por una disminución de la capacidad respiratoria, con reducción de la ventilación y problemas sobre añadidos de infección bronquial.

Desde el punto de vista cardíaco, los fenómenos de la arterioesclerosis dominan el cuadro; en el sistema locomotor se originan alteraciones degenerativas dolorosas que conducen, rápidamente, a la inactividad.

La disminución en la vista, el oído, etc., produce una cierta desconfianza en sí mismo, lo que motiva la aparición de ansiedad y depresión que, junto a la falta de preparación para llevar la jubilación de un modo digno, producen sensaciones de inutilidad y aislamiento del anciano.

No existe procedimiento alguno terapéutico que impida el envejecimiento, pero la aplicación de todos los medios higiénicos deportivos, descritos anteriormente, pueden y deben aplicarse en los ancianos.

Las actividades físicas son posibles y necesarias adaptándolas a sus posibilidades y siendo vigiladas por los médicos. Al-

gunas pueden poseer cierto carácter competitivo y su iniciación debe ser lenta y progresiva; sobre todo, cuando hace muchos años que se interrumpió la acción deportiva.

Las actividades deben ser moderadas, individuales o colectivas, sencillas en su programación y realización y ausentes de riesgos innecesarios, al mismo tiempo que deben ser acompañadas de gimnasia respiratoria y articular.

Los resultados obtenidos en personas mayores que siguen practicando una actividad deportiva, al compararse con las de las personas inactivas, muestran una gran superioridad en marcas, rendimiento cardiovascular y capacidad al esfuerzo, siendo la diferencia entre ambos grupos muy importante hasta después de los 70 años, según muestran los estudios realizados por Barry, Dresw, Hollman y otros.

Con las actividades físicas no solamente mejora el sistema cardio-vascular, sino el sueño, el apetito, la desnutrición, la fuerza muscular, la flexibilidad articular y la atención intelectual.

Estas actividades deberían ser ejecutadas en clubs, centros para ancianos, hospitales, talleres para personas mayores, como sucede en Bélgica y Gran Bretaña; todo ello mantiene el interés combate el aislamiento y evita su segregación. Todas las experiencias realizadas hasta ahora han sido concluyentes. ■ José Cañizares

## Homenajes para andar por casa

Este año se conmemoran los centenarios de ...

1983, un año de onomásticas centenarias donde las haya que no todo va ser catastrófico, apocalíptico o nos tradamusiano. Durante los 365 días que conforman el año el mundo de las artes en sus distintas facetas, va tener la oportunidad de celebrar el nacimiento de hombres que contribuyeron con su trabajo a la generación de las grandes ideas del momento. Algunas de las cuales creaciones corrientes que aún perduran.

El primer homenajeado será Karl JASPER, filósofo y siquiatra alemán depuesto por su oposición al régimen nazi de su cátedra de la Universidad de Heidelberg. 1983 será el primer centenario de su nacimiento.

Para Martín Lutero, hombre que trajo patas arriba a la iglesia oficial al acometer sus reformas, este año será el quinto centenario de su muerte.

Karl Marx cumplirá en 1983, cien años después de su muerte. Filósofo, político y economista nacido en Treveris (Alemania), murió en Londres en 1883, después de haber ofrecido una serie de textos Manuscritos económicos. El Manifiesto comunista o el Capital de gran incidencia el del pensamiento posterior.

En el terreno de la letras celebraremos en 1983, el primer centenario de Franz Kafka, un checo de gran incidencia en el surrealismo y en la literatura de Postguerra que descubrió el realismo mágico; el segundo centenario del nacimiento de Stendhal el famoso autor francés padre de obras como Rojo y Negro, la Cartuja de Parma, etc.

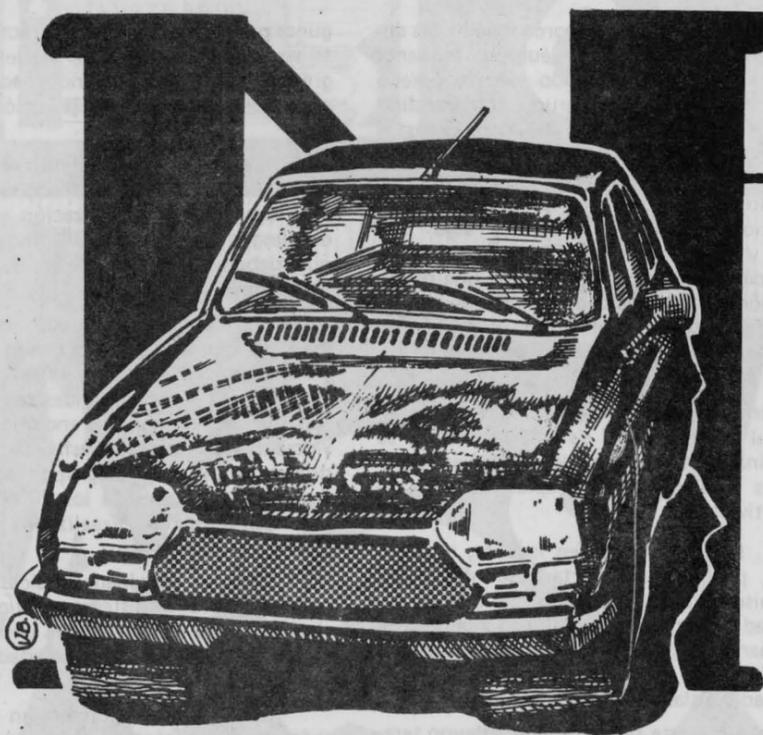
En la música recordaremos a Wagner en el primer centenario de su muerte.

En cuanto a celebridades españolas tendremos la oportunidad de homenajear a uno de los filósofos más importantes de nuestro país:

José Ortega Y Gasset, madrileño, catedrático de metafísica, fundador de Revista de Occidente y autor de numerosos artículos y libros como La España Invertebrada y La rebelión de las Masas.

Y si hablamos de música española, en 1983 se celebra el centenario del nacimiento de Manuel Infante, un sevillano de Osuna, autor de composiciones tan significativas como El Vito, Gitanerías o Tres Danzas Andaluzas. ■

**AUTORECAMBIOS** navarro



**NAVARRO**

suministros en  
general:

CHAPA-MECANICA  
—ELECTRICIDAD.

avda./ 1º de mayo 44

423008 / 425249

SERVICIO Y CALIDAD

Teléfonos: 42 14 21 - 42 16 95

MATEO GARRE

**Hormigones**

**Puertollano**

**Construcciones**



**TRIBUNA  
ABIERTA**

Incompatibilidades del nuevo gobierno

**LA CARTA QUE PUBLICO A  
MEDIAS "DIARIO 16"**

Por expreso deseo de su autor, insertamos la carta que nuestro colaborador Alfonso Castro escribiera en los primeros días de noviembre al director de "Diario 16", contestando a un editorial de dicho periódico (que también reproducimos). Como quiera que la citada carta apareció publicada el pasado día 16, muy recortada, es por lo que la publicamos hoy íntegra, sin desvirtuar su contenido.

Muy señor mío:

Me dirijo a usted con el fin de discrepar enérgicamente del contenido del editorial del periódico que dirige, publicado el pasado día 4 de enero bajo el titular *La radio y la ventanilla*, con el tema de fondo de las incompatibilidades periodísticas.

Como periodista subempleado me veo en la obligación ética de decirles a sus editorialistas en cuestión, que cuantas incompatibilidades profesionales vengan en este país con el iniciado *cambio*, bienvenidas sean. Me da exactamente igual que afecten a la profesión periodística, que a la médica, o a la minera. A todas absolutamente, habría que medirlas por el mismo rasero, lo mismo en el sector público que en la empresa privada. ¿O es que los informadores con empleo van a ser ahora los niños bonitos de los años ochenta?

Si Luis del Olmo, gran profesional, se queda sin millones de oyentes en Radio Nacional (para ganarlos seguramente en su otra emisora, Radio Cadena), no es menor cierto que al doctor X le va a ocurrir lo mismo con sus cientos de pacientes. Si a Luis del Olmo no le queda más remedio, en estricta justicia, que quedarse únicamente en Radio Cadena; miles de 'Luises de los Olmos' esperan la oportunidad de un puesto laboral en Radio Nacional o en cualquier otra empresa informativa. Los figurones y los superdotados pasaron ya a mejores tiempos, y ahora aquí navegamos todos a una cierta altura.

Seamos serios, señores editorialistas, y consecuentes con lo que significa el término *desempleado*. Si muchos utilizan esta palabra con una cierta rabia, no es menos cierto que otros parecen manejarla con ironía y algo de hipocresía.

Es más, esa supuesta superstición legal socialista sobre las incompatibilidades a que el editorial se refiere, se queda corta a mi juicio, cortísima, si sólo se quedara en eso... Los socialistas tienen la responsabilidad histórica de acabar con otra lacra del pelaje de las incompatibilidades: las horas extraordinarias. Ahora pienso que es el momento de que los sindicatos de clase, que tanto se han referido a ello en sus proclamas, arremetan de común acuerdo con el Gobierno, y bajo la perspectiva del CAMBIO, tanto contra los que las procuran y permiten, como contra quienes ejecutan en beneficio propio las sangrantes horas extras, denunciándolas, eliminándolas del mapa laboral. Cuando se tiene una viga en el ojo tan grande como una catedral, no se da uno cuenta que un parado con ganas y necesidad de trabajar, es mucho más sagrado y más importante que hacer horas extras y tener dos o más empleos remunerados en la misma o en distintas empresas.

Tiene uno la impresión de que erradicando el pluriempleo y las horas extraordinarias de este país, no le costará mucho al partido del Gobierno crear esos prometidos 800.000 puestos de trabajo. ■

Alfonso Castro

**LA RADIO Y LA VENTANILLA**

*Los millones de oyentes* de Luis del Olmo en su programa "De costa a costa", en Radio Nacional, son las primeras víctimas de esa superstición legal socialista sobre las incompatibilidades, que si son razonables en profesiones como la médica, resulta absurdas y lesivas para el ciudadano y consumidor en los casos que dependen de la capacidad creativa y de trabajo de un profesional y no de ventanilla.

Por cierto que la decisión de ampliar el horario de ventanilla en los Ministerios tampoco parece, en principio, un medio de luchar contra la inflación burocrática, como pretende el Gobierno, sino de aumentarla.

Consideramos especialmente significativo el caso de los profesionales de radio, prensa y televisión que deben elegir un espacio y un medio y sólo uno, porque afecta precisamente a esa calidad de vida que se supone uno de los fines últimos del Cambio.

Si una persona es capaz de mantener un espacio en televisión y otro en la radio y escribir una columna semanal en un periódico y si hay gente a la que le gusta verla, oírla y leerla, ¿en virtud de qué principio puede impedirse esa relación de creación y disfrute? La labor del Gobierno ha de ser posibilitar y facilitar esa relación cultural, no convertirla a través del monopolio televisivo y el control sobre parte de la radio y la prensa en una carrera de obstáculos con todos los absurdos y molestias de la burocracia. ■

Puerto, 22

# PUERTOLLANO



## Un Disco - Bar Joven

Plaza Almodóvar, 2 - 5.º A  
PUERTOLLANO

Teléfono 42 09 26

MONTAJES METALICOS

GRUAS PARA PEQUEÑO Y GRAN TONELAJE

# AGAPITO

# BASTANTE

# FLORES



CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL

## El desafio Of West

La expectación hubiera subido de tono de no habérselo impedido el cielo raso. Sólo se escuchaba el silencio. El hombre del piano abandonó prudentemente su sitio y buscó un acomodo más seguro; podía encontrarse alguna bala perdida. Haciendo un alarde inaudito de sangre fría, y porque lo exigía el guión, el cantinero refregaba entre sus manos un vaso sin darse cuenta de que había cogido en su lugar un sombrero de ala ancha.

Aquel tugurio, situado en El Paso y reducto de forajidos y Wantedman's, contemplaba la ocasión de los siglos. Güili el "Muecas" y Yoni Express, frente a frente. Si la ley del oeste obligaba a ser duros, aquel era un momento para fijar jurisprudencia. Se habían ido acercando el uno al otro, mientras la parroquia abría cancha, hasta acodarse en el mostrador sin quitarse los ojos de encima; tan cerca, que podían olerse mutuamente sus apuestos alientos. Manolo Muñoz, siempre a la caza de noticias, disimulaba el ligero temblor de sus manos que sostenían papel y lápiz y se aprestaba a plasmar la exclusiva que le abriría las puertas de redactor-jefe en "The Por si tú quieres saber". —Yo soy más valiente que tú, más torero y más gitano— espetó Güili cadenciosamente, componiendo el palmito.

Yoni encajó el golpe. Miró con disimulo en derredor y se supo obligado a ir más lejos. Ahora, era el blanco de todas las miradas y todas le indicaban que no podría mantener su leyenda si no respondía adecuadamente y, si la situación lo demandaba, mataba a aquel bastardo. En todos los estados de La Unión se discutía acerca de quién de los dos hombres que ahora se habían encontrado podría contarlos después de verse cara a cara. A ese hombre lo esperaba la hija del dueño del rancho con los brazos abiertos. Y puede que con algo más.

Por lo tanto, fue explícito. —Eso no me lo dices tú en la calle—. Un oh de admiración corrió el saloom, hizo una cabriola y desapareció.

Güili no perdió los estribos. Había dejado el caballo en el establo a buen recaudo; no en balde el herrero había cabalgado con él allá por Mimnnesota en la época de la fiebre del heno. —No seas imbécil— respondió mirando con displicencia sus uñas y soplando en ellas —En este pueblo infecto no hay calles—. El delegado de urbanismo palideció mientras las miradas de los contribuyentes se volvían momentáneamente hacia él mostrando una saludable ira. Inmediatamente, en un acuerdo unánime y tácito, todos decidieron postergar el asunto para ocasión más sosegada, y el escenario recuperó su centro de interés natural.

Yoni balbució apresuradamente para no perder terreno —Te crees muy listo porque te sorbes los mocos pero no dejaré que tus vacas pasten en mi rancho, forastero—. Lo dijo sin pensarlo dos veces y ello fue la causa de que mintiera; en realidad, no tenía rancho y resultaba dudoso que "Muecas" hubiese tenido alguna vez vacas. La respuesta no se hizo esperar.

— Terrateniente. Que eres un terrateniente.

Yoni pensó que se hacía referencia a su paso como mercenario en el ejército sudista. Pero allí no pasó de sargento. Decididamente, además de cobarde, aquel sujeto estaba mal informado. Sin embargo podía utilizar la frase para mostrar su humildad.

— No quiero servirme de mis galones para hacerte morder el polvo —reptil inmundito—, Paseó una mirada triunfante por el lugar. ¡Cáspita! ¿no es aquélla la pelirroja con la que tuve amores en Tocqueville?, pensó al descubrir entre el gentío a una chica de nariz respingona. De inmediato se puso en guardia ante el temor de que ese segundo de distracción pudiera aprovecharlo Güili; por fortuna, éste no hizo ningún movimiento extraño. Si, estaba viejo este matón de pacotilla.

— Lo que Dios no dá, Salamanca no lo presta—, se burló "Muecas" sin fe en ser comprendido por aquel patán.

— No blasfemes, usurero—. Contestó envalentonado Express— o te enviaré al reverendo anabaptista de mi pueblo—.

— Pero bueno, se van a matar o qué— dijo alguien del fondo.

— Se callen— le advirtió al espontáneo el marshall.

Nuevamente se hizo el silencio expectante. La protesta del respetable hizo su efecto. Un imperceptible movimiento de las manos de los contendientes hacia las cananas de los Colts del 45 largo impuso atención. Fuera, aullaba el viento, que parecía portador de los alaridos de las muertes que ambos hombres debían a la justicia. Güili se sintió obligado a una última valentona.

— Dime, Yoni; antes de que te obsesque con seis yardas de tierra para que repose tu cadáver, ¿cuál es tu último deseo?

— Gracias, Güili. Sólo este: que me permitan llevar flores a tu tumba.

Las palabras estaban agotadas. Restaba únicamente el diálogo locuaz de los revólveres. Los dos dieron unos pasos atrás y se separaron del mostrador; abrieron ligeramente las piernas y asentaron firmemente los tacones en el suelo. Al unísono colocaron los brazos separados, a escasa distancia de sus armas, los dedos desplegados y con ligero movimiento que presagiaba su acción posterior. La suerte estaba a punto de echarse...

En ese preciso instante, quicio entre la vida y la muerte, entre la fama y el olvido, sucedió algo imprevisto. La puerta de vaivén del saloom se abrió impetuosamente y una dama apartó a codazos a los curiosos ganando el lugar por el que habían de circular las balas, entre los dos cuerpos.

—Por fin te encuentro, Zángano— dijo zarandeando a Güili por la camisa— ¿Crees que son horas de estar fuera de casa? Ven acá pacá, que te voy a dar yo a tí. Ya estás tirando palla, sinvergüenza.

Mientras era arrastrado hacia el exterior, "Muecas" no dejaba de gritar:

— Yoni, por favor, ayúdame. Yoni. Que alguien haga algo...

¿Era este, definitivamente, el final del tiempo de los duros? ■

Fdo. Sisifo

CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL

**CITROËN PEUGEOT**

**FLORENCIO MUÑOZ**

**CONCESIONARIO OFICIAL**



**UN SERVICIO MAS DE LA RED \*\*\*\*\*  
PEUGEOT**

**PUERTOLLANO**

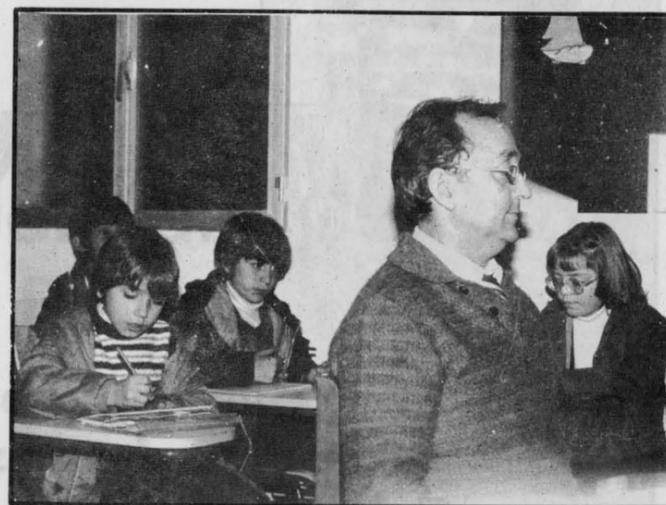


Teléfonos

- 47 73 40 Ctra. de
- 47 73 41 Argamasilla
- 42 48 85

**REPORTAJE**

**De las abluciones a la música**



Texto y Fotos: Manolo Valero



Si el general Narvaez levantara la cabeza quedaría impresionado ante el aspecto boreal de lo que en otro tiempo, al parecer, fue su casa de baños favorita. Y quedaría impresionado por que de las abluciones relajantes a la serenata cantarina de los futuros compositores hay una gran diferencia. En medio un interregno de papeles oficiales, carnets de identidad, calabozos, que daban a la casa baños un aspecto de lugubre medievalidad hasta el punto que la sola pronunciación de la casa, imprimía en el puertollanense una ingrata sensación de incomodo fáctico.

La lenta pero acertada metamorfosis ha venido a transformar las realidades preliminares convirtiendo lo que antaño estaba destinado para baños y después a comisaría, en una bella tentativa de hacer de Puertollano —voy a exagerar— en una pequeña y modesta viena en las estribaciones sureñas de la Mancha. Por que una ciudad cuente con un Conservatorio de música, dice mucho a su favor, supone afirmar que los amantes o estudios de este arte puedan conocer los entresijos de acordes y bemoles sin necesidad de desplazarse fuera de casa, de sufrir el exilio cultural forzoso que tantos hemos padecido a causa del centralismo feudal que se ha padecido y del cual aún se presentan los últimos coletazos.

De modo que en el corazón mismo de la ciudad, al lado de la fuente agraria y disimulado a duras penas por la foresta peripatética, se alza la Universidad de la Música con un grato aspecto fruto de la combinación de la piedra y la madera, de lo pasado y lo futuro.

Trescientos cincuenta alumnos se entrenan hoy en el difícil manejo del pentagrama o en el reconfortante labor de titubear melodía.

En el Conservatorio de Puertollano se puede estudiar hasta cuarto de solfeo o los tres primeros años de instrumentos de viento-madera y viento-metal. También se pueden comenzar estudios de piano, desde preparatorio hasta cuarto, sin olvidar que los amantes del canto pueden iniciarse también sin desplazarse de casa.

Actualmente son cinco los profesores que se dedican a las tareas de enseñanza y pedagogía de la música repartidos cinco aulas. Su trabajo de lunes a viernes, esté conectando hoy sin apreciarlo con futuros músicos proyectados hacia el aprendizaje por vocación propia pero allanado su camino por la labor del ayuntamiento, que a la fin y a la postre somos todos. ■



# MABENKA

La oportunidad para su elegancia

# Mabenka

**MODA,  
PRECIO Y  
CALIDAD**

**Avda. 1.º de Mayo, 38  
Tel. 42 02 19**



**REPORTAJE**

## Comisario Jefe del Cuerpo Superior de Policía

**"Para que nos conozcan, debemos enviar y recibir información y empezaremos por facilitarla"**

*El ciudadano tiene ya línea directa con la seguridad. Basta con que marque el 091, servicio de urgencia para toda la comarca y que se instala en ciudades de más de 100.000 habitantes o en capitales de provincia y que, excepcionalmente, ya está en marcha en Puertollano para que los que velan por la seguridad ciudadana recojan su sugerencia y actúen en consecuencia.*

*El fotográfico número será pues una garantía para la convivencia local que va a tener como protagonista el talante cívico de cuantos vivimos en esta ciudad; los distorsionadores del humor, aquellos que buscan el regocijo en llamadas improcedentes o peligrosas lo tendrán muy mal, gracias a la técnica policial que podrá determinar el origen de la llamada. Si en conciencia destacamos algo sospechoso, una alteración grave del orden público y necesitamos asistencia de cualquier tipo, nos bastará con marcar el 091.*

*Todo ello en el marco de un mejor conocimiento y comprensión de nuestra policía, porque es nuestra al fin y al cabo, que no está sino para atender cualquier demanda de los ciudadanos. Al Cuerpo Superior de Policía y su labor de información judicial (delito y faltas) y documentación, auxiliado y apoyado por la Policía Nacional, además de sus funciones específicas, se le une este preciado servicio de urgencia asistido por un coche Z con un cabo, un policía y reforzado con otro agente durante la noche.*

*En líneas abajo les ofrecemos una interesante entrevista sobre el funcionamiento de nuestra policía, que según el subcomisario, jefe de la brigada de información, viene a ser una profesión "eminentemente vocacional".*

**¿Qué diferencias hay entre la Policía Nacional y el C.S.P.?**

Según la Ley de Policía de 4 de diciembre de 1978, los Cuerpos de Seguridad del Estado están integrados:

- Uno. La Policía constituida por:
  - a) El Cuerpo Superior de Policía.
  - b) El Cuerpo de la Policía Nacional.

Dos. La Guardia Civil. Los Cuerpos de Seguridad dependientes de las provincias y municipios se regirán por sus disposiciones especiales, que establecerán las competencias respectivas, coordinación y obligada colaboración con los de Seguridad del Estado, bajo el principio de la primacía y superior dirección de éstos.

**Misiones generales.** Los Cuerpos de Seguridad del Estado tendrán como misión defender el ordenamiento constitucional, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.

**Funciones.** En cumplimiento de las misiones generales a que se refiere el apartado anterior, tendrán las siguientes funciones:

(Sigue)

## REPORTAJE

(Viene de página anterior)

a) Mantener y restablecer el orden público y seguridad de los ciudadanos, garantizando el ejercicio de sus derechos y libertades.

b) Evitar la comisión de hechos delictivos, y, de haberse cometido, investigarlos, descubrir y detener a los presuntos culpables y asegurar los efectos, instrumentos y pruebas del delito, poniéndolos a disposición de la autoridad judicial competente.

c) Prestar auxilio en casos de calamidades públicas y desgracias particulares, colaborar con las Instituciones y Organismos de asistencia pública y coadyuvar, a petición de las partes, al arreglo pacífico de disputas entre los sujetos privados.

Hasta aquí se ha desarrollado en forma global toda la normativa legal en cuanto a misiones y funciones de los Cuerpos de Seguridad. Pasemos ahora a las específicas de los dos que integran la Policía: Cuerpo Superior y Policía Nacional, y que, como es natural, nos marcarán las diferencias existentes entre los dos, contestándose así a la pregunta del epígrafe.

### Cuerpo Superior de Policía

Según la citada Ley corresponde a este Cuerpo "la dirección y coordinación de los servicios policiales", y, especialmente:

a) En el ámbito de la INFORMACION, la captación, recepción y análisis de cuantos datos tengan interés para el orden y la seguridad pública, estudio, planificación y ejecución de métodos y técnicas de prevención de la delincuencia y demás comportamientos antisociales, todo ello dentro de los límites fijados en las normas vigentes y el debido respeto a los derechos de los ciudadanos.

b) En el ámbito de la INVESTIGACION, y en sus funciones de Policía Judicial, información y prevención de los delitos y demás infracciones legales; y de haberse cometido, investigarlos y practicar las diligencias necesarias para comprobarlos, descubrir y aprehender a los presuntos culpables y asegurar los efectos, instrumentos o pruebas del delito, poniéndolos a disposición de la autoridad judicial. Y asimismo, elaborar informes técnicos y, en su caso, periciales, en materia de investigación criminal, por propia iniciativa o a requerimiento de las autoridades competentes.

c) En el ámbito de la DOCUMENTACION, realizar la expedición de los documentos de identificación de los ciudadanos españoles; controlar la entrada, permanencia y salida del territorio nacional de los extranjeros.

d) Colaborar y prestar auxilio a las policías de otros países, conforme a

lo establecido en tratados o acuerdos internacionales.

### Cuerpo de Policía Nacional

La Policía Nacional constituye un Cuerpo de estructura y organización militar, no integrado en las Fuerzas Armadas.

Le corresponderá especialmente:

a) Auxiliar y colaborar con el Cuerpo Superior de Policía en las funciones propias de éste.

b) Prevenir, asegurar y restablecer el orden público.

c) Velar por la seguridad de las personas y los bienes.

d) Prestar auxilio en los casos de conflicto, accidente, calamidad pública o desgracias particulares.

e) Proteger los edificios y dependencias de la Policía.

De la lectura de estas funciones se desprende el hecho de que la Policía Nacional realiza dos grandes grupos de misiones: en primer lugar, la prestación de apoyo y colaboración al Cuerpo Superior de Policía, y, en segundo, el desarrollo de una serie de actividades de vigilancia preventiva para el mantenimiento de la seguridad ciudadana.

### ¿Dependen de un mismo mando?

Sí. A nivel central, el ministro del Interior ostenta el mando superior de ellos.

Bajo la inmediata autoridad del ministro, este mando será ejercido directamente por el director de la Seguridad del Estado, de quien dependerán las direcciones generales de la Policía y de la Guardia Civil, cuyas funciones coordinará.

(Sigue)



## REPORTAJE

(Viene de página anterior)

A nivel provincial, el gobernador civil ejercerá el mando directo de los cuerpos citados; con sujeción a las directrices de los órganos mencionados anteriormente y a los efectos del ejercicio de sus funciones privativas, sin perjuicio de la dependencia de ambos cuerpos, como ya se dijo antes, de los Jueces y Tribunales en su cometido de policía judicial.

A nivel periférico, el jefe de la Policía Nacional depende funcionalmente del jefe superior de Policía o comisario provincial o local, quien le ordenará la práctica de los servicios.

Para solicitar la colaboración o para impartir órdenes a la Policía Nacional se efectuará a través de sus jefes naturales.

De hecho, ya hay unidades de Policía Nacional que dependen directamente del Cuerpo Superior, citándose, entre otras, el batallón de conductores, bandera de protección a personalidades, unidades de radio-patrullas, ayudantes técnicos de transmisiones, etc.

Todo ello está contenido, además de en la Ley de Policía antes citada, en varios Reales-Decretos y en el Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975.

### ¿Puede hacernos una descripción de los medios humanos y técnicos con que se cuenta en Puertollano?

Los proporcionados a una población de más de



50.000 habitantes en cuanto a la plantilla de personal, de uno y otro cuerpo, que, con arreglo a las fijadas últimamente, tiende a descender.

Por lo que respecta al Cuerpo Superior asciende solamente a trece funcionarios de las distintas categorías existentes, es decir, comisario, subcomisarios e inspectores, en la proporción de uno, dos y diez, respectivamente. Esta drástica disminución, que de hecho ya se está llevando a cabo por traslados de funcionarios a otras ciudades, acarrearía graves problemas para el servicio.

Puertollano debe tener una plantilla no inferior en ningún caso a 20 funcionarios del Cuerpo Superior, que es el asignado en otras disposiciones anteriores (10 funcionarios por cada 20.000 habitantes, más otros 10 por cada 40.000 habitantes o fracción que excediese de los anteriores).

Para servicios burocráticos están previstos dos administrativos y cuatro auxiliares, pero por las razones apuntadas antes y permisos, solamente figuran una y dos respectivamente.

La Policía Nacional cuenta con los efectivos de una Compañía, pero por diversas circunstancias nunca está completa, estableciéndose por tanto ac-

tualmente alrededor de 70 miembros.

En cuanto a medios técnicos, en lo referente a las instalaciones en las que desarrollan sus actividades, aquí sí puede hablarse con cierto optimismo, pues ambos Cuerpos poseen sendos edificios, separados por un patio común para el estacionamiento de vehículos, construidos a finales de 1977 —pocas Comisaríaes Locales lo tienen— que reúne buenas condiciones de habitabilidad, decoro y dignidad en sus instalaciones, tanto en orden a su funcionalidad, como en lo relativo a la debida atención al público en dependencias adecuadas: Inspección de Guardia, para la presentación de denuncias y evaluación de consultas, Documento Nacional de Identidad, Pasaportes, Secretaría, calabozos, etc.

Los medios operativos, poco a poco, se van completando. Recientemente se ha instalado una centralita telefónica con cuatro líneas de entrada y numerosas extensiones interiores, susceptibles de ampliación cuando las necesidades lo requieran, así como centralita del 091 "llamada a la Policía", también con tres líneas de entrada y dos de salida, esperándose que en un plazo muy breve pueda inaugurarse este importante servicio, cuando se complete la ins-

talación, ya en marcha, de los correspondientes equipos de radio en los vehículos, repetidor de UHF situado en zona estratégica, para eliminar zonas de sombra en las comunicaciones ocasionadas por la peculiar situación topográfica de la ciudad.

La constante puesta a punto y perfeccionamiento del personal de uno y otro Cuerpo, mediante la realización de frecuentes cursos de especialización en temas de plena actualidad, tales como la droga, delincuencia juvenil, seminarios y prácticas deportivas y de tiro, permitirán una alta profesionalización y elevada eficacia en el desempeño de tan importante labor en defensa de la sociedad.

### ¿Cuántas personas trabajan en la Policía Nacional y cuantas en el Cuerpo Superior de Policía? ¿Y vehículos?

La primera pregunta ha quedado contestada en el epígrafe anterior.

En cuanto a vehículos, la Policía Nacional cuenta con ocho, entre módulos tipo escuadra, VIC y autocares, todos ellos enlazados por radio a la Central del Cuartel.

Por lo que respecta al C.S.P. poseemos 5 vehículos: 3 "Z" y 2 "K".

Estos vehículos "Z" del característico color blanco y con letreros de "POLI-

(Sigue)



## REPORTAJE

(Viene de página anterior)



CIA" serán los que atenderán el servicio del 091 de próxima implantación.

Los "K", por su antigüedad y desgaste por el servicio diario, serán sustituidos por nuevas unidades con puertas anteriores blindadas, lo que permite mayor seguridad para los funcionarios.

### ¿Cómo podríamos calificar la labor de la Policía Nacional, preventiva o represiva?

La Policía Nacional, como Cuerpo de Seguridad uniformado, ejerce preferentemente funciones preventivas para el mantenimiento de la Seguridad Ciudadana.

Por ello, el carácter de este Cuerpo es eminentemente preventivo, por medio de servicios de vigilancia, patrulla, custodia, etc., sin perjuicio de sus actuaciones específicas en disturbios para el restablecimiento de la convivencia ciudadana y para la protección de personas y bienes.

Particular importancia reviste la función de auxilio en situaciones de catástrofe o calamidad pública, demostrada en innumerables ocasiones, sin perjuicio de la competencia de otros organismos estatales o municipales en estas circunstancias de emergencia.

En su labor de acercamiento al ciudadano no debe olvidarse la ayuda que supondrá la existencia de Unidades de Policía de Barrio, pertenecientes a la Policía Nacional, bajo las directrices y mando del

C.S.P., después de seguir los cursos de formación adecuados, según se especifica en apartados anteriores.

En infinidad de ocasiones se ha destacado la labor abnegada de sus hombres, que, por citar un ejemplo, en las dotaciones de esos patrulleros, conocidos por "Z", han prestado en constante vigilancia innumerables servicios humanitarios en casos de incendio o, simplemente, en traslados de enfermos o mujeres a punto de dar a luz. Normalmente, estas unidades policiales en las grandes y pequeñas poblaciones, por el conocimiento exhaustivo de los sectores asignados, son las primeras en llegar al lugar de la incidencia, antes que bomberos y otros servicios y con riesgo personal, que en algunos casos han alcanzado la categoría de sublimes y heroicos, salvando vidas humanas.

Por proceder de una Brigada Regional de Seguridad Ciudadana, soy testigo de lo expuesto, sin olvidar otros muchos servicios, ya eminentemente policiales que, gracias a su

celo y profesionalidad, han abortado gran número de delitos violentos, por los contundentes medios que pensaban utilizar los delincuentes y cuya consumación hubiera supuesto riesgos imprevisibles para personas y bienes.

Ni que decir tiene que en esa brigada operativa se cursaban con frecuencia propuestas de felicitación para las fuerzas aludidas.

Respecto al Cuerpo Superior ya nos hemos referido anteriormente con amplitud a su función y misiones. El sacrificio de muchos de sus hombres, como los del cuerpo hermano de la Policía Nacional, merecen, sin duda el agradecimiento y la admiración de los ciudadanos.

### ¿Cuál cree que puede ser la causa de que aún persista cierto temor, en los ciudadanos, hacia la P.N. y el C.S.P.?

Ha sido habitual que en ciertas publicaciones salgan a la luz artículos que unas veces constituyen velados ataques a la actuación de la Policía y otras, no tan sutiles, sino contundentes y terminantes, con-

tra algunos de sus miembros, poniendo en duda su profesionalidad, las más de las veces obedeciendo a motivos o intereses inconfesables de determinación en los medios para conseguirla y que, en ocasiones, puede molestar al ciudadano (la investigación, la redada en lugares conflictivos, el que le pidan a uno la documentación, el hecho mismo de la detención, etc.).

El fin de toda actuación policial que es la seguridad pública, no se destaca convenientemente, sino que se pone especial énfasis en los medios para conseguirla y que, en ocasiones, puede molestar al ciudadano (la investigación, la redada en lugares conflictivos, el que le pidan a uno la documentación, el hecho mismo de la detención, etc.).

Se juzga con acritud a su Policía y no se aprecia debidamente la entrega y sacrificio de sus integrantes. No existe suficiente sensibilidad pública para estos problemas.

Indudablemente en toda corporación o colectivo humano hay "garbanzos negros", pero son casos, aislados, esporádicos, excepciones a la regla general de honestidad y eficacia, que en ningún momento deben empañar el prestigio corporativo.

(Sigue)

## REPORTAJE

(Viene de página anterior)

En ocasiones, un error en ese exacto cumplimiento del deber se magnifica y se resalta, sin darse cuenta de que con ello se están juzgando los ciudadanos a sí mismos y a la propia sociedad.

Hay unas palabras en el Diccionario de la Legislación que, aunque referidas a un determinado Cuerpo,



pueden ser aplicados a los demás, encargados igualmente de la paz y el orden en España: "Una de las más esenciales necesidades para la vida normal de los pueblos, es la de mantener incólume el prestigio del principio de autoridad y el de aquellas instituciones en quienes está representada la fuerza que le presta amparo y eficacia". Parecen arcaicas, pero tienen plena vigencia en la actualidad.

¿Otras causas? Hay muchas, desde luego. No hemos sabido vender el pro-

ducto, porque "no nos hacemos promoción". No ha habido unas relaciones públicas o no se ha acertado plenamente en su planteamiento. En Inglaterra, por ejemplo, el público está bien identificado con su policía, porque ha sido presentada de una forma atractiva y simpática. Se ha cuidado mucho su imagen. Han sabido encontrar un deliberado e ideal planteamiento para establecer y mantener un mutuo entendimiento entre la institución y el pueblo, tratando de captar su simpatía y afecto.



na de un determinado partido en los Campos Elíseos los gendarmes o guardias republicanos, bajaban a los implicados por las escaleras a "culetazos" y empellones y eso que eran personalidades de la vida política y uno de ellos, nominado en dos ocasiones para la más alta magistratura de Francia, suspendido por los brazos de dos fornidos funcionarios.

Podría hacerse mucho en este sentido por todos y para todos, hacer comprender a la sociedad española que la Policía no es un ente represivo, sino una obligada protección del Estado para la salvaguarda de los legítimos intereses del pueblo, empe-

zando por la propia libertad pública del ciudadano y su entorno familiar y social.

El hombre vive y convive en sociedad y debe armonizar su libertad y sus aspiraciones individuales con las del prójimo. Por ello, como dijimos antes, debe existir una autoridad y con ella los instrumentos asignados al cometido de velar y proteger el bien común.

Para que nos conozcan, debemos enviar y recibir información y empezaremos por facilitarla, siendo éste el espíritu que nos mueve al contestar a estas preguntas.

(Sigue)



¿Es que ésta y otras policías de Europa son más benévolas, humanas y condescendientes que la nuestra? Rotundamente, no. Cualquiera que haya viajado al continente y especialmente nuestros emigrantes, pueden contestar a esta pregunta. Si son sinceros, nos hablarán de la contundencia y energía en su actuación.

Tengo bien presente a este respecto una escena difundida por TV hace unos dos años, cuando con motivo de la clausura de una emisora clandesti-

## REPORTAJE

(Viene de página anterior)

**¿Con qué problemas humanos se ha encontrado a lo largo de su carrera?**

En primer lugar destacaremos que a un porcentaje muy alto de los integrantes del Cuerpo les ha impulsado un sentido vocacional. Un deseo de servicio a la sociedad. Un fin noble y desinteresado, pero la culminación de un servicio, aunque supone tranquilidad de conciencia y satisfacción, siempre deja un poso amargo pues tenemos como antagonis-

Asimismo quisiera resaltar —y no es halago obligado— la grata impresión que Puertollano me ha producido. Es un pueblo culto y sensible, considerando por tanto totalmente infundada esa leyenda negra que, honradamente, debo decir es injusta.



ta a un ser humano que sufre y sobre el que cae el peso de la Ley. No estamos acorazados, ni somos insensibles, ni duros como en muchas ocasiones se dice.

No por conocido deja de tener actualidad el lema "ODIAD EL DELITO Y COMPADECED AL DELINCUENTE", máxima que todos debemos tener presente.

En las Inspecciones de Guardia se resuelven consultas y problemas humanos, muchas veces ajenos a la función policial. Destacaría el caso de un Inspector que, con buen acierto, arregló a un matrimonio a punto de irse a pique. No

se produjeron más disensiones entre los cónyuges y fue tal el agradecimiento de la mujer, que durante muchos años, y aún continúa, lleva cada aniversario un ramo de flores a la tumba de la madre de ese funcionario. En esa dependencia, en ocasiones, se hace de abogado, consejero, sacerdote, etc.

En una Comisaría, salvo los asuntos de trámite — eminentemente burocráticos — todos los problemas son humanos: angustia de los padres por la desaparición de sus hijos, la amargura de un denunciante por el robo de que ha sido objeto, reyertas, abandonos de familia y así toda una gama de inciden-

cias y vicisitudes en que el ser humano está implicado en su doble condición de sujeto activo o pasivo del delito.

**¿Cómo comisario y máximo responsable de estas fuerzas, que le pediría al pueblo de Puertollano?**

Todo. Colaboración, ayuda, información, responsabilidad, aliento y por qué no decirlo, crítica constructiva, aséptica, que no obedeciera a posturas políticas.

Como contrapartida, estoy seguro, encontrarán en nuestra Corporación una entrega incondicional.

Hay que resolver entre todos ese problema candente que es el de la droga, por lo que sería muy importante el contacto y la colaboración de los directores de los colegios, padres de alumnos, etc., para evitar la introducción de este vicio.

Acabaremos exponiendo nuestra máxima aspiración en cuanto a la profesionalización, recordando una frase del fallecido director del F.B.I. Edgar Hoover, quien afirmó que "Policía y Política son incompatibles, cada vez que la Policía se maneja con criterios políticos, cae en el abismo".

Finalmente, y como compendio de todo lo anteriormente expuesto, citaremos lo que al respecto determinan los artículos 104 y 126 de la Constitución Española, fuente de fuentes a la que debemos acudir, y norma de todo derecho y comportamiento:

La Policía procurará "proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana" (Art. 104) y "Mantener la dependencia de los Jueces de los Tribunales y del Ministerio Fiscal en las funciones de averiguación del delito y descubrimiento y aseguramiento del delincuente" (Art. 126).

## REPORTAJE

### ENTREVISTA A CARLOS GARCIA FANDIÑO

*Carlos García Fandiño además de doctor en Químicas y diplomado en ingeniería ambiental es un experto en el asunto de los humos sospechosos, aguas moribundas, aires enrarecidos y nieblas artificiosas.*

*Aunque le guste el Bosco, algo que por nuestra parte desconocemos, no nos referimos al ambiente mágico del Jardín de las Delicias, sino a ese otro ambiente que forma parte de la vida misma. Fandiño es un experto en contaminación industrial, eso es todo.*

## La contaminación en Puertollano, un buen tema para debate

Elegí un día para hablar de contaminación con C. G. Fandiño absolutamente brumoso. Nos vimos en la Casa de Cultura y en una de sus aulas, fría, pues la calefacción estaba averiada, despachamos burlando el relente a base de cigarrillos. Quise ser original y le pregunté:

— **¿Qué es la contaminación? Te lo digo para entrar en materia, vamos.**

— Sí. Pero antes quiero hacerte una puntualización y es que yo sólo hablo de aquello que conozco y lo que conozco muy de cerca es mi trabajo, es lo relativo a la incidencia de Enpetrol en el medio ambiente. Pero, bueno, vamos a la pregunta. En todo asentamiento humano la contaminación es la introducción en la atmósfera, en el agua o en el terreno de sustancias o partículas ajenas a la composición natural de los elementos.

— **O sea de todo aquello que perturbe la pureza de esos elementos.**

— Sí, pero también se produce contaminación cuando los componentes del aire, por ejemplo, están desproporcionados. Hay más ozono de lo normal, más gases nobles de lo normal... En cuanto a la pureza, todos sabemos que el aire, el agua, la tierra son compuestos. Cuanto más ideal sea su composición podremos hablar de un aire más o menos puro, de un agua cristalina o de un "humus" envidiable.

— **¿Y cómo anda Puertollano en materia de tierra, agua, que no mar, y aire? Dicho de otra forma, ¿cómo es la contaminación en casa?**

— Bueno, nosotros tenemos en Enpetrol unos aparatos muy modernos que miden la composición del aire. Analizamos el

SO<sub>2</sub>, anhídrido sulfuroso y al respecto la ciudad está escasísimamente contaminada, como lo avalan los datos analíticos tomados por "tomamuestras". Tanto Sanidad, que lleva varios años trabajando en esto, como nosotros, Enpetrol, coincidimos.

— **Pero no sólo de SO<sub>2</sub> se contamina...**

— Por supuesto. Existen las partículas en suspensión y las partículas sedimentables. En lo que se refiere a las primeras el índice de contaminación está muy por debajo del tolerable.

— **Entonces todo aquello que se decía, yo lo he oído en muchas ocasiones, de que Puertollano**

(Sigue)



## REPORTAJE

(Viene de página anterior)

ocupaba el tercer lugar en el ranking nacional de ciudades contaminadas después de Bilbao y Avilés, es fruto de la leyenda.

— En otro tiempo es posible, pero hoy por hoy la contaminación en la ciudad no es preocupante. Sin embargo, las partículas sedimentables son las que más incordian. En ocasiones el valor contaminante de éstas se han acercado peligrosamente al valor límite permitido por la legislación vigente.

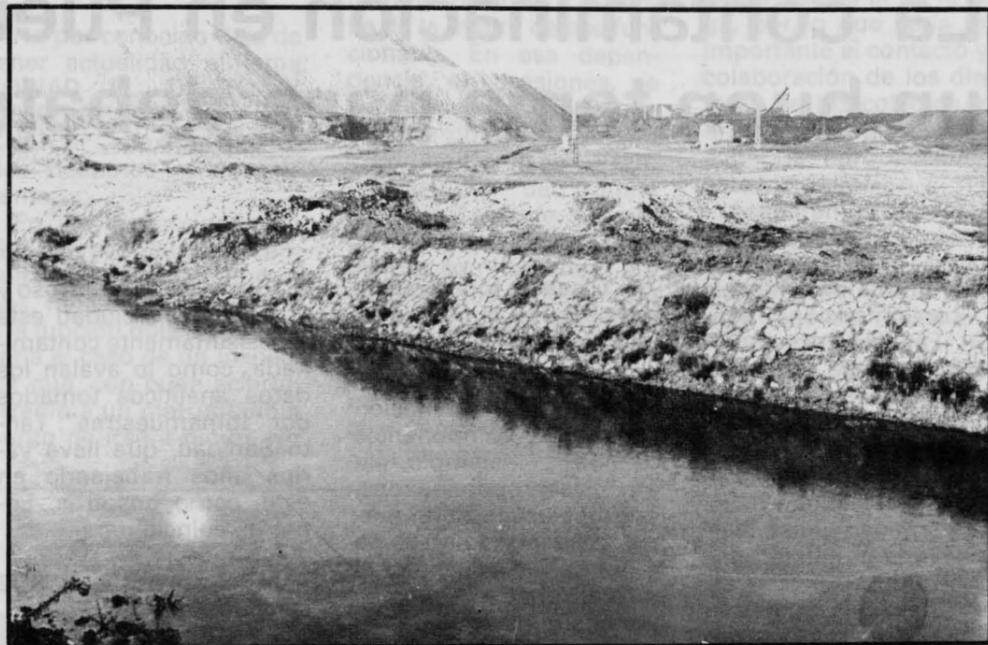
— Y en ello juegan un papel preponderante los automóviles, la calefacción casera y el polvo que pueda provenir de explotaciones a cielo abierto.

— Algo de eso hay. Hace un tiempo comencé un estudio que es la primera etapa de otro. Instalé una veleta, un anemómetro y un analizador en el antiguo ayuntamiento, y los datos los contrastaba después con los aparatos del complejo. Las horas punta en las que el tráfico rodado es más abundante arrojaban un índice de contaminación mucho mayor que aquellas otras

— Pues el "fuel" no es quemado totalmente y muchas partículas salen al exterior produciendo contaminación, lógicamente.

— ¿Y qué me dices de la situación geográfica de Puertollano? Encerrado entre montañas... Esto debe de influir notablemente, ¿no?

— Esto es muy interesante. En los puertos de montaña, el aire que penetra por los huecos, cuando la montaña cae, puede reconducir la dirección del viento cuando éste viene de Enpetrol. El viento en todo valle sopla en direc-



ción al eje de ese valle, por el centro. Sin embargo, como no se trata de dos mu-

de los puertos. Es una cuestión de vectores.

— Yo insisto. Entre que el SO<sub>2</sub> es imperceptible, las partículas en suspensión despreciables y ahora que el aire presumiblemente contaminado — escasamente contaminado — es desviado de su ruta por enfrentamiento de corrientes, resulta que Puertollano a pesar de tener a unos cuantos kilómetros un importante foco industrial, viene a ser algo así como el paladín de las ciudades industriales.

— Repito que hoy la contaminación, con relación a unos años atrás ha

en 1974 muy contaminante.

— De repente me viene a la memoria el tétrico y enlutado aspecto del río Ojailén. Al menos es la impresión que tengo desde la última vez que lo vi y que me obliga a preguntarte por el tratamiento de residuos líquidos por parte de Enpetrol. ¿Cómo trata actualmente sus vertidos?

— Hay que tener presente que al Ojailén van los vertidos industriales y los de la población.

— ¿Sabías que el Ayuntamiento tiene pensado montar una estación purificadora de aguas?

## A) Carlos García Fandiño, "Desde el 76 hasta ahora la contaminación por parte de Enpetrol ha disminuido notablemente"

en las que la circulación es escasa.

ros paralelos perfectos, el aire hace un "dribling" al ser contrarrestado por las bocanadas que proceden

disminuido considerablemente. Pero no hay que olvidar que existió una planta de sulfúrico que se cerró

ficadora de aguas?

— Sí, algo había oído. Desde 1976, fecha en que

(Sigue)

## REPORTAJE

(Viene de página anterior)

se pone en marcha la planta purificadora hasta hoy, los logros han sido notables. En el Jándula, donde vierte el Ojailén, hay vida. En algunos tramos desde el Jándula, Ojailén arriba, hay vida, hay algas, lo que en otro tiempo era algo impensable.

— ¿Eramos o somos los ciudadanos, pues, los responsables de la contaminación de las escasas aguas del Ojailén?

— Lo que sí es cierto es que los vertidos del pueblo presentan una gran irregularidad. De esta forma las aguas ya contaminadas por estos vertidos tenían que ser diluidas por Enpetrol, con lo que se agravaba el problema. Sin embargo a partir del 78 se ha apreciado una notable mejoría. Durante el pasado año la contaminación del río se acerca al límite tolerable de las aguas.



— A lo que contribuiré de alguna forma la estación depuradora que monte el Ayuntamiento.

— Por supuesto. Pero hay que tener en cuenta que una depuradora resulta costosa. No sólo en su compra sino en su mantenimiento, personal, energía, etc. En mi opinión me parece algo estupendo pero que se sepa qué es lo que se tiene entre manos.

— Entre unas cosas y otras no tenemos, pues, motivo de preocupación, al menos de grave preocupación. ¿Qué opinas de los ecologistas?

forma: conservacionistas, proteccionistas, ambientalistas y ecologistas. Luego están, y esta división es mía, los ecologistas espiritualistas, los políticos y los políticos agresivos. Los primeros obedecen a una filosofía propia, individual, los segundos se ciñen a un programa de partido como otro cualquiera. Los últimos son los que se enfrentan a la policía en una central nuclear, por ejemplo. Sin embargo, los ecologistas tienen mi respeto.

Terminamos la entrevista después de un alarde de calefacción nicotínica por mi parte. Afuera penas se

## B) José López, "El panorama en este sentido no es demasiado alentador"

— ¿Quiere decir esto que el Ojailén podría ser recuperable?

— Ningún río contaminado puede recuperarse fácilmente. Sin embargo, con las medidas oportunas en cuestión de ocho o diez años el Ojailén podría ser el hogar de peces y algas.

— Me parece bien y son necesarios. Quizá yo les pediría una mayor formación, una mayor coherencia. Que adopten esa postura con seriedad y no de una forma folklórica o de pose. ¿Sabes?, según Guillén Ifolch los individuos preocupados en esto del medio ambiente podrían catalogarse de la siguiente

veía unos metros. ¿Podría ser una de esas nieblas artificiosas? Respiré y no olí a nada raro. Luego pensé en la posible recuperación de nuestro tímido río Ojailén y era algo suficientemente bueno como para sentirse aliviado.

Manolo Valero

(Sigue)

## LA OTRA CARA DE LA MONEDA

Naturalmente no puedo estar de acuerdo con las declaraciones del señor Fandiño, y no por simple cabezonería, sino porque me parece absurdo decir que una lechuga no es verde cuando todo el mundo sabe que lo es.

Creo que no hacen falta hacer uso de aparatos sofisticados para comprobar que la atmósfera de Puertollano y comarca está con frecuencia muy contaminada, y que el foco causante de la mayor parte de la contaminación es el complejo petroquímico. La situación se agrava considerablemente en las condiciones anticiclónicas y cuando el aire procede del este.

Las chimeneas caseras quizá ayuden a agudizar el problema, pero en una proporción muy pequeña en comparación al complejo.

En cuanto al río Ojailén puedo decir que sufre una emisión de desechos orgánicos en Brazatortas, pero por su propia capacidad autodepuradora las aguas llegan aquí bastante limpias.

## C) La Planta Depuradora que instalará el Ayuntamiento colaborará a la recuperación del Ojailén

(Viene de página anterior)

al llegar al embalse del Jándula estarían completamente limpias. Pero esto no ocurre, lo cual hay que achacarlo irremediablemente a los desechos del complejo petroquímico.

El pasado mes de noviembre tuve la oportunidad de comprobar la situación lamentable del río muy cerca del embalse; no existía el más leve indicio de vida piscícola sólo conseguimos ver alguna rana despistada y abundante espuma en medio de un olor que no era el habitual, de sustancias orgánicas, sino de residuos químicos.

Por otra parte, hemos de tener en cuenta que las industrias químicas y petroquímicas llevan con bastante frecuencia en sus vertidos metales pesados como plomo, cadmio, hidrocarburos y aceites, compuestos venenosos para el ecosistema fluvial.

A veces, la abundancia de algas se usa como signo indicador de que una corriente de agua no sufre ningún equilibrio. Esto no es totalmente cierto, pues una superabundancia de algas indica una elevada concentración de nutrientes provenientes de la degradación aguas arriba, de algún vertido de tipo orgánico. Pero un aumento anormal de algas puede significar la muerte de un río a causa de la pérdida de transparencia del agua, dificultando la penetración de la luz solar que permite la liberación de oxígeno a

través de la fotosíntesis, a la vez que la de descomposición de estas plantas al morir significa más pérdida de oxígeno (entrofización).

En lo que se refiere a la Central Térmica, ignoro si la han provisto de algún filtro para reducir algo la salida de cenizas por la chimenea; sin embargo es notoria su acción contaminante, sobre todo, en las temporadas anticiclónicas. La combustión del carbón libera al aire bastante SO<sub>2</sub>, gas, problemático y nocivo. Su mezcla con el agua de las nubes provoca lluvias en pequeñas concentraciones de SO<sub>4</sub>H<sub>2</sub> (ácido sulfúrico).

La acumulación de las cenizas en una gran escombrera rompe el paisaje, inutiliza el terreno que ocupa y contamina apreciablemente, con polvo el ambiente en los días de fuerte viento. Debería pensarse en el reciclaje de esos escombros.

Por otra parte no conocemos las intenciones de Encasur en lo que se refiere a la recuperación de esos terrenos, aunque debemos partir de la base que tal empresa es costosa y difícil.

El paisaje del término en general está muy alterado. La Sierra de Calatrava sufre incendios periódicos por lo que su aspecto es lamentable. La otra sierra, la del Puerto de Mestanza, es la mejor conservada

aunque el Iona últimamente ha comenzado a introducir sus destructivos métodos de repoblación; esperamos que no continúe. El centro del valle es una auténtica zona estéril por los escombros de las antiguas minas.

La única masa verde de

importancia es la Dehesa Boyal, lástima que sólo sean pinos y no vegetación propia de la tierra.

El panorama, como se ve, no es demasiado alentador. Evidentemente no somos afortunados.

José López  
ECOLOGISTA



### DE LA PLANTA DEPURADORA

Con el funcionamiento de la planta depuradora que el Ayuntamiento va a instalar en las márgenes del río Ojailén se va a dar un importante paso en el proceso de la purificación de las aguas, y por consiguiente en la disminución de la contaminación, lo que puede hacernos pensar, quizá no descabelladamente, en la recuperación del río y el terreno

que lo circunda.

Tal vez dentro de unos años los aficionados a la pesca puedan pasar largos ratos entregados a su deporte favorito a diez minutos de casa.

La instalación de esta depuradora correrá a cargo de la Administración Central, encargándose el Ayuntamiento de su mantenimiento. Es posible que la susodicha instalación suponga un incremento en las cuotas del agua, lo cual es lógico ya que será el vecino de Puertollano el primer beneficiado.

# Primera visita del nuevo Gobernador Civil a Puertollano



El nuevo gobernador civil de la provincia D. Pedro Valdecanto realizó una visita a nuestra ciudad el pasado día 28 en el transcurso de la cual, conoció directa y personalmente los problemas más importantes de Puertollano, problemas que fueron analizados desde la perspectiva del asentamiento definitivo de Puertollano como cabeza de comarca. Esta visita es el fruto de las conversaciones que mantuvieron los Sres. Valdecanto y Espinosa aprovechando su coincidencia en Toledo durante una asamblea de la región Castilla-Mancha.

La jornada de trabajo del Sr. Valdecanto transcurrió teniendo como telón de fondo la importancia urbana de Puertollano con respecto al resto de la comarca. En este sentido se estudió la red de comunicaciones con la región y el mejoramiento de las mismas lo que hace inexcusable una apertura mejor estructurada hacia Andalucía a través del ensanchamiento y arreglo de la N-420, vía Fuencahiente y la creación de un nudo ferroviario que uniese la comarca con la vecina tierra Andaluza. Así mismo se estudió las comunicaciones internas en la posibilidad de empalmes caseros con la variante, uno desde el centro de la población por las calles Venezuela y Méjico y otro, extrarradial, a la altura de San Cristóbal.



El tema de la vivienda también estuvo en la agenda de trabajo del gobernador que compartió la jornada acompañado del alcalde, Ramón Fdez, el senador Fernando Sanz, los concejales Piedrabuena y Mansilla, el comisario de la policía y el Tte de la policía nacional.

En materia de vivienda se hizo necesaria la progresiva desaparición del chavolismo en Puertollano —Asdrúbal, Salas, M<sup>a</sup>. Isabel, los chozos— con la construcción de 400 viviendas para lo cual el Ayuntamiento cedería los terrenos. Estas viviendas de renta muy baja y en algunos casos, el Ayuntamiento podría costear el alquiler en situaciones familiares de extrema necesidad, podría suponer un serio golpe al chavolismo local.

En el ámbito industrial el Sr. Valdecanto tomó buena nota del asentamiento definitivo de la Petroquímica y su estabilización, el aumento de la producción de carbón para abastecer a la posible nueva planta de sevillana, el estudio de la rentabilidad de las pizarras en su momento y la ubicación de empresas transformadoras. El tema del puente nuevo también estuvo presente y el Sr. Valdecanto prometió la aceleración de las obras ya aprobadas para a la mayor brevedad posible construir el nuevo puente de acceso a la ciudad tras la Virgen de Gracia y la reconstrucción y ensanche del actual.

En materia escolar el gobernador civil mostró su preocupación por la falta de escolarización en Puertollano sobre todo en los niños de cuatro años y tomó buena nota de la situación de algunos colegios en muchos casos viejos y frios.

Muchos fueron los temas que estudió el Sr. Valdecanto en su primera visita a Puertollano. Durante la mañana, apretadísima, tampoco se pasó por alto la construcción de un estadio municipal (el Ayuntamiento está a la espera de conseguir las dos parcelas que faltan), la instalación de un puente aéreo sobre el ferrocarril, la instalación inmediata de una estación depuradora en el Ojailén...

Tras la comida en el Hogar del Pensionista de la calle Torrecilla, invitado por la Junta Rectora, el Sr. Valdecanto visitó la Casa Municipal de Cultura y se interesó especialmente por el número de libros que nutren la biblioteca municipal y por las numerosas actividades culturales que se llevan a cabo tanto por la Casa de Cultura como por la Universidad Popular.

El monumento al minero o mejor dicho, el sitio donde irá ubicado fue etapa obligada. El escultor Pepe Noja indicó al gobernador los trabajos de ajardinamiento, miradores, explanada de lo que será en su día el monumento.

A la tarde y tras conocer de cerca el hábitat de cuantos viven las zonas de chavolas emprendió viaje de regreso a Ciudad Real no sin contactar antes con las dependencias policiales de Puertollano. Con esta visita, primera visita, del Gobernador algunas obras de la localidad podrán verse sensiblemente aceleradas.

Gabinete de Prensa

## El Area de la Juventud en el Centro Penitenciario de Ocaña (II)

Textos y Fotos: Manolo Valero

*Los grupos de teatro Enea y Zopo se propusieron hacer pasar una estupenda jornada a los 215 reclusos de Ocaña II y los consiguieron. Fue el pasado domingo. El Area de Juventud había contactado con la dirección del centro y fijado la fecha. Así pues, una representación de jóvenes locales se pusieron en marcha y sobre las 12 del mediodía llegaban a las puertas del centro penitenciario. Hacía mucho frío en Ocaña. La experiencia sería inolvidable.*

### OCAÑA II, UNA CARCEL "MODELO"

A veces las palabras sugieren significados muy diferentes a lo que realmente quieren decir. Una cárcel modelo —las hay y hemos leído el citado binomio en más de una ocasión— viene a ser algo así como la perfección de la máquina. Imposible fugarse, máxima seguridad, sofisticada vigilancia y mano dura, sobre todo mano dura. Así el concepto de modelo, ideal, perfección para la sociedad puede ser incompatible y peligrosamente contradictorio con respecto a ese ideal —esta vez sin conjeturas semánticas— de los derechos humanos.

El Centro Penitenciario Ocaña II es una cárcel modelo. En ella cumplen condena 215 jóvenes de 21 a 25 años (hay además 30 preventivos trasladados de Carabanchel), atendidos por una plantilla de funcionarios gratificadamente jóvenes. "Prentendemos sobre todo erradi-



car la sensación de aislamiento de los reclusos trasladando la calle a la prisión" nos dice el director del centro, Julián García García. Algunos artistas de proyección nacional

han ido a la prisión a convivir con los muchachos. Se han organizado festivales de música, recitales de poesía, representaciones de teatro lo que ha llevado consigo una sensación de

conexión social.

En Ocaña II no se es libre, pero el cautiverio se sobrelleva por una esmera. En Ocaña II no se es libre, pero el cautiverio se sobrelleva por una esmera.

(Sigue)



(Viene de página anterior)

rada labor claramente humana. "Creamos las condiciones objetivas para anular toda posibilidad de ese tipo de actos que engrosan la leyenda negra de la población reclusa", ahora es Víctor Sánchez, subdirector, quien nos habla. Y visitamos la prisión: los talleres, los patios, las aulas, la biblioteca, las habitaciones donde se hace dinámica de grupo y un salón para psicoterapia grupal en base a la más moderna psicología. Por encima de todo esto, el trato, el contacto, de los jóvenes funcionarios para con los presos.

Le preguntamos al director por la Ley General Penitenciaria. "Fue una ley consensuada, por tanto no va a cambiarse con el nuevo gobierno. Lo que sí se llevará a cabo es una mejor ejecución de la ley".

Los presos pueden además disfrutar de la mejor terapia posible en estos casos: la libertad. Los clasificados de 2.º y 3.º grado disfrutaban de 6 días de permiso cada dos meses una

vez que han cumplido los requisitos oportunos que no son otros que haber cumplido la cuarta parte de la condena y proponerle el Equipo de Tratamiento. ¿Y vuelven?, le preguntamos. "Estamos contentos con el porcentaje. De cada 100, cinco no regresan".

Luego nos vamos a comer. Antes, el Grupo Zopo de teatro infantil hizo las delicias del público en el espléndido salón de actos de Ocaña II.

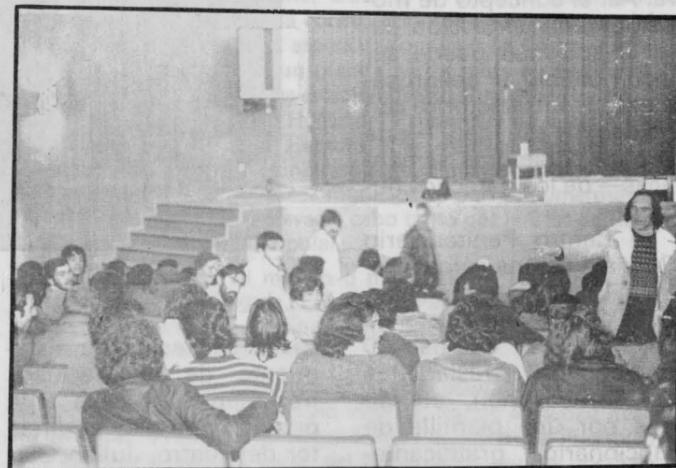
#### HISTORIA DE UNA FUNCION DE TEATRO EN UNA PRISION

Cuando todo estuvo preparado los muchachos de Ocaña fueron pasando al salón. Era el primer contacto visual. Eran muchachos normales. Con un orden nada tenso y asombrosa naturalidad ocuparon el patio de butacas. Se encienden las luces del escenario. Miradas atentas. Aparece Encarni, la directora del grupo. Silbidos y piropos. Normal, se abre el telón y a partir de ese

momento la fiesta se produce por sí misma. "Las consultas ridículas", título de la obra que representaban los "zopos", provocó en más de una ocasión la hilaridad y el aplauso de un público maravilloso.

Cuatro y media de la tarde. Todo listo para la actuación de Enea. Historias de Buen Alma. Pablo da los últimos toques al grupo. Los muchachos de Ocaña esperaban ya en sus butacas. Caras que paradójicamente no reflejaban el drama de no vivir en libertad, al menos esa tarde. Aparece el ciego cantarán apoyado en un lazarillo que insinúa tímidamente las piernas. Aplausos estruendosos, silbidos gratificantes.

Durante dos horas las desdichas de Buen Alma, las infidelidades de su mujer, los truculentos planes del caballero de turno, las respuestas del fraile y los intentos amorosos del travesti barroco, conectaron perfectamente con los reclusos que recibieron a los actores con un entrañable calor. El Grupo Enea es un grupo ya con tablas y sin embargo pusieron de manifiesto la estupenda



acogida que les dispensó el público, un público a la sazón distinto y, quizá, mucho mejor que otros públicos eruditos y cultivados.

Y el final, si que no lo esperábamos. Un grupo de muchachos subieron al escenario y nos dedicaron su actuación en señal de gratitud a cuantos habíamos ido allí a convivir con ellos. Cantaron por bulerías y fandangos. Uno de ellos que fue reclamado por sus compañeros, cantó por Chiquetete.

Todos estábamos emocionados. De regreso a casa, un poco cansados, pensábamos en cuanto había sucedido unas horas antes. En Ocaña no se es libre pero es una cárcel modelo tal y como suena.

#### Manolo Valero



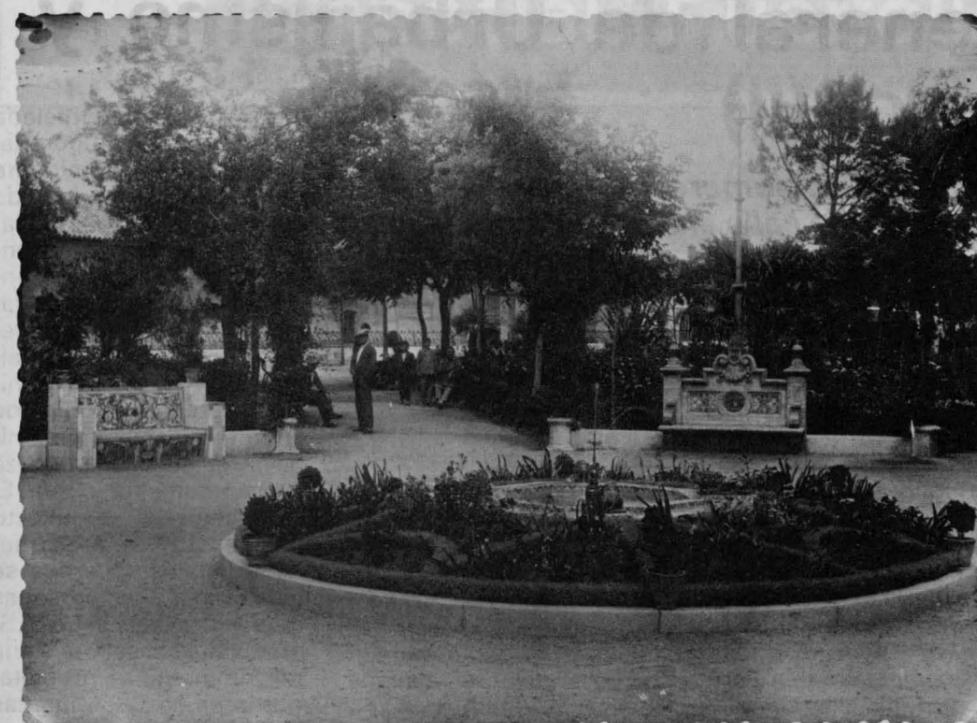
#### Fotos antiguas

*Estupenda vista de la Virgen de Gracia, no desaparecida pero si mutilada. El bello porche lateral hoy inexistente sucumbió ante los criterios timoratos de aprendices de restauradores.*



*Tejados simétricos e idénticos. Alturas detenidas. Tres puntos: la Asunción, Plaza de Toros y Gran Teatro. Estos dos últimos recientemente desaparecidos. ¿Habrá que renovar nuestro carnet de identidad?*

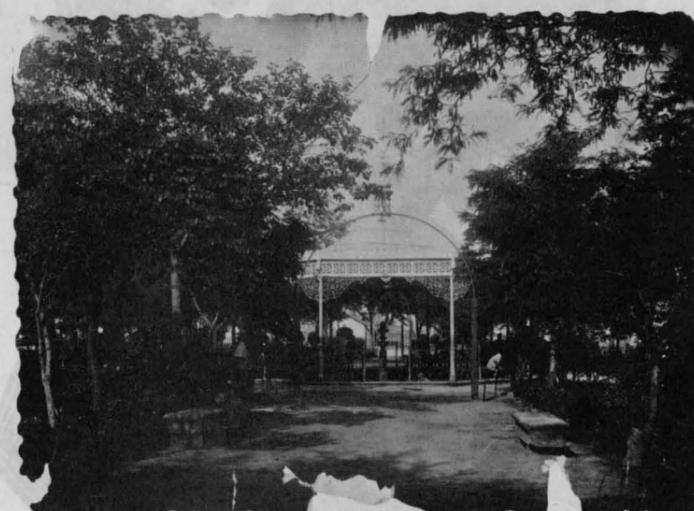
## Fotos antiguas



*La Glorieta de Don Emilio Porras era uno de los más acogedores rincones de la ciudad, circundado por bancos que constituían verdaderas obras de arte. ¿Hubiese sido estúpido conservarlos?*



*Toscas bancos de piedra como vestíbulo a nuestra querida Fuente Agría. Una señora mientras espera la vez, parece preguntarse: ¿Durará mucho? Esperemos que sí, señora.*



*¡Nada más y nada menos que una biblioteca pública en pleno centro, junto a la fuente agría para ocio de los puertollanenses! Cultura al alcance de la mano en unos tiempos en que el analfabetismo era una verdadera lacra. ¿La mano de Fernando de los Ríos?*

## Imágenes para el recuerdo



*Una bella muestra arquitectónica; una gran portada la del Casino, hoy Comisaría de Policía. Un fiel de la burguesía de la época, un lugar idóneo para hablar de política, para premonizar los avatares de la dictadura primorriverista o para incomodarse ante los avances de la clase trabajadora.*



*Desde la puerta de Poniente, la iglesia de la Asunción contemplaba la labor cotidiana de un pueblo eminentemente minero. Hoy, tras una verja de hierro continúa rezumando historia luego de un patio ganado por la maleza.*



# El Plan General de Urbanismo y el ciudadano (II)

*Seguimos con el capítulo del número anterior en el que intentamos verter en lenguaje de calle el texto de uno de los documentos más importantes de todo ayuntamiento —el Plan General de Ordenación Urbana— y que, además, incide muy directamente sobre la convivencia comunitaria.*

*Nos detendremos en este número a explicar todo lo relativo a los edificios en estado ruinoso.*

Cualquier ciudadano tiene derecho a denunciar un edificio que por su aspecto y consistencia técnica pueda resultar peligroso, afee el barrio, se convierta en foco de suciedad, etc. Una vez denunciado se procedería según el artículo 183 de la Ley del Suelo. Pero, ¿puede denunciarse un edificio arbitrariamente? En primer lugar entra en juego la honestidad del denunciante que se supone actúa honestamente; en segundo lugar es el cri-

terio técnico el que manda. Según este criterio un edificio es ruinoso cuando los daños son irreparables por medios normales, o el costo de la reparación es superior al 50% del coste total del edificio. Igualmente catalogan de ruinoso a un edificio las circunstancias urbanísticas.

El proceso de la denuncia se traduce en un informe del arquitecto que veredicta definitivamente una vez que la Autoridad Municipal ha sido informa-

da.

La ruina puede ser inminente o no inminente. Cuando es inminente dictaminada por un facultativo, el dueño del edificio está obligado a ejecutar medidas de seguridad sin perjuicio de los recursos legales. Si el propietario no lo hiciese sería el ayuntamiento quien se encargaría de ello a costa de la propiedad. De la misma forma, el propietario no puede negarse a que su propiedad, si es de ruina

inminente, sea apuntalada y debidamente asegurada.

En la ruina no inminente puede haber disparidad de criterios: la de los afectados y la de los denunciantes. Ambos han de presentar sendos informes de facultativos en el que se reflejen sus opiniones. Finalmente, el arquitecto municipal, previo estudio de ambos informes, dictamina si el edificio amenaza ruina inminente o no. El dictamen del arquitecto municipal pasa a permanente, cuyos acuerdos se trasladarán a las personas implicadas en el asunto. Si el resultado es de ruina no inminente el propietario ha de efectuar cuantas medidas de seguridad sean necesarias sin perjuicio de los recursos legales. Si no lo hace será el propio ayuntamiento quien se encargue de ello a costa de la propiedad. ■

CINTURONES

MARROQUINERÍA

Paseo de San Gregorio, 9  
Teléfono 42 19 51  
PUERTOLLANO



## Especial Puertollano

PUERTOLLANO (Ciudad Real)

SOCIEDAD MINERA Y METALURGICA DE PEÑARROYA



SERVICIO DE DESTILACION Personal Técnico y Administrativo.

JUNIO de 1944

Retrospectiva de Puertollano

# Breves memorias de una Fábrica piloto

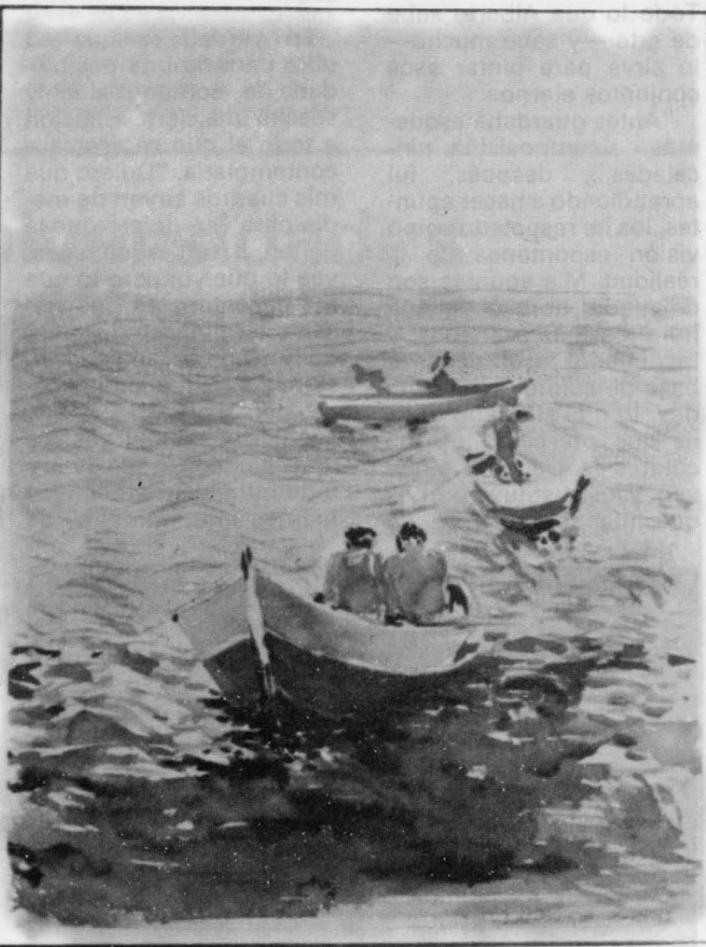
**LA PERSONA Y SU CONTEXTO**

# Alberto de Burgos

Artista y Ciencia.

*“Alberto con su pintura trata de integrarnos en un mundo del que desea que participemos todos, con la sinceridad que le caracteriza nos va marcando el camino hasta penetrar en sueños no oníricos, donde vemos igualmente una vocación real, que ha ido avanzando y que quiere continuar hacia perfeccionamientos, en los que su expresión resuelva, con la propia inquietud, el futuro artístico por el que lucha.*

*Intenciones que traducen el lenguaje en algo vivo es lo que pienso quiere decirnos con sus pinturas llenas de sugerencias que le aconsejan seguir en su andadura...”*



Así analiza Francisco Montoya García, crítico de arte, la pintura de nuestro entrevistado: Alberto de Burgos Martínez.

Nació en Sevilla y allí fue precisamente, mientras estudiaba Filosofía y Letras (Historia del Arte), donde empezó a descifrar el misterio de la luz "...la luz y el color las percibo en muy pocas cosas. La verdad es que todavía no las conozco bien, tendría que vivir mucho tiempo para poder apreciar lo que es realmente la luz. Uso los colores, pero lo único que conozco de ellos es su pigmento. No puedo disociar el color de las cosas..."

"Y el color, tras tu mano, obedeciendo, va creando en la nada una figura..."

Este pintor no ha necesitado vagabundear, ha preferido seguir viejas sendas combinando la realidad con la delicadeza. "Muchas veces busco lo insólito en mis cuadros, pero luego coincide con lo tradicional..."

Alberto busca evadirse del mundo de lo cotidiano para quedarse extasiado ante cualquier escena, "Lo cotidiano es algo tan íntimo y manejable al mismo tiempo, que soy incapaz de expresarlo. Me parece tan fluido, que no sé hacerlo bien..."

Actualmente vive en Puertollano; ya desde pequeño y por razones fami-

liares lo hacia. Estudió bachiller en el Colegio Salesiano y cursó sus estudios superiores en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla. "La Facultad me gustó porque es allí donde encontré verdaderos amigos, uno de ellos es Enrique Valdivieso, quien hoy me está dirigiendo la tesina. Las asignaturas que más me gustaron fueron: arte contemporáneo, prehistoria, etnología, arte cristiano..."

Este joven pintor, cuenta con 27 años, es de esos que hacen retratos y además rápidos. "Durante 1977 y 1978 me dediqué a hacer retratos a la gente y cobraba entre las 5.000 y 12.000 pesetas."

Capta la vida de una forma muy sencilla. "Las cosas de la vida para mí sólo son. Ahora estoy aprendiendo a respetar todo y más aún a las cosas pequeñas y frágiles."

En sus temas predominan los paisajes. "La naturaleza me gusta mucho y es ahí donde me encuen-

## Destilación de pizarras bituminosas (III)

# Breves memorias de una Fábrica piloto

Por Gabriel Núñez Sánchez

GRASAS SOLIDAS = 0<sup>K</sup>500/ tonelada de pizarra tratada

Consistente:

Su fabricación procede de la mezcla íntima de un aceite de engrase refinado y un jabón de cal, ajustando convenientemente las proporciones de sus componentes a la consistencia deseada.

Composición:	
Aceite de engrase ligero refinado . . . . .	82 %
Oleína . . . . .	15
Cal bien pulverizada . . . . .	3
	100

Es suave al tacto, adherente, trata de formar hilos al separar una porción de la misma masa. Su color característico es el de la miel, más o menos oscuro, y era estimada en las instalaciones industriales.

Negra:

De similar trabajo a la anterior, diferenciábase en su composición y dureza. Se empleaba en el engrase de engranes, transmisiones y otros de poca velocidad; en los ejes de carros, cables, etc.

Composición:	
Aceite resinoso del crudo pesado . . . . .	65 %
Aceite intermedio de crudo pesado . . . . .	13
Colofonia . . . . .	15
Cal bien pulverizada . . . . .	7
	100

Estos lubricantes aparecen sólidos a la temperatura ordinaria. La producción de grasas, tanto líquidas como sólidas, estaba condicionada mayormente al consumo de los servicios que la Sdad. de Peñarroya tenía entonces en España.

FENOL BRUTO = 1L08 / tonelada de pizarra tratada

El Fenol o Acido Fénico (C<sub>6</sub> H<sub>5</sub> OH) es un hidrocarburo aromático, derivado monohidroxilado del Benceno (C<sub>6</sub> H<sub>6</sub>)

Su características principales son: fuerte olor penetrante, corrosivo, tiene un gran poder desinfectante si es mezclado en ciertas proporciones con aceites intermedios.

Procede de la descomposición de los Fenatos de Sosa obtenidos en los aceites destilados entre 150 – 225 °C., como dimos a conocer oportunamente. La destilación de este producto, no habitual en el esquema de fabricación, dio por resultado los productos siguientes:

Fenol destilado . . . . .	70 %
Coque de aceite . . . . .	17
Pérdidas . . . . .	13
	100

Bien depurado el Fenol es cáustico y venenoso. Se usa en medicina y sus soluciones diluidas nos da como antiséptico el agua fenicada.

La intervención del Monopolio de Petróleos –CAMPSA– en la fabricación de Gasolina –Gasoil– Ordoil– Lubricantes – Grasas duras– Parafinas – cuyos productos monopolizados alcanzaban la cifra del 40/45 % de la total vendible, obligó a la Sociedad de Peñarroya a reconsiderar los primitivos tratamientos en favor de los restantes de venta libre.

Así en estas condiciones, finalizado el proceso de fabricación seguido en la Destilación de Calatrava, tal y como nos habíamos propuesto, resumimos a continuación los resultados obtenidos en nuestros cálculos:

RESUMEN GENERAL

1) Productos brutos:	
Grudos obtenidos de la pizarra destilada . . . . .	117 toneladas
Esencia bruta procedente del lavado de gas . . . . .	11 "
TOTAL . . . . .	128 "

2) Productos vendibles:	
Gasolina . . . . .	12,10
Gasoil . . . . .	2,52
Trementol . . . . .	3,55
Insecticidas . . . . .	11,44
Ordoil . . . . .	13,89
Creosotas más asfaltos . . . . .	44,74
Parafinas . . . . .	2,91
Residuos parafinosos . . . . .	0,46
Aceites varios de desinfección . . . . .	2,
Fenol bruto . . . . .	1,08
Lubricantes varios . . . . .	5,08
Aceite de transformadores . . . . .	0,72
Grasas duras . . . . .	0,50
Breas + Coque de aceite . . . . .	7,57
	108,56

3) Pérdidas en:	
Destilaciones . . . . .	8,68
Tratamientos químicos . . . . .	6,70
Varios tratamientos en Taller de Parafina . . . . .	4,06
TOTAL . . . . .	19,44
TOTAL . . . . .	128 toneladas

**LA PERSONA Y SU CONTEXTO**



(Viene de página anterior)

tro libre: Abarca todo: lo verde, el aire, el espacio, las personas... Empleo, en mayor proporción el color verde en los paisajes, por su predominio, a efectos pictóricos, en los árboles, la hierba..."

Sus bodegones, sus paisajes, sus marinas..., palpitan al simple contacto con la vista. Dice Gamallos Fierro que el paisaje es el señor del espíritu y que nadie puede sustraer de su obra lo que el entorno influye en su espíritu para formarlo y conformarlo. Todo lo que Alberto sabe de arte —y sabe mucho— le sirve para pintar esos conjuntos eternos.

"Antes guardaba esquemas de composición, pinceladas..., después, fui aprendiendo a hacer apuntes, los he respetado como visión espontánea de la realidad. Mis apuntes son de media hora o de una hora los más acabados, y los intento acompañar a base de colores y pinceladas; lo que sí puedo decir es que prescindo de los colores asociados a lo que veo, y los sustituyo por los que me salen. Trato de

confrontar las posibilidades de la pintura con lo inmensa que resulta la realidad..."

La verdad es que su obra entraña una posibilidad de comunicación y suscita una cierta emoción a todo el que se acerca a contemplarla. "Quiero que mis cuadros sirvan de medio para ver, quiero que la gente, a través de ellos, vea lo que yo, pero lo que me encantaría es que viesen y terminasen dividiendo y fragmentando la visión, y a mí me anulen como personaje..."

Alberto de Burgos es una persona reflexiva y muy humilde. Bebe en las fuentes más humanas de

la vida: "Me encuentro feliz con mi forma de enfocar la vida. Apenas si tengo preocupaciones porque creo que son visiones forzadas de la realidad. No averiguo, ya que no me importan, las acciones de los demás, creo que cada persona es única y tiene autonomía ilimitada. Hasta ahora no me he enfrentado con nadie..."

Vive con su familia en una bonita casa, allí ha instalado su mini-estudio, apenas con espacio para que no le sobre nada a sus sueños. Nos dice que no tiene ratos de ocio, el tiempo libre que tiene lo emplea en preparar las oposiciones para el cuerpo de profesores de Institutos de Enseñanza Media y estudiar árabe e inglés. También toca la flauta de oído: "Me gusta este instrumento porque es muy simple y pequeño".

Ha realizado varias exposiciones. "Apenas hice dos dibujos, tuve mil aspiraciones, deseos geniales, aspiré, respiré, me coroné de laureles... Ahora prefiero pintar."

"La primera vez que expuse fue en el patio de la

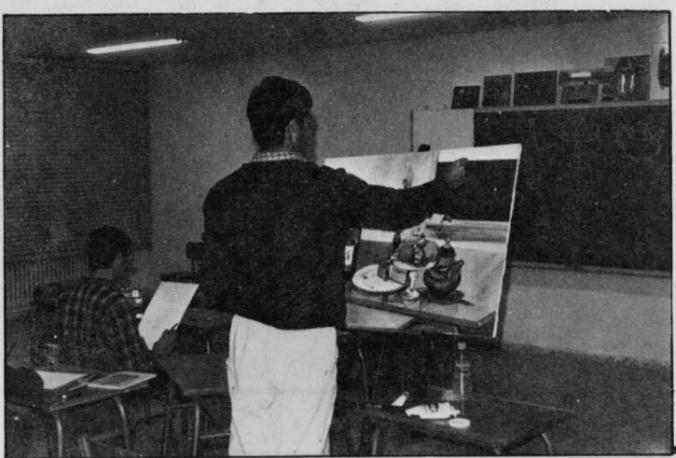
Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, luego en la Plaza Nueva en una muestra que titularon "Pintores andaluces por Andalucía", recuerdo que el día de la inauguración estaba lloviendo y aun así las autoridades, junto con la Banda de Música, asistieron y la inauguraron. En la Casa Municipal de Cultura lo he hecho dos veces en colaboración con otros dos pintores de la localidad."

"Como espectador de mis propios cuadros sólo puedo concluir que el dibujo y la pintura son técnicas casi tan antiguas como el hombre, y por lo tanto susceptibles de ser utilizadas por cualquiera".

Para llegar a fabricar estos sueños, el pintor tuvo que disciplinarse durante años, alcanzar dominio de un arte, realizar muchos dibujos para conseguir una meta que es "pintar como se quiere" sobre todo si lo que se pinta y se quiere pintar se concibe en un ambiente sereno y sensato.

Sensibilidad y oficio es lo que hemos podido apreciar en este hombre: Alberto de Burgos Martínez.

**M. A. Rabadán**



# I Congreso de Universidades Populares

Inaugurado por el Ministro de Educación y Ciencia, D. José María Maravall

A las doce y media de la mañana el Ministro de Educación y Ciencia, D. José María Maravall, inauguraba oficialmente el I Congreso de Universidades Populares Español que se celebró el pasado mes de diciembre en Murcia.

Este primer congreso, supone el espaldarazo definitivo a nivel institucional y a nivel de todo el Estado Español de una idea que ha venido, progresando y madurando gracias al esfuerzo y el tesón de las Corporaciones Locales progresistas, que han soportado económicamente este esfuerzo y gracias a los hombres que lanzaron y mimaron esta idea a

cuyo frente se encontraba Juan Manuel Puente, Coordinador General de las Universidades Populares, hoy Director Técnico y Gerente de la Federación de Universidades Populares.

Según palabras del Sr. Titz, Presidente del Consejo de Europa, presente en este primer congreso: Las Universidades Populares suponían la creación de nuevos equipos de trabajo a nivel cultural, dentro del marco de una Europa con unos problemas comunes y acentuados por una crisis económica. Continuó afirmando que el desarrollo de estas nuevas ideas puede permitir la búsqueda de soluciones a los viejos y nuevos problemas, "es por lo que creo que la educación de adultos que se plantea en estas reuniones donde exis-

ten intercambios de ideas y experiencias es una aportación de una magnitud incalculable, por ello y porque estamos trabajando para un nuevo futuro europeo, es por lo que os transmito que podéis contar con la colaboración del Consejo de Europa".

Posteriormente el Ministro de Educación y Ciencia daría su sí, económicamente hablando, al proyecto de la Federación de Universidades Populares a las que definió con una cita de Manuel Cosío "somos una escuela sin libros en donde no existen problemas de nota ni castigos o presiones sobre los participantes". Admitió, también, a las Universidades Populares como una fuente de renovación de los métodos pedagógicos y culturales

y como un apoyo total a los sectores más necesitados.

En el Congreso se aprobaron los Estatutos de la Nueva Federación, en cuya Junta Rectora se encuentra representado Puertollano, junto con otras catorce Universidades Populares.

Esta Federación permitirá la creación de equipos Técnico-Pedagógicos que encaucen —científicamente— todo el desarrollo cultural que están llevando a cabo las Universidades Populares. ■

Muñoz.

# I Congreso de Universidades Populares españolas

Fue en Diciembre de 1980 cuando supimos que en Puertollano se iban a celebrar unas jornadas sobre UU.P.P.; nos congregamos un reducido grupo de personas para quienes el primer denominador común era que no sabíamos con exactitud que eran estos centros. Recordábamos vagamente que durante la 2ª República Española se habían puesto en marcha algunas experiencias culturales con este nombre.

A lo largo de los días que trabajamos juntos fuimos conociendo la naturaleza, las funciones y las bases de programación de unas entidades que aspiraban a abrir cauces de participación cultural entre los sectores de población más marginados en este campo. Paulatinamente fuimos sentando conceptos que todos habíamos manejado con anterioridad y que ahora se entrelazaban hasta formar un cuerpo homogéneo y coherente.

Las Universidades Populares se definían como centros de formación y de animación sociocultural, radicados en los Ayuntamientos, al servicio de los habitantes del municipio. Abiertas a todos los ciudadanos, elaboran sus programas en estrecha relación con las necesidades e intereses de los mismos; en su trabajo, están abiertas igualmente a todas las ideas y a las opiniones de los participantes, así como a los métodos pedagógicos más adecuados para garantizar un aprendizaje activo y creativo.

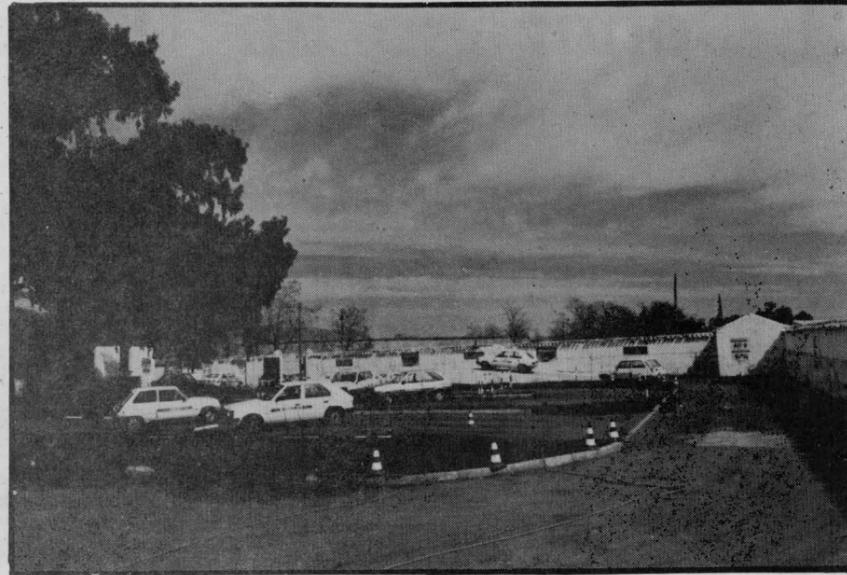
Al mismo tiempo el ciudadano puede encontrar en la U.P. el marco adecuado para adquirir los medios de expresión precisos para desarrollar su creatividad y encauzar su actividad cultural en beneficio de la comunidad a la que pertenece; es la plasmación del axioma "todos educan a todos".

El contenido de sus programas está en relación directa con las necesidades detectadas en la población, de modo que los cursos, grupos de

(Sigue)

**H  
I  
D  
A  
L  
G  
O**

**auto~escuela**



**Un correcto aprendizaje y honrado comportamiento con los demás es tu mejor San Cristóbal, consejo de Autoescuela Hidalgo**

**Pº S. GREGORIO, 74-entplta.**

**42.34.66**

(Viene de página anterior)

trabajo y demás actividades deben estar siempre en función de la demanda existente en un momento determinado. De acuerdo con la experiencia obtenida, se pueden establecer las siguientes áreas de trabajo.

- Área de adquisición de conocimientos y destrezas de cara a la participación en el campo laboral y ciudadano.
- Área de reflexión, comunicación y puesta en común de grupos socialmente relevantes (jóvenes, tercera edad, familia, marginados) para facilitar el análisis de su situación y la elaboración de criterios de conducta y de respuesta social.
- Área de recuperación de conocimientos básicos no adquiridos durante la infancia o juventud.
- Área de creatividad.
- Área de animación sociocultural.

La metodología utilizada para desarrollar estos contenidos es flexible y abierta, poniendo especial atención en que las aportaciones de los participantes sean las más amplias posibles. Como formas de trabajo se utiliza un variado espectro: cursos con un objetivo de aprendizaje concreto y desarrollados de forma periódica y continua; círculos de trabajo para la acción, en los que se organizan determinados modelos de incidencia social; conferencias aisladas o ciclos de conferencias; talleres de creatividad; exposiciones, excursiones, visitas, etc; acciones socioculturales en barrios y entre grupos específicos, para motivar la participación ciudadana.

**¿QUE PAPEL JUEGA LA UNIVERSIDAD POPULAR EN EL MUNICIPIO?**

La primera labor encomendada al grupo de trabajo formado para promover la puesta en marcha de la U.P. de Puertollano fue elaborar un estudio de prospección para determinar la demanda cultural en nuestra ciudad y establecer, sobre ésta, el programa de ofertas. Quedaba reflejada en la encuesta que la infraestructura de centros culturales en el Municipio era insuficiente para

atender las necesidades de la población; había, pues, que superar esa deficiencia, para lo que contábamos con el decidido apoyo del Ayuntamiento.

La Corporación era consciente de que la potenciación de la cultura es un elemento irrenunciable del desarrollo comunitario. El objetivo era llevar los programas de acción a la calle, no edificar más barreras en los templos culturales sino acudir donde vive la gente; promover, por medio de los canales de la cultura, la comunicación entre los ciudadanos y reforzar la conducta democrática para permitir un mayor entendimiento social y una mayor eficacia para desarrollar tareas comunes.

El Municipio, en su forma concreta de comunidad de personas, estaba ahí, junto a nosotros, y teníamos que convocarlo acudiendo a sus lugares comunes: asociaciones de vecinos, asociaciones de amas de casa, grupos de empresa, hogares y residencias de pensionistas, asociaciones juveniles, barrio gitano, etc.

También la colaboración con los colegios de E.G.B. resultaba atractiva. El contacto directo con los profesores y con las Asociaciones de padres de alumnos podría permitir el desarrollo de programas conjuntos de los que se seguiría un beneficio mutuo. Ya el Ayuntamiento había iniciado esta colaboración poniendo en marcha una campaña que con el nombre "Conocer Puertollano" se proponía que los alumnos de básica profundizaran en el estudio de la historia de la ciudad; acompañados por dos guías documentados, visitaron los monumentos arquitectónicos y vieron la evolución del casco urbano, finalizando con una visita a la alcaldía para realizar las preguntas que considerasen oportunas sobre la problemática actual.

La U.P. recoge esta iniciativa y la asume. Grupos de trabajo específicos, como los de Estudios de Puertollano y comarca, Ecología y Artesanía popular, expondrán sus conclusiones a los escolares; les mostrarán a través de charlas y grabaciones en video los promotores de sus investigaciones. Las puertas están abiertas para que entre los profesionales de la enseñanza que trabajan en distintos ámbitos se consiga

una labor coordinada y fructífera.

**LA EXPERIENCIA DE PUERTOLLANO**

La Universidad Popular de Puertollano comenzó a funcionar en abril del año pasado; desde entonces se han desarrollado 5 ciclos de cursos con una duración de un trimestre cada uno. La evolución ha sido la siguiente:

	Curso	Participantes	Profesores
2º trimestre-81	25	302	19
4º trimestre-81	43	608	29
Enero-mayo-82	53	939	35
Verano -82	9	186	8
4º trimestre-82	44	802	31

En total, pues, han sido 174 los cursos celebrados con una participación de casi 3.000 personas. Los contenidos de los cursos son muy heterogéneos: Corte y Confección, Idiomas (francés e Inglés), Acceso a la UNED para mayores de 25 años, Encaje de bolillos, Fotografía, Pintura al óleo, Electrónica, Informática, Historia, Trabajos Manuales, Matemáticas, Cultura general, etc.

En cuanto a los participantes, alrededor del 26 % son hombres y el 74 % restante, mujeres; residen en el centro de la ciudad el 47 %, en la periferia el 46 % y en pueblos de la comarca el 7 %; la media de edad se sitúa en torno a los 32 años, y las profesiones u ocupaciones más frecuentes son: amas de casa (38 %), estudiantes (14 %), administrativos (9 %), jubilados (9 %), técnicos (7,5 %), profesores de E.G.B. (6,5 %), aux. de clínica y asistentes sociales (4,8 %), licenciados (3 %), etc.

La actividad se ubica en la Casa Municipal de Cultura, en el antiguo instituto de enseñanza media, en Asociaciones de vecinos y en la Residencia y hogar de pensionistas. La descentralización es uno de los objetivos prioritarios de la U.P. La escasez de locales en buenas condiciones en las barriadas periféricas e incluso en el centro de la ciudad es un problema acuciante que esperamos resolver pronto con el propósito del Ayuntamiento de intensificar la construcción de centros cívicos en los barrios y la cesión de nuevos edificios para la U.P.

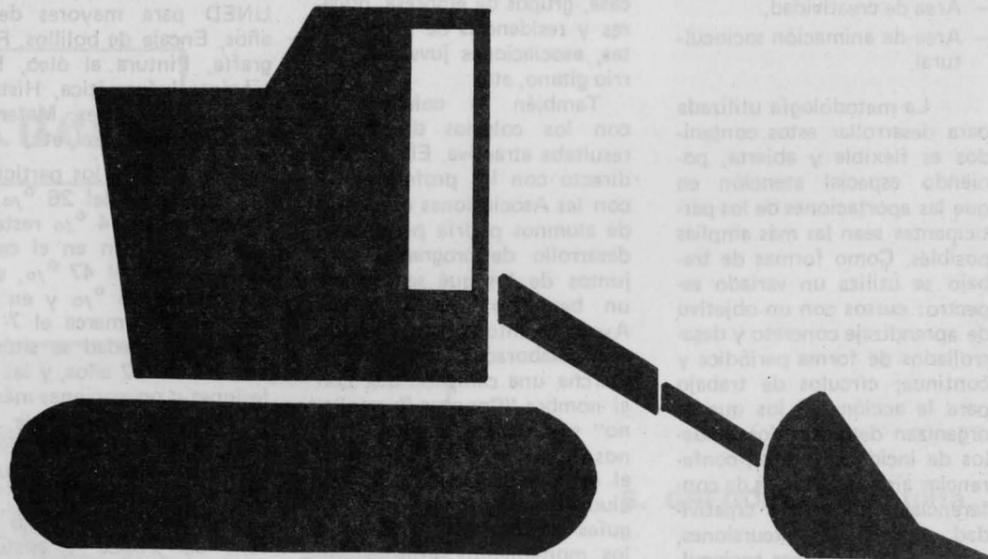
Conectada con la actividad de los cursos se desarrolla la labor de animación socio-cultural. Podemos establecer dos niveles: por un lado, todos los viernes en el salón de actos de la Casa Municipal de Cultura se celebra una actividad que denominamos "Viernes Culturales", en el que tienen cabida las charlas-coloquios, conferencias, recitales, musicales, proyecciones cinematográficas, obras de teatro, etc. organizados por cursos concretos según la temática de que se trate; también en las salas de la Casa de Cultura se hacen exposiciones con las obras realizadas por los participantes del Área de creatividad con objeto de difundir su trabajo; por último se realizan excursiones y visitas a otros centros culturales. Por otro lado, la animación se lleva a los barrios a través del conducto de las Asociaciones de vecinos; se programan actividades semejantes a las enumeradas anteriormente y círculos de intercambios de opiniones sobre la problemática de la barriada, del trabajo, de la salud, consumo, etc.; cuando la barriada no dispone de centro cívico, utilizamos las iglesias, bares y toda sala susceptible de albergar a estos grupos. Por último, el mismo programa se instala en los lugares de residencia o reunión de la tercera edad, como los hogares de pensionistas. El número de personas que participan en esta actividad resulta difícil de evaluar pero supone cifras importantes.

Actualmente funcionan en nuestra U.P. tres grupos de trabajo que se centran en la investigación de temas de amplia incidencia local: estudios de Puertollano y comarca, ecología y artesanía popular manchega. En conjunto, se trata de diversificar los métodos de trabajo de modo que todos los ciudadanos interesados en ampliar su participación cultural tengan un lugar en la Universidad Popular. ■

Eduardo Egido.

# Antonio García e Hijos

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES



CHATARRA  
HIERROS  
PLASTICO  
PAPEL  
METALES

Construcción de  
Estructuras Metálicas

SOLDADURA

Excavaciones y  
Transportes

DERRIBOS

Trabajos para  
Agricultura y Ganadería

Apartadero de Calatrava, 3

☎ 42 47 87 - 42 63 97

PUERTOLLANO

CASTILLA - LA MANCHA, NUESTRA

## Hacer región

El cambio llega a la región

Fdo. Alfonso González Calero

Ya tenemos una región ¿hay ahora alguien que quiera comenzar a construirla?. Tenemos ya el espacio: cinco provincias, cerca de 80.000 Km<sup>2</sup>. semidesérticos en muchas zonas (nuestra densidad media es de 20 habitantes por Km<sup>2</sup>, frente a los 74 de la media nacional); pero provincias y espacio, en definitiva, no faltos de recursos naturales aprovechables, en el suelo y en el subsuelo. Tenemos un nombre, que a muchos no les gusta —Castilla-La Mancha— pero que, hoy por hoy, define geográfica y políticamente nuestra demarcación. Tenemos un Estatuto de Autonomía y unas instituciones autonómicas que, aunque recientes, están empezando ya a hacerse cargo de nuestra realidad en distintos ámbitos. Tenemos docenas de problemas por solucionar en un futuro inmediato si no queremos acabar definitivamente en el subdesarrollo: paro, despoblación, escasez de regadíos, falta de iniciativa industrial, comercialización de vinos y otros productos agrarios, construcción racional de nuestra universidad, recuperación y potenciación de la cultura regional, definición del modelo de desarrollo territorial, escasez de comunicaciones intra-regionales, etc. etc. etc.

¿Qué más queremos, pues, para comenzar ya a construir nuestra región? A caso no sabemos ya todos, o deberíamos sa-

ber, que el Estado surgido de la Constitución de 1978 se configura según un modelo descentralizado basado en regiones con competencias para gestionar sus propios intereses en una amplia gama de cuestiones? Pues si eso es así —y lo es—, y si es cierto también que tenemos ya todos los

elementos constitutivos de nuestra región.. manos a la obra.

A mi entender, estas son algunas de las acciones que pueden —y deben— acometerse de inmediato, por quien corres-

(Sigue)



(Viene de página anterior)



ponda: (las cito sin orden de urgencia o preferencia): 1) Dar a conocer lo que es nuestra región: su historia, su geografía, sus recursos, su realidad actual, sus posibilidades, su cultura, sus símbolos. 2) Crear el entramado humano que cohesione la región. Me explico: no basta con los Departamentos o Consejerías de la Junta de Comunidades; no bastan las superestructuras por arriba (valga la redundancia) que lleven la coletilla de "Castilla-La Mancha". Hacen falta agrupaciones e iniciativas de todos los tipos y a todos los niveles que empiecen a superar el localismo y el provincialismo, tan abundante por estos pagos, y que se organicen con un ámbito regional, real. Es preciso, de una vez por todas, que empecemos a olvidarnos de quien se lleva más y empecemos a pensar quien ofrece más. Las iniciativas económicas, sociales, profesionales, culturales, deportivas, etc, surjan donde surjan, deben hacerse extensivas, de hecho, a toda la región; debemos conocernos, familiarizarnos con las provincias limítrofes; llevarles nuestras realidades y acoger con interés las suyas. Esa es una forma eficaz y concreta de "hacer región", de crear esa conciencia regional de que tanto se habla y que no existe de "en acto", sino que se va creando con actuaciones concretas y a lo largo de la historia.

Porque no olvidemos nunca (y perdonen el parentesis) que construir una región es una cuestión de generaciones. No podemos quejarnos de haber llegado tarde o de que otras van delante de nosotros. Se trata de trabajar en esa dirección, sin prisas, pero sin pausas. No estamos preparando una campaña electoral ni montando una sucursal provisional de nada; estamos construyendo el territorio geográfico y humano de nuestros hijos, de nuestros nietos y de los nietos de nuestros nietos. No pensemos que vamos a terminarlo de aquí a 4 años. Eso es impensable y además imposible.

3) Otra línea de actuación concreta es la forma de construir: la suma de voluntades, el aprovechamiento al máximo de todos los recursos, materiales y sobre todo humanos, vengan de donde vengan, siempre que quieran, limpia, honradamente, construir con nosotros nuestra región, nuestra casa. Se trata de sumar y no de restar. Se trata, como decía un diputado socialista antes de su triunfo electoral, no de gobernar desde la arrogancia sino desde el deseo común de justicia y solidaridad, de eficacia y transparencia en la gestión; de claridad y participación, porque la democracia o es participación — además de libre elección — o no es casi nada.



4) Otra posible actuación que se puede aplicar desde este momento es comenzar a valorar lo nuestro; no por chovinismo, para pensar que es mejor que lo ajeno, pero al menos para pensar que puede ser tan digno o tan interesante como lo realizado en otras regiones. Ya está bien de deslumbrarnos continuamente ante lo que hacen fuera; valoremoslo con justicia si lo merece, pero no desdafiemos nunca lo nuestro por el hecho de serlo.

Estos apuntes no son, no pueden serlo, recetas políticas ni definición de prioridades: eso deben hacerlo quienes tienen la información, el poder y el deber ante todos de realizarlo; son reflexiones generales hechas desde un espíritu positivo, para construir una región, un espacio, un territorio, que es nuestro, que nos pertenece y que nadie puede amar más que nosotros mismos.

Alfonso González Calero.



## Según un reciente sondeo encargado por la Junta de Comunidades Ligero incremento de la conciencia regional en los habitantes de Castilla - La Mancha

### NUESTRA CASTILLA-LA MANCHA INCREMENTO DE CONCIENCIA REGIONAL

Un reciente sondeo sociológico sobre actitudes, expectativas y opiniones de los castellano-manchegos frente a su realidad autonómica, hecho público por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha puesto de manifiesto la escasa conciencia regionalista existente en la zona, si bien se deduce del mismo un incremento considerable en este mismo sentido respecto a estudios efectuados anteriormente.

El sondeo, que consta de más de ochenta folios, ha sido efectuado por la empresa barcelonesa E.C.O. (Estudios Comerciales y de Opinión, S. A.) en los últimos meses de 1982, por encargo expreso del anterior equipo de gobierno de la comunidad, de UCD, que dimitiera a fines del pasado diciembre con su titular Gonzalo Payo a la cabeza.

En total han sido 1.200 entrevistas personales distribuidas entre las cinco provincias castellano-manchegas y realizadas entre individuos mayores de edad residentes en cerca de cien núcleos de población no diseminada (superiores a 200 habitantes). Por cierto que en la zona de influencia de Puertollano se hicieron 10 en Almodóvar del Campo y 35 en la propia ciudad, cifra esta última únicamente superada en las ciudades de Guadalajara (50), Talavera de la Reina (36) y Albacete (65).

Tres han sido los objetivos parciales que se han perseguido con este estudio: El conocimiento de nuestra realidad autonómica, la aceptación o no aceptación de esa realidad, y por último un análisis de los problemas principales que tiene planteados la región en estos momentos.

El porcentaje de los encuestados que no se definen o no responden a lo largo de toda la muestra, es de un 16% de media.

### EL 43% SABEMOS QUE VIVIMOS EN CASTILLA-LA MANCHA, COMO SUENA

En cuanto al conocimiento de la realidad autonómica, menos de la mitad de los habitantes de esta región (43,6%) la identifican correctamente por su denominación actual (Castilla-La Mancha), el resto o no responde (43%) o la denominan con nombres incorrectos (La Mancha, Castilla la Nueva, Castilla, etc.), con lo que tenemos que nuestra comunidad autónoma es aún una gran desconocida para la mayoría de sus propios moradores; pese a disponer desde el verano pasado de un Estatuto de Autonomía (uno de los más recortados en competencias) y de un proceso autonómico superior en ritmo a otras comunidades autónomas como, por ejemplo, Extremadura, Castilla-León, Baleares o Madrid.

La actual configuración pentaprovincial (Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Gua-

dalajara y Toledo), creada como es sabido a partir del actual estado de las autonomías, resulta desconocida para más de las tres cuartas partes de sus habitantes. Sólo un 23% de ellos la identifican correctamente.

La ciudad de Toledo, que actualmente es la capital provisional de la región, hasta la próxima primavera en que se celebren las primeras elecciones propiamente autonómicas, es la preferida del 23% de la población para sede del gobierno regional, seguida de Ciudad Real (12,1%) y Albacete (9,2%). Toledo es escogida, según se desprende de la encuesta, por su infraestructura y su proximidad a Madrid.

En el segundo apartado de la encuesta, referente a la aceptación de la realidad autonómica, el 57,3% se muestra absolutamente partidario de la existencia de comunidades autónomas, siempre que se respete nuestra Ley de leyes (la Constitución), siendo los habitantes más jóvenes (entre 18 y 30 años) los que en mayor medida (72,4%) se declaran favorables al proceso autonómico, así como los residentes en los núcleos más poblados (66,9%). En tanto que un 23,7% del total de la población no es partidario de las autonomías, prefiriendo su desaparición, sobre todo aquellos que rebasan los 45 años (27,1%), y aquellos otros residentes en poblaciones con menos de 2.000 habitantes (28,5%).

Una tercera parte de la

población aproximadamente (30,8%) percibe el menor nivel de identidad regional existente en Castilla-La Mancha respecto a otras comunidades históricamente más definidas. Los que consideran que los castellano-manchegos se sienten igual de identificados con su comunidad autónoma como puedan estarlo con la suya respectiva catalanes, gallegos, vascos o andaluces, suman un total del 59,4%.

La aceptación de la actual estructura pentaprovincial es cuestionada por cerca del 13% de la población. Concretamente, uno de cada diez ciudadanos echa en falta a Madrid en la actual configuración, y los habitantes de Guadalajara (19,7%) y de Albacete (8,7%) son ligeramente autoexcluyentes los unos de los otros mutuamente. Los partidarios de la vigente configuración territorial son algo más del 71%.

El último de los objetivos parciales perseguidos por el estudio efectuado por E.C.O. ha consistido en analizar la problemática de la región en base a una exhaustiva relación de 32 problemas concretos presentados a los entrevistados, de los que destacan por su especial incidencia, el elevado índice de paro y la escasa ayuda a la agricultura, siguiéndoles en importancia la sequía/escasez de agua, el coste de la vida, la falta de asistencia sanitaria, la escasez de colegios nacionales y la falta de equipamiento industrial.

(Sigue)



# Jesús Fuentes Lázaro, elegido nuevo Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha

Ramón Fernández Espinosa, portavoz del Grupo Socialista

Con el nuevo año que acabamos de iniciar, la región castellano-manchega ha estrenado nuevo presidente de su Junta de Comunidades, nuevo Consejo de Gobierno, nuevas Cortes... En fin, que la política de cambio de cargos ha llegado a Castilla-La Mancha con la misma esperanza que ha llegado a las instituciones centrales del Estado... Ahora hace falta que esas expectativas de cambio real empiecen a notarse también en nuestra comunidad autónoma, una de las más deprimidas del estado español.

Los aires del CAMBIO llegaron a la región Castilla-La Mancha con los resultados electorales del

pasado 28 de octubre. Tras el tropiezo electoral de UCD en nuestra región, al igual que en el resto de España, fueron el PSOE y AP/PDP los grupos políticos que se repartieron todos los escaños disponibles en el Congreso de los Diputados y en el Senado para nuestros políticos, a razón de 28 por parte de los socialistas, y 13 por los aliancistas. UCD, no obtuvo ni un solo parlamentario; aunque bien es verdad que a punto estuvo de sacar por Cuenca a Gervasio Martínez Villaseñor, al que sólo le faltaron un puñado de votos.

Así las cosas, el presidente de la Junta de Comunidades por entonces, el centrista Gonzalo Payo Subiza, decidió poner su cargo y el del resto de los

consejeros a disposición de su partido; y fue así como los centristas, deportivamente, cedieron las riendas de la región a las fuerzas triunfantes en las elecciones. En sendos reales decretos publicados el pasado 23 de diciembre en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se disponía el cese del señor Payo y de los miembros del Consejo de Gobierno; al mismo tiempo que quedaba nombrado el socialista Jesús Fuentes Lázaro nuevo presidente del ente autónomo.

Horas antes de la elección del señor Fuentes, el 22 de diciembre se constituyó en el Palacio Universitario Lorenzana de Toledo la nueva asamblea provisional de Castilla-La Mancha, en la que resultó elegido el diputado socialista por Ciudad Real, Francisco Granados Calero. Tras la elección de la nueva mesa de la asamblea, que quedó integrada, además de por el señor Granados, por cuatro miembros (dos por AP/PDP y otros dos por el PSOE); se procedió a la elección del nuevo presidente del ejecutivo regional, cargo que recayó, como antes hemos indicado, en el único candidato propuesto, el diputado por Toledo, Jesús Fuentes Lázaro, al que vo-

taron los miembros de la asamblea pertenecientes al PSOE, un total de 25; en tanto que, como era de esperar, los 13 miembros aliancistas votaron en contra. El presidente de la asamblea, por su parte, se abstuvo por cortesía.

## OBLIGADA PROVISIONALIDAD DEL NUEVO GOBIERNO

En su discurso de investidura, el señor Fuentes Lázaro expuso las líneas programáticas en que va a basarse la acción de su Gobierno, el cual habrá de acomodarse a una obligada provisionalidad de muy corto espacio de tiempo, ya que como se sabe las primeras elecciones regionales tendrán lugar en la primavera del presente año, según fija el Estatuto de Autonomía.

Dado que el tema de la escasa conciencia regional existente entre los habitantes castellano-manchegos es uno de los que más preocupan a nuestros políticos, el señor Fuentes no ha dudado desde el primer momento en realizar una campaña de difusión a todos los niveles del Estatuto de Autonomía "y del significado profundo y último de nuestro proceso

(Sigue)



(Viene de página anterior)

## EL 80% DE LOS CASTELLANO- MANCHEGOS CONFIAN EN UN GOBIERNO REGIONAL RESOLUTIVO

En general, en casi todos los problemas detectados, sobre el 80% de los castellano-manchegos creen y desean que la acción del Gobierno regional autónomo pueda ser decisiva. En lo que respecta a la emigración a otras zonas más favorecidas, el 65,4% de la población atribuye una gran importancia a este problema, en tanto que el 51,2% cree que la Junta de Comunidades podrá hacer mucho por solucionarlo.

En cuanto a la escasa industrialización de la región, la cual origina a su vez la falta de puestos de trabajo, la emigración y una renta per cápita inferior a la media nacional, cerca del 89% le concede gran importancia, y poco

más del 72% confían mucho en que el gobierno autónomo podrá hacer algo para solucionarlo.

De este mismo modo, la gran importancia atribuida a los problemas que seguidamente referiremos, así como la confianza depositada en que el gobierno autonómico regional pueda solucionarlo en gran medida, arroja los siguientes resultados, respectivamente:

- La sequía/falta de agua: 90,4% (importancia) y 54% de la población (confianza en el gobierno autónomo).
- Los productos agrícolas pagados deficientemente: 82,8% y 70,2%.
- La contaminación de los ríos: 60,7% y 53%.
- La falta de inversiones: 72,2% y 51,4%.
- La deficiente situación de la tercera edad: 58,7% y 51,4%.
- La escasa valoración del vino manchego: 56,6% y 47,3%.
- La deficiente asistencia sanitaria: 75,6% y 66,4%.

- El escaso número de colegios y universidades en la región: 59,5% y 55,2%.
- El retorno de los emigrantes: 57,2% y 41,3%.
- Y por último, la deficiente infraestructura en transportes escolares: 37% y 33,6%.

En su discurso de toma de posesión del pasado 4 de enero, el nuevo presidente de la Junta de Comunidades, el socialista Jesús Fuentes Lázaro se refería así al presente sondeo:

"No quiero pasar por alto una reciente encuesta en la que se ha pretendido poner de relieve la falta de conciencia regional en Castilla-La Mancha. Desde mi punto de vista, la encuesta ha sido analizada parcialmente y no entendida en su globalidad. Después de haber estudiado pormenorizadamente la encuesta, independientemente de los márgenes de error en ella contenidos, podemos afirmar que sí existe conciencia regional en un alto porcentaje de

ciudadanos de nuestra región. No obstante, tal vez esta afirmación convenga ampliarla. Existe, y como tal refleja una falta de conocimiento de nuestra región en aquellos aspectos que podíamos denominar puramente geográficos, de límites o de contorno. Por el contrario, la gran mayoría posee una conciencia afectiva y efectiva en cuanto a la creencia de que la autonomía sirve para resolver problemas tales como el paro, incremento en la educación y cultura, capacidad para conseguir mayores grados de bienestar social.

Por consiguiente, frente a la falta de lo que podíamos llamar conciencia regional geográfica, existe en muy alto grado la conciencia regional afectiva, lo cual, sin lugar a dudas, nos obliga a modificar los criterios defendidos y mantenidos hasta ahora".

Alfonso Castro



(Viene de página anterior)

autónomo", según sus propias palabras. "Informar al ciudadano", prosiguió diciendo, "de los principios y de los techos de nuestra autonomía servirá para, ahuyentando veleidades irreflexivas, conocer el marco de nuestra actuación".

En otro momento de su discurso el presidente manifestó que el *quid* de nuestra autonomía reside en la capacidad de descubrir nuevos hombres de entre sus habitantes, "nuevos hombres que presten una atención vigilante a las necesidades de nuestra comunidad; hagan funcionar mejor los servicios propios, y que tengan nuevas iniciativas

que acrecienten la educación, la cultura y la riqueza de la región, lo que significará no sólo nuestro propio bienestar, sino el nuevo renacer de España".

El tema de las incompatibilidades, tan en boga en estos días por iniciativa del nuevo Gobierno de la nación, fue asimismo aludido por Jesús Fuentes en lo que a él le afecta, en este sentido: "Dada mi condición de diputado de la nación, pretendo actuar en consonancia con las propuestas de incompatibilidades defendidas y expuestas por mi partido; tal postura de acción desinteresada la manifiesto públicamente y en este momento, a fin de que nadie

pueda utilizar como arma arrojada de descrédito personal o político, algo que los socialistas estamos dispuestos a cumplir sin concesiones exculpatorias".

Otro de los temas más conflictivos de la región en los últimos tiempos, la controvertida Universidad de Castilla-La Mancha, creada recientemente por ley, y siguiendo criterios de reparto de centros por provincias, con los únicos votos afirmativos de los parlamentarios de UCD en la anterior legislatura, fue asimismo, como era obligado, tratado por el Presidente. "Nuestra intención", afirmó, "es recla-

### PROPUESTAS CONCRETAS

Los temas culturales tampoco faltaron en el discurso de Jesús Fuentes. Algunos de ellos fueron tratados de una manera tan original como recogen estas palabras: "Es necesario empezar a poner los cimientos de nuestras propias ciencias humanísticas, de nuestro propio arte, de esa novelística necesaria que intente reencontrar nuestras constantes como región". Concretamente anunció que se echarán los cimientos, en los escasos meses de su



mar la presencia de la Junta de Comunidades en los órganos de preparación, estudio y puesta en marcha de la universidad... En estos meses pretendemos abrir el debate que en su día no se hizo, a fin de aunar criterios y voluntades en torno a una universidad útil a los intereses de Castilla-La Mancha y la universidad española". Y acabó sus palabras sobre este particular de esta manera: "Debemos, en diálogo pluridimensional, encontrar la salida a un proyecto que en su momento nació más con cargas adicionales negativas que con planteamientos positivos regionales"

(Sigue)



(Viene de página anterior)

nal, y de otro los condicionantes sociales y económicos que inciden sobre nuestro progreso como colectividad humana". Por otra parte, se comprometió a la creación de un *Banco de datos* regional "que posibilite cimentar la elaboración de un programa económico más en consonancia con las diversas variables que engloban una acción económica integradora"; al tiempo que propuso impulsar los contactos necesarios para la creación "de un Consejo Económico y Social de nuestra región", y la creación dentro de la Consejería de Economía, de una Dirección General de la pequeña y mediana empresa "pues la actividad económica de nuestra región pivota sobre la pequeña y mediana empresa".

Otra de las propuestas económicas que incluyó en su discurso de investidura es el inicio de estudios "que posibiliten la constitución de una Sociedad Mixta de promoción comercial y de exportación, que aporte soluciones a uno de los más graves problemas de la comunidad autónoma: la comercialización de nuestros productos".

Uno de los pasajes más discutidos de su programa de gobierno, que motivó la intervención de los medios de comunicación en la rueda de prensa que siguió a su elección, es el que se refiere a una cierta desvinculación de la típica región agrícola. "Empiezan ya a aparecer estudios", afirmó, "en los que se intenta demostrar que nuestra región inició su involución económica, cuando sucumbió a la tentación de exclusivismo agrícola... Ni vocación agrícola excluyente de otras actividades ni menosprecio absoluto del sector agropecuario, sino complementarie-

dad equilibrada y armónica".

Tras su discurso, intervino el portavoz del grupo AP/PDP de la asamblea provisional, el toledano Antonio Cubillo, el cual calificó el discurso presidencial de "inconcreto, falto de soluciones y con notables ausencias".

Asimismo el señor Cubillo achacó al grupo socialista "haber perdido casi sesenta días desde el 28 de octubre hasta la elección del nuevo presidente", así como que "se haya elegido precisamente el día 22, día de la Lotería de Navidad, para este importante acto, un día en que las gentes de la región están más pendientes del sorteo de la lotería que de cualquier otra cosa".

### AP: OPOSICION RESPONSABLE

Para las pequeñas y medianas empresas, el portavoz aliancista pidió la creación, no de una Dirección General, sino de una Consejería entera.

En otro orden de cosas, el citado portavoz manifestó la voluntad de su grupo de participar responsablemente, desde la oposición, en las tareas de las nuevas instituciones.

Finalmente se refirió a las contradicciones que según su grupo se habían detectado "entre el discurso recientemente oído y los programas del 29 Congreso del PSOE y de la pasada campaña electoral socialista". Por todo ello, "y por no tener aún nombrado al nuevo Consejo de Gobierno", el señor Cubillo anunció el voto negativo de todos los asambleístas de AP/PDP a la investidura del señor Fuentes Lázaro como nuevo presidente de Castilla-La Mancha.

En su réplica al portavoz aliancista, el señor Fuentes afirmó que agradecía que no le votase el grupo de la oposición "porque de alguna forma es necesario que cada uno ocupemos nuestro sitio". En cuanto a las críticas hechas a su programa de gobierno, declaró que "no es

un programa socialista, sino el programa que necesita la región en estos momentos".

Tras un breve turno de contrarréplica que correspondió a Antonio Cubillo, en el que insistió en los mismos puntos que en su anterior intervención; tomó la palabra el portavoz del grupo socialista, Ramón Fernández Espinosa, el cual basó los criterios descentralizadores de su partido en tres razones de tipo efectivo, "un criterio económico", afirmó, "un criterio de proximidad poder/ciudadano y un criterio de eficacia de la acción de gobierno". Refiriéndose ya a la acción de los parlamentarios y gobernantes socialistas en las distintas instituciones de la comunidad autónoma castellano-manchega, el portavoz socialista declaró que "nuestro primer objetivo es la democratización del estado, y aquí nos vamos a diferenciar de otras posturas políticas que basándose en la defensa de un simple

(Sigue)



(Viene de página anterior)

regionalismo administrativo, no están sino defendiendo unos intereses económicos particulares.

Finalmente, y antes de anunciar el voto favorable de los asambleístas del PSOE presentes a la investidura del candidato Jesús Fuentes, el señor Fernández Espinosa declaró que "en este corto espacio de tiempo, nuestro grupo desarrollará dentro del carácter de provisionalidad ineludible que tiene esta Cámara, una gestión institucional en dos puntos fundamentales; el traspaso de competencias, desarrollando las que ya existen y las que se pudieran conseguir; y en segundo lugar que estas competencias sean tenidas en cuenta en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado".

Tras la intervención del portavoz socialista, se procedió a votar al candidato propuesto, que resultó elegido, como ya hemos dicho, por 25 votos a favor y 13 en contra.

En la rueda de prensa que el señor Fuentes Lázaro convocó minutos después de su nombramiento, manifestó que su gabinete, que estaría nombrado en unos días "no va a poder dar término presumiblemente a varias de las realizaciones que emprendamos, dada la proximidad de las primeras elecciones autonómicas, pero sí las pondremos en bandeja a quienes triunfen en esas elecciones, ya sea el PSOE, ya sea otro partido". Asimismo anunció su renuncia al sueldo como presidente de la Junta de Comunidades, en sometimiento a la política de incompatibilidades emprendida por el nuevo gobierno. Y se mostró partidario de un debate abierto "intentando aunar voluntades sobre la capitalidad de la región, independientemente de las reivindicacio-



nes concretas que en este sentido se están haciendo, un debate con todas las instituciones y estamentos implicados".

#### TOMA DE POSESION

Ya en 1983, en los primeros días de enero, el nuevo presidente de la comunidad autónoma tenía su gabinete formado. Fue el pasado día 4 el elegido para la toma de posesión de él como presidente, y de su Consejo de Gobierno. Al acto asistió, como es preceptivo, el ministro de Administración Territorial, Tomás de la Quadra, que vino acompañado del titular de Justicia, Fernando Ledesma, y de otros altos cargos del nuevo ejecutivo de la nación.

En su breve discurso, Jesús Fuentes, aludiendo a una encuesta realizada por el equipo anterior de la Junta de Comunidades que dirigía Gonzalo Payo, sobre la existencia o no de conciencia regional en los ciudadanos castellano-manchegos, declaró que "después de haberla estudiado pormenorizadamente, podemos afirmar que sí existe conciencia regional en un alto porcentaje de ciudadanos de nuestra región... Refleja una falta de conocimiento de nuestra región en aquellos aspectos que podíamos denomi-

se haga carne y huesos, sufra y se alegre con los ciudadanos..."

Los nuevos titulares de las Consejerías que juraron sus respectivos cargos tras hacer lo propio el presidente, son todos del PSOE. Sus nombres: Vicente Acebedo (Educación y Cultura), Manuel Aguilar (Sanidad y Servicios Sociales), Juan Pedro Hernández (Economía, Comercio, Hacienda y Turismo), Francisco Javier García (Industria y Energía), Amando García (Política Territorial y Transporte), José María Gómez (Presidencia y Administración Territorial), Carlos Macía (Trabajo y Seguridad Social) y Juan Luis Peñafiel (Agricultura).

Al parecer, alguna provincia de la comunidad, o más concretamente, los responsables socialistas de esa provincia, están en cierto modo afectados por estos últimos nombramientos. Tal es el caso de los socialistas de Guadalajara respecto a los compañeros de Albacete (los cuales se han quedado con tres de las ocho Consejerías), mientras que Guadalajara sólo ha obtenido un Consejero. Este mismo malestar, según ha comunicado una fuente a PUERTOLLANO, se ha

(Sigue)



(Viene de página anterior)

dejado notar tras los nombramientos de directores generales, secretarios generales... llevados a cabo en el primer Consejo de Gobierno del pasado día 14. Así algunos altos cargos de las Consejerías de Trabajo y de la Presidencia, con sede en Ciudad Real y Toledo respectivamente, son militantes socialistas de Albacete, lo que evidencia nuevamente el peso específico que está alcanzando esta provincia en la región por encima de todas las demás. Del mismo modo, los socialistas de Guadalajara, según parece, querían para sí la Consejería de Agricultura que ha recaído en el amigo Juan Luis Peñafiel, con sede en Toledo.

#### ¿'PUNTOS OSCUROS' EN LAS CUENTAS BANCARIAS?

En los últimos días tam-

bién han trascendido opiniones varias del presidente Jesús Fuentes, sobre sus primeras impresiones a su llegada al palacio de Fuensalida, sede de la Junta. "En los próximos días", ha afirmado, "intentaremos poner la administración autonómica en orden, y clarificar los 'casos oscuros' que no acabamos de comprender". Ha calificado de 'poco razonables' una serie de situaciones, al parecer, producto de cierta desorganización en los anteriores gestores de nuestra autonomía. "Según hemos podido ir viendo", ha afirmado el señor Fuentes, "había demasiadas cuentas bancarias abiertas, correspondientes a diferentes departamentos, que indudablemente hacían muy problemático el control del gasto". Por lo que el nuevo presidente está empeñado en implantar un sistema de austeridad en la gestión del gasto, sin que vaya en detrimento de las realizaciones. Para ello ha

propuesto que exista una cuenta bancaria única, de la que los diferentes departamentos, previa autorización del consejero de Economía, vayan trayendo el dinero para las inversiones decretadas por el gobierno autonómico. "Aunque nosotros no manejamos mucho dinero", añadió, "esta libertad podía dar lugar a algún tipo de abuso, porque es fácil pensar que a ningún banco le importará tener por ejemplo una cuenta de veinte o treinta millones de pesetas. Aunque no lo tenemos comprobado, bien pudiera haberse producido desviaciones 'legales' a cambio de posteriores favores, y nosotros queremos evitar que esto se produzca o pueda producirse".

En este sentido la Junta de Comunidades tiene pensado centralizar todos los depósitos en una sola cuenta, y para ello se ha pensado contar con la co-

laboración de entidades de carácter económico regional, tales como la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha, creada recientemente en Cuenca.

Todo parece indicar que los treinta primeros días del nuevo Gobierno están teniendo un contenido absolutamente económico. Para finales del presente enero o principios de febrero, podría convocarse una rueda de prensa en la que Fuentes Lázaro explicara lo realizado hasta esa fecha, incidiendo en la política de clarificación de cuentas.

En cuanto al tema de la posible actualización de los sueldos de los consejeros, el presidente se ha mostrado contrario a ello. "En todo caso", afirmó, "en vez de subirlos, los bajaré". En este sentido, ya ha reducido de 19 a 11 el equipo de funcionarios de que disponía la presidencia de la Junta.

Alfonso Castro



ALIMENTOS DE REGIMEN  
DIETETICA NATURAL  
COSMETICA NATURAL  
CONSULTA NATURISTA  
Y COSMETOLOGICA

Prado, 1 - Teléfono 22 95 00

CIUDAD REAL

Avda. 1.º Mayo, 24 - Teléfono 42 15 42

PUERTOLLANO

## Así fué 1982

### REGIMEN INTERIOR

Reforma administrativa, estudios de plantillas. Creación de las dos Comisiones Administrativas y Técnicas. Se ha puesto en marcha el Departamento de Información que ocupará la planta baja del edificio Consistorial.

**Policía Municipal:** Hemos seguido avanzando en la reforma de la Policía Municipal con un rejuvenecimiento que este año incorpora cuatro nuevos guardias. (El oficial jefe es actualmente vocal provincial de seguridad ciudadana, único de la Policía Municipal en la provincia). En abril se realizó un proyecto para la Comisión Local de Seguridad Ciudadana, proyecto que no prosperó pero que sirve de aliciente para continuar por este camino para próximos años.

### AREA DE LA JUVENTUD

Se asienta definitivamente la estructura del Consejo Local de la Juventud con el funcionamiento de 24 asociaciones juveniles, que van desde cine-clubs a grupos de teatro.

Se dan en este año: Jornadas sobre delincuencia juvenil, Jornadas sobre Ecología, primer festival juvenil del espectáculo, durante los meses de enero y marzo. En abril se realiza el curso de "Conocer Puertollano"; mayo: Jornadas de Droga y Juventud; Escuela de Verano durante los meses estivales, y se crean a su vez los talleres juveniles, todo ello con un coste de 330.000 pesetas. Quedan en proyecto la creación de ludotecas por barriadas, el gabinete de Ayuda Alternativa, Granja-Cooperativa juvenil y Campamentos Colonias, que se pretenden llevar a cabo durante el 83.

### OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Se inicia el acondicionamiento de la travesía de la Nacional 420, se gestiona y se aprueba la realización del nuevo puente bajo el ferrocarril, detrás de la Virgen de Gracia.

Con gestiones directas de la Alcaldía se consigue también el crédito que va a permitir tener una casa de salud que abrirá una nueva dimensión en la sanidad de Puertollano —actualmente en contrucción— sobre todo en el asesoramiento al consumidor y en la medicina preventiva. Se inician las obras de los nuevos almacenes, que permitirá una mejora en los servicios y sobre todo en el de bomberos. El cementerio queda definitivamente preparado con la compra de los terrenos, pudiendo satisfacer las necesidades de Puertollano para cincuenta años más.

Se concluyen las obras de acondicionamiento del Mercado Municipal. En jardinería, además de los trabajos habituales de abonos, podas, renovaciones de tierras, se proyectan dos nuevas zonas verdes, una en la Plaza de Ciudad Real, amén del acondicionamiento del cerro donde irá ubicado el Monumento al Minero.

En obras de asfaltados y saneamientos tenemos:

(Sigue)

(Viene de página anterior)

### Colector del Paseo:

Realizado íntegramente por el Ayuntamiento y con un coste aproximado de cuarenta millones.

### Colector Gran Capitán:

Realizado por el Ayuntamiento y Diputación con un coste aproximado de veinte millones.

### Se arreglan las calles:

	Pesetas
Pardo Bazán	12.000.000
Albéniz	2.806.750
Falla	2.707.760
Sorolla	1.932.440
Núñez de Balboa	3.119.600
Aceras de la Residencia de Ancianos	1.482.250
Córdoba y Hernán Cortés	9.300.000
Colector Daimiel por rotura (no previsto)	1.500.000
Bordillo paseo, colocación (aproximadamente)	800.000
Hidratantes	1.700.000
Aceras paseo, reparaciones (aproximadamente)	400.000
Colegio Pino. Ampliación del Campo	300.000
Colector Torres	400.000
Pasos para minusválidos en el paseo	274.298
Villar. Colector Emisario	2.600.000
Villar. Calles Torillo Egido y Luz	800.000
Berruguete	125.000
Retranqueo en calle Ancha	1.500.000
Instalación agua en calle Córdoba	1.029.000
Reparaciones: Campo de fútbol, Cañamares, Pino y 630	400.000

y también obras menores como retranqueo en Asdrúbal, Slurry en Gran Capitán, por un coste de 300.000 pesetas, etc.

### CASA MUNICIPAL DE CULTURA

Se ha celebrado la III Semana de la Mancha 300.000  
III Semana de Historia 60.000  
Semana de la Energía en colaboración con los tres institutos.

Semana de Iniciación a la Arqueología.  
Semana sobre temas de la Mujer.  
Exposiciones destacadas de Gregorio Prieto, Historia de la Pintura. Ha habido actividades infantiles todos los sábados del año en los barrios y en la Casa Municipal de Cultura. Clases de manchegas y sevillanas con la asistencia de 300 alumnos, apoyo y consolidación de los grupos de Coros y Danzas y el Grupo de Teatro Enea.

**Libros.** Se ha hecho una inversión en libros por más de un millón de pesetas, comprando 3.000 volúmenes, llegando a tener en estos momentos la biblioteca municipal más de 14.000 volúmenes, se han repartido para las bibliotecas por barriadas: 630, Libertad, El Pino, San Sebastián, etc. También se han hecho actos en colaboración con las barriadas en fiestas actos culturales a lo largo de todo el año. También se ha colaborado con las APAS con ciclos de psicología infantil y pedagogía.

**Enseñanza,** informe al margen.  
**Deportes:** Se arregla la Piscina Cubierta, se ponen en marcha a través del Patronato las escuelas deportivas, en proyecto las reparaciones de Polideportivo Cubierto y otras reparaciones también el estadio municipal. ■

LEA

**puertollano**

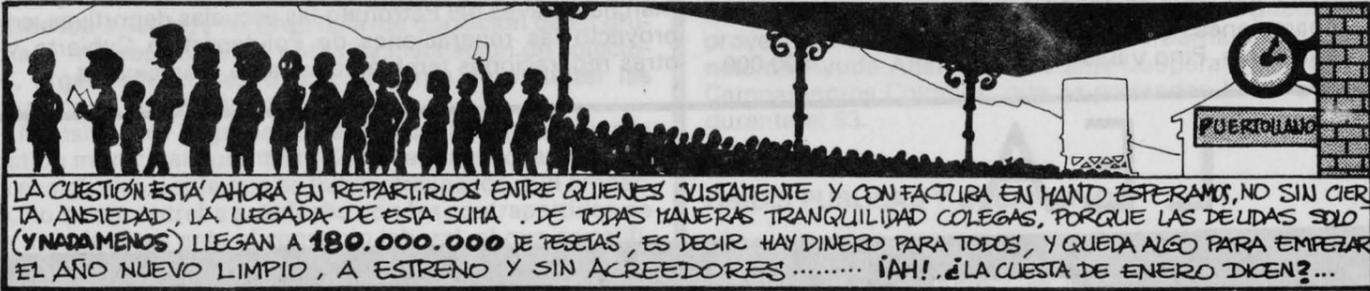
ES SUYA

# TONO Y EL AÑO NUEVO CON SUS NOVEDADES

POR V. BARBA (73)



NOTA: CIFRAS APROXIMADAS SEGUN LOS DATOS QUE HE RECIBIDO. TONO.



## DEPORTES

### Club Balonmano Puertollano

**Ginés Ibáñez Baños, Presidente del Club**

"Viene muy poca gente a presenciar los partidos"

**Enrique Baile, Preparador**

"Dentro de unos años veremos el trabajo real que hemos realizado"

**Presidente:**

Ginés Ibáñez Baños.

**Preparador:**

Enrique Baile.

**Jugadores:**

Gregorio Villa, Miguel Núñez, Antonio Morales, José de la Rosa, Miguel Angel Escobar, Moncho Monroy, J. Antonio Gallego, Marciano Sánchez, Manuel Caballero, Jesús Manchón, J. Vizcaíno, Justo Sierra, Juan Carlos Muñoz, Antonio Díaz, Juan Rodríguez, Jesús Redondo, J. Bueno Rabadán y Manolo Castellanos.

**P.** A nosotros nos gustaría que el equipo subiera a primera división, pero, claro, tenemos varias complicaciones con la ausencia de cuatro o cinco jugadores de la plantilla del año pasado como Campos, Rabadán que está en la "mili" o "Guti" que está sancionado.

**P.** ¿Son buenos los resultados conseguidos hasta ahora?

**R.** Bueno, en casa hemos perdido uno, pero habíamos sacado puntos fuera. También tenemos que considerar que los árbitros, no sé por qué, nos tienen un poco de manía, aunque no me gusta hablar de los árbitros...

**GINES IBAÑEZ BAÑOS**

**P.** ¿Qué ayudas económicas recibe el club?

**R.** Solamente lo que el Ayuntamiento nos tiene ofrecido, que supone un 50% del presupuesto que presentamos, aunque hasta la fecha aún no hemos recibido nada, de manera que estamos costeados los gastos de nuestro bolsillo.

**P.** ¿Cuál es su meta respecto al equipo?

**P.** En el supuesto de que el C.D. Puertollano ascendiera de categoría los gastos serían mayores...

**R.** Sí, pero supongo que el presupuesto del Ayuntamiento también sería mayor. Tendríamos que trabajar más, buscar algunos fondos, quizá en bancos, cajas de ahorro, empresas...; nuestra ilusión es esa aunque este año ya casi la veo imposible.

**P.** ¿Viene poca gente a presenciar los partidos?

**R.** Muy poquita gente, muy poquita... para hacer una entrada que suponga 4.000 ptas. tiene que se un equipo muy fuerte.

**P.** ¿Qué es necesario para hacerse socio del club?

**R.** Nada apenas: pedir un carnet de socio a cualquier miembro del club, ya sea directivo o jugador, lo que supone 500 ptas. para toda la temporada.

**P.** ¿Algo que decir para animar a la gente a que venga a los partidos?

**R.** Yo le pediría a Puertollano que sepa que hay un equipo de segunda división que ostenta el nombre de Puertollano y que nos gustaría ver el polideportivo lleno, que hubiera ruido, que se animara a estos muchachos...

**P.** ¿Qué posibilidades tiene el equipo de subir a la 1.ª división?

**R.** Ahora mismo muy pocas posibilidades, porque hemos perdido un partido en casa que no creíamos que perderíamos nunca, y tal como están las cosas, tal como se están viendo los arbitrajes fuera de nuestro campo es muy

difícil sacar puntos, más que nada porque los árbitros son muy caseros. Las posibilidades son que algún equipo de los que van delante de nosotros pierda y nosotros podamos puntuar en algún campo que nos sea propicio de forma que pudiéramos luchar para ascender, puesto que se clasifican dos, aunque el primero está casi decidido, que sería el equipo de Madrid.

**P.** ¿Qué equipos son los principales competidores?

**R.** Sobre todo el Real Murcia y Caserío Vigón, sin dejar atrás al equipo de Alcázar.

**P.** El último partido de desplazamiento ha sido contra el Real Murcia, donde perdió el Puertollano por 27-23, pero creo que fueron 18 penalties en contra...

**R.** Sí, por eso estoy diciendo lo del caserismo de los árbitros. En Murcia se vio claramente que es casi imposible ganar fuera porque aparte de los dieciocho penalties en contra, resulta que estábamos en el campo con 5 jugadores, y a veces con 4, debido a

(Sigue)

## DEPORTES

(Viene de página anterior)

las expulsiones. Se puede decir que jugábamos 5 contra 9.

**P. ¿Considera a algún jugador como pieza clave del equipo?**

**R.** No, no... eso es lo bueno que tiene el equipo, que no tenemos pieza clave para señalar un jugador que pueda ganar un partido. Tenemos a varios hombres que en un momento dado pueden hacerlo, pero más o menos está bastante nivelado el equipo. Además a mí no me gusta considerar a ningún jugador como imprescindible.

**P. ¿Cuánto tiempo lleva usted de entrenador?**

**R.** Con el Club Balonmano Puertollano unos 7 u 8 años.

**El Club Balonmano Puertollano, aparte de los inevitables problemas económicos, aparte de los problemas de un equipo diezmado por las bajas por una u otra razón y de ese parquet levantado donde cualquiera puede tropezar cuando va lanzado contra la portería contraria, tiene un problema menos, concreto quizá pero más importante: la falta de apoyo moral, la falta de ánimo a sus jugadores por parte de un público que en la mayoría de los casos es casi invisible. Aquí tratamos de darles a conocer algunos de estos problemas y algunas de sus virtudes.**

**Un club que ostenta el nombre de nuestra ciudad por esos campos del pequeño balón. Un club que este año, con un total de 105 socios, ha expedido menos carnés que ninguna temporada anterior.**

**P. ¿Queda algún jugador de "aquel primer año"?**

**R.** Sí, Juan Rabadán, Manolo Castellanos.

**P. Problemas del Club.**

**R.** Principalmente el económico, por supuesto, y aparte de esto pues los jugadores, "chavales" con los que podemos contar 3, 4 años... intentamos conjuntar el equipo, pero siempre hay bajas por una

u otra razón. Esperemos que dentro de unos años, cuando todos tengan cumplida "la mili" podamos ver el trabajo real que hemos realizado.

**P. ¿Algo que decir a la gente de Puertollano?**

**R.** ¡Hombre!... ya nos gustaría que se llenara el polideportivo, más que por el dinero para que se anime a los jugadores que son chicos que están estudiando o trabajando, que

están haciendo un esfuerzo que hay que tener en cuenta. Tanto a ellos como a nosotros nos gustaría que su trabajo dentro del club, totalmente "amateur", fuese reconocido por el público. Sobre todo porque este equipo representa a Puertollano, nada más que a Puertollano. ▣

**Griferías, Cocinas, Espejos y toda clase de Electrodomésticos.**



**Toda clase de aparatos sanitarios Italianos y Nacionales.**

**Santisimo, 10**

**PUERTOLLANO**

## DEPORTES

### CAMPO A TRAVES

#### XVII EDICION "DIA DEL CHORIZO"

A las 10,30 de la mañana del día 16 de enero y en el Circuito de la Barriada de las 630, dieron comienzo las pruebas de Campo a Través para todas las categorías en masculinos y femeninos en su XVII Edi-

ción del Día del Chorizo, organizada como todos los años por el pionero en esta prueba y fundador de la misma, Francisco Sánchez Menor, que a su vez y un año más participó como uno más en su categoría de veterano.

La participación fue algo más reducida que otras veces, pues el número fue de unos 600 deportistas, de los cuales hubo una gran afluencia de bastantes puntos de nuestra provincia y entre los que participaron un año más esos grandes atletas como son Mateo Gómez Aparicio, Honorio Fernández Rayo (mejor atleta de 1982 de la provincia), etc.

Podemos decir que la organización fue bastante buena, pues Sánchez Me-

nor se rodeó de unos colaboradores que puntualmente se preocuparon de dar las salidas y controlar las distintas carreras y entradas de las mismas.

Al término de las mismas se hizo la entrega oficial a los ganadores de los correspondientes trofeos, así como la clásica ristra de chorizos que suponemos habrán degustado con la mayor delectación. En la entrega de trofeos estuvieron presentes los componentes del Patronato Municipal de Deportes, don José María Donaire, José Verdejo, Marciano Martín, José Gil Castilla, José Cañizares y como invitados el doctor Hizaji el corresponsal de Lanza "Fran", así como varios delegados de los equipos

que nos visitaron. Enhorabuena a todos y que el próximo año se supere la participación en la que aprovechamos para que todos colaboren al máximo: Colegios, Asociaciones de Padres, por ser esta prueba la más importante de la provincia y de la región Castellano-manchega. ▣

#### XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

##### CAMPO A TRAVES

##### BENJAMIN MASCULINO

##### Clasificación Individual

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
1.	Sergio Hijaci Kiles	Ginés de los Ríos	Puertollano	3'54"
2.	Luis Richard Rodríguez	Calderón de la Barca	Puertollano	
3.	Juan Manuel Roldán	Ginés de los Ríos	Puertollano	
4.	Luis Carlos	C. A. Arenales		
5.	Juan R. Cubero Calvo	Ramón y Cajal	Puertollano	
6.	Juan Carlos Castellanos	Ramón y Cajal	Puertollano	
7.	Jesús G. Consuegra Ruiz Her.	At. Daimiel		
8.	José M. Camacho López	Severo Ochoa	Puertollano	
9.	Juan C. Robao del Hoyo	Ginés de los Ríos	Puertollano	
10.	Miguel A. Garcia Gil	Ramón y Cajal	Puertollano	
11.	Miguel A. Castellanos	Ramón y Cajal	Puertollano	
12.	Ernesto Donaire Jiménez	Menéndez Pelayo	Puertollano	
13.	Alejandro Valderas Viñas	Salesianos	Puertollano	
14.	Fernando Camacho López			
15.	M. Angel Sánchez Quintanilla	Giner de los Ríos	Puertollano	
16.	Enrique Piedralta Tremosa	Calderón de la Barca	Puertollano	
17.	Raúl Serrano			
18.	Francisco Javier Pozuelo Sobrino	Ramón y Cajal	Puertollano	
19.	José A. Montes Cota	Severo Ochoa	Puertollano	
20.	Carlos Camacho López	Giner de los Ríos	Puertollano	
21.	Jesús V. García Pliego	At. Daimiel		
22.	Cayetano Pérez Madueño	Severo Ochoa	Puertollano	
23.	Víctor M. Fernández Huertas			
24.	Nacho Ramírez	Enpetrol	Puertollano	
25.	J. Ramón García Consuegra	At. Daimiel		
26.	Emilio Altamirana Pérez	Calderón de la Barca	Puertollano	
27.	M. José Mata Ramírez	Menéndez Pelayo	Puertollano	
28.	Oscar Ignacio Medina	Severo Ochoa	Puertollano	
29.	Santiago Larios Pérez	Calderón de la Barca	Puertollano	
30.	Valderas			
31.	J. Manuel Polo Serrano	Calderón de la Barca	Puertollano	

XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

CAMPO A TRAVES

ALEVIN MASCULINO

Clasificación Individual

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
1.	José A. Gutiérrez Moreno	At. Daimiel		5'09"
2.	Julián Pérez Muñoz	Albozo	P. Muñoz	
3.	Gregorio Calvo Sánchez	Santa Bárbara	Puertollano	
4.	J. Andrés Leñero	C. A. Criptana		
5.	Lorenzo Fernández Labrador	C. A.	Arenales	
6.	Antonio Suárez Sanz	Santa Bárbara	Puertollano	
7.	Alberto Carramolino	C. A.	Campo de Criptana	
8.	M. Angel Leñero	C. A.	Campo de Criptana	
9.	Oscar Bosch Morales	AT.	Daimiel	
10.	Enrique Burguillos Cano	C. A.	Arenales	
11.	Oscar Guillermo Angulo	Santa Bárbara	Puertollano	
12.	Andrés Izquierdo Oliva	Alcabozo	P. Muñoz	
13.	Carlos Moreno Dorado	Enpetrol	Puertollano	
14.	L. Javier Redondo Allué	Enpetrol	Puertollano	
15.	Santiago García Bravo	Menéndez Pelayo	Puertollano	
16.	Jesús Clemente	AT.	Daimiel	
17.	Francisco Luna Sáez	Enpetrol	Puertollano	
18.	Ricardo Lorenzo	C. A.	Campo de Criptana	
19.	Juan Moreno Cubero	Ramón y Cajal	Puertollano	
20.	José Román Aragón	Enpetrol	Puertollano	
21.	Miguel Martín Matesanz	Santa Bárbara	Puertollano	
22.	Ismael Salido	C. A.	Campo de Criptana	
23.	Diego Rodríguez Sánchez	Santa Bárbara	Puertollano	
24.	Alfonso García Serrano	Enpetrol	Puertollano	
25.	Manuel González	AT.	Daimiel	
26.	Manuel Carramolino	C. A.	Campo de Criptana	
27.	Aurelio Horta Valiente	Santa Bárbara	Puertollano	
28.	Blas Villaoslada Gómez	G. de los Ríos	Puertollano	
29.	Javier Pérez Galindo	C. At.	Puertollano	
30.	Luis Gutiérrez Ledo	Santa Bárbara	Puertollano	
31.	José Martín Martínez	Enpetrol	Puertollano	
32.	Juan González Gil	Santa Bárbara	Puertollano	
33.	Joaquín Laguna Laguna	Salesianos	Puertollano	
34.	Fabián Pechero Gallego	Ramón y Cajal	Puertollano	
35.	Luis Lorenzo	C. A.	Campo de Criptana	
36.	Ismael García Pliego	AT.	Daimiel	
37.	José Alberca	C. A.	Campo de Criptana	
38.	Pedro Camacho López	Severo Ochoa	Puertollano	
39.	Vicente Suárez Sánchez	G. de los Ríos	Puertollano	
40.	Ramón Sánchez Montañés	AT.	Daimiel	
41.	Ramiro García Cano	Padre Manjón	Puertollano	
42.	José Gallego Sendarrubias	Enpetrol	Puertollano	
43.	Alfredo Moreno Sánchez	Enpetrol	Puertollano	
44.	Angel Recio	G. de los Ríos	Puertollano	
45.	Jesús Flores Capitán	Enpetrol	Puertollano	
46.	Santiago Bastante Leal	C. A.	Arenales	
47.	Rafael Cota Prado	Enpetrol	Puertollano	
48.	Javier del Hoyo	G. de los Ríos	Puertollano	
49.	José Castilla García	Salesianos	Puertollano	
50.	Miguel Rodríguez Cordaba	G. de los Ríos	Puertollano	
51.	José Lozano Cañas	G. de los Ríos	Puertollano	
52.	Jesús Chamero de la Torre	G. de los Ríos	Puertollano	
53.	César Contreras González	Enpetrol	Puertollano	
54.	Francisco Naranjo	Santa Bárbara	Puertollano	
55.	Ramón Angel Marchante	G. de los Ríos	Puertollano	
56.		Santa Bárbara	Puertollano	
57.				
58.	Antonio Moya Miranda	Enpetrol	Puertollano	
59.	Roberto Rodríguez Pérez	Ramón y Cajal	Puertollano	
60.	Mario Rodríguez	V. Alexandre	Puertollano	

XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

CAMPO A TRAVES

ALEVIN MASCULINO

(Continuación)

Clasificación Individual

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
61.	José Díaz Fernández	At.	Daimiel	
62.	Juan Carlos Lara	Salesianos	Puertollano	
63.	Miguel Barrera Valderas	Enpetrol	Puertollano	
64.	Sebastián López Berdonces	Enpetrol	Puertollano	
65.	Antonio Prieto Ramírez	Enpetrol	Puertollano	
66.	Angel Izquierdo Sánchez	Ramón y Cajal	Puertollano	
67.	Miguel Castillo de la Nieve	Menéndez Pelayo	Puertollano	
68.	Sixto Marco Rodríguez	G. de los Ríos	Puertollano	
69.	Alvaro Bort Alonso	Enpetrol	Puertollano	
70.	Gonzalo Valverde Serrano	G. de los Ríos	Puertollano	
71.	Antonio Zamora Piqueras	G. de los Ríos	Puertollano	
72.	Javier Hernández Luque	Enpetrol	Puertollano	
73.	José García García	Salesianos	Puertollano	
74.	Luis Miguel Moreno Sánchez	Enpetrol	Puertollano	
75.	Rufino Monje García	Enpetrol	Puertollano	
76.	Juan Rodríguez Hidalgo	J. R. Jiménez	Puertollano	
77.	Cesáreo Moyano Jurado	Calderón de la Barca	Puertollano	
78.	José Chicharro Valencia	Santa Bárbara	Puertollano	
79.	Miguel Narváez Romero	Santa Bárbara	Puertollano	
80.	Pablo Pozo López	Enpetrol	Puertollano	
81.	José Antonio Ramón	Ramón y Cajal	Puertollano	
82.				
83.	Oscar Bernal Serrano	Enpetrol	Puertollano	
84.				
85.	Sebastián Barrera Valderas	Salesianos	Puertollano	
86.	Carlos Valero Calvo	Salesianos	Puertollano	
87.	José González Márquez	Santa Bárbara	Puertollano	
88.	Arturo Porrás Doce	Santa Bárbara	Puertollano	
89.	Fernando Villaseñor Camacho	Enpetrol	Puertollano	
90.	Pablo Arias Díaz-Parreño	C. A.	Arenales	
91.	David Vigará Paz	Menéndez Pelayo	Puertollano	
92.	Manuel Rodríguez Hidalgo	J. R. Jiménez	Puertollano	
93.				
94.	José González Mozos	Enpetrol	Puertollano	
95.	Nemesio Bresó Moreno	Calderón de la Barca	Puertollano	
96.	José Galindo Carrillo	C. At.	Puertollano	
97.	Manuel de la Cruz Ruiz	G. de los Ríos	Puertollano	
98.	Jaime Sáez Gascón	Enpetrol	Puertollano	
99.	Oscar Bautista Andrés	Enpetrol	Puertollano	
100.	Javier Zamora	Enpetrol	Puertollano	
101.	José Romero Casado	Enpetrol	Puertollano	
102.	Juan Corrales Rivallo	Enpetrol	Puertollano	
103.	Francisco Sánchez López	Salesianos	Puertollano	
104.	Juan Barato Ladera	Enpetrol	Puertollano	
105.	José Bescansa Lasuen	Enpetrol	Puertollano	
106.	Miguel Peña Lillo	G. de los Ríos	Puertollano	
107.	Antonio Ruiz Vigará	Salesianos	Puertollano	
108.	José Merino Olmo	Enpetrol	Puertollano	
109.	Miguel Palomo Rodríguez	Salesianos	Puertollano	
110.	Raúl Rodríguez Hidalgo	J. R. Jiménez	Puertollano	
111.	Juan Palomo Rodríguez	Salesianos	Puertollano	
112.	Tomás Hueca Romero	G. de los Ríos	Puertollano	
113.	José Hernán Ruiz	Enpetrol	Puertollano	
114.	Félix González Caballero	Calderón de la Barca	Puertollano	
115.	José Gil Ferrer	Enpetrol	Puertollano	
116.	Israel Ortega Fernández	Santa Bárbara	Puertollano	
117.	Diego Serrano Tapia	Calderón de la Barca	Puertollano	
118.	Carlos Morales Hernández	G. de los Ríos	Puertollano	
119.	Bernales Simón del Campo	G. de los Ríos	Puertollano	
120.	Diego Díaz R. de Arellano	Enpetrol	Puertollano	
121.	José Matas Vélez			

XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

CAMPO A TRAVES

INFANTIL MASCULINO

Clasificación Individual

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
1.	Francisco Javier Adán Bermúdez	Enpetrol	Puertollano	10'59''0
2.	Angel Moreno Yébenes	C. Ortega	Valdepeñas	10'59''9
3.	Enrique Pérez Galindo	A. T.	Puertollano	11'00''0
4.	Santiago Arnés Ramírez	A. T.	Puertollano	
5.	Angel M. Angulo	C. A.	Campo de Criptana	
6.	Juan F. Quiñones	A. T.	Daimiel	
7.	Julio Dorado Muñoz	Alcabozo	P. Muñoz	
8.	Elia Mora Osorio	C. Ortega	Valdepeñas	
9.	Máximo Aria García	Menéndez Pelayo	Puertollano	
10.	Juan Martínez Carranza	A. T.	Daimiel	
11.	Franco José Sánchez	A. T.	Campo de Criptana	
12.	Francisco José Escribano	A. T.	Arenales	
13.	Ramón Fierrez Luna	A. T.	Daimiel	
14.	Enrique Sánchez Jiménez	A. T.	Puertollano	
15.	José J. García García	Enpetrol	Puertollano	
16.	Juan C. Leñero	C. A.	Campo de Criptana	
17.	Miguel Martínez Serrano	M. de Unamuno	Puertollano	
18.	Pedro Pérez Muñoz	Alcabozo	P. Muñoz	
19.	Jesús Díaz Reyero	C. A.	Arenales	
20.		C. A.	Arenales	
21.	Vicente Lozano Cañas	G. de los Ríos	Puertollano	
22.	Rafael Sánchez Risco	Enpetrol	Puertollano	
23.	Jerónimo del Campo Romero	Enpetrol	Puertollano	
24.	Juan C. Moreno Domínguez	G. de los Ríos	Puertollano	
25.	Miguel Delgado Bellido	Enpetrol	Puertollano	
26.	Antonio Rosa Mora	Salesianos	Puertollano	
27.	Antonio Redondo	G. de los Ríos	Puertollano	
28.	José Delgado Bellido	Enpetrol	Puertollano	
29.	José Bretonez Bautista	Enpetrol	Puertollano	
30.	Santiago Rosado del Olmo	Alcabozo	P. Muñoz	
31.	Vicente Zarco Cepero	Enpetrol	Puertollano	
32.	Francisco Angulo Gracia	Santa Bárbara	Puertollano	
33.	José García de las Nieves	Menéndez Pelayo	Puertollano	
34.	Marcelino Serrano Alvarez	A. T.	Daimiel	
35.	Ramón Sánchez Camacho	A. T.	Daimiel	
36.	Santiago López Berdonces	Enpetrol	Puertollano	
37.	Francisco Redondo Allué	Enpetrol	Puertollano	
38.	Gonzalo Bort Alonso	Enpetrol	Puertollano	
39.	Oscar García Rubio	Enpetrol	Puertollano	
40.	Luis García Bustamante	C. A.	Campo de Criptana	
41.	Juan Lozano	C. A.	Campo de Criptana	
42.	Julián Pérez Muñoz	Alcabozo	P. Muñoz	
43.	Isidoro García Arévalo	Santa Bárbara	Puertollano	
44.	Antonio Barba Labrador	C. A.	Arenales	
45.	Enrique Castilla García	Salesianos	Puertollano	
46.	Angel Fernández Martín	G. de los Ríos	Puertollano	
47.	Armondo Recober Martín	Santa Bárbara	Puertollano	
48.	Alberto Ramírez Alda	Enpetrol	Puertollano	
49.	Julio Poyato Fernández	Enpetrol	Puertollano	
50.	Eduardo Rodríguez Llador	Enpetrol	Puertollano	
51.	Francisco Fuede Artímez	Menéndez Pelayo	Puertollano	
52.	Juan Alvaro	Enpetrol	Puertollano	
53.	Bernardo Almonacid de Rosa	Enpetrol	Puertollano	
54.	José Valiente Mora	Menéndez Pelayo	Puertollano	
55.	Jenaro Verdejo Galán	G. de los Ríos	Puertollano	
56.	Rafael Carranza Trujillo	Las Cañas	Puertollano	
57.		Santa Bárbara	Puertollano	

XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

CAMPO A TRAVES

INFANTIL MASCULINO

Clasificación Individual

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
58.	Jesús Fernández Gredo	Menéndez Pelayo	Puertollano	
59.	Raúl Gutiérrez Vígara	Menéndez Pelayo	Puertollano	
60.	Carlos Aguilar Fito	Enpetrol	Puertollano	
61.	José Fernández Luque	Enpetrol	Puertollano	
62.	Antonio Ruiz Gijón	Padre Manjón	Puertollano	
63.	Emilio Rodríguez Blanco	Enpetrol	Puertollano	
64.	Pablo Dueña Vínuesa	Enpetrol	Puertollano	
65.	Ignacio Pacho León	Enpetrol	Puertollano	
66.	José Vaca Trujillo	M. de Unamuno	Puertollano	
67.				
68.	Jesús Martín Portuguez	A. T.	Daimiel	
69.	Juan A. Barrera	Salesianos	Puertollano	
70.	José Olmo Hernández	Enpetrol	Puertollano	
71.	Angel Sánchez Moreno	Menéndez Pelayo	Puertollano	
72.	José Monje Romero	Salesianos	Puertollano	
73.	Rafael Vozmediano Macías		Puertollano	
74.	Agustín Romeral	A. T.	Campo de Criptana	
75.	Francisco Benítez	Santa Bárbara	Puertollano	
76.	José A. Urraca	M. de Unamuno	Puertollano	
77.	Eliseo Sanz Molina	M. de Unamuno	Puertollano	
78.	Miguel González León	M. de Unamuno	Puertollano	
79.	Basilio Herrera de la Rubia	Santa Bárbara	Puertollano	
80.	Alonso Jiménez González	Salesianos	Puertollano	
81.	José Barba Sánchez	Enpetrol	Puertollano	
82.	Manuel Jiméz Delgado	Enpetrol	Puertollano	
83.	Francisco Inza Rojas	Enpetrol	Puertollano	
84.	Francisco José Sánchez Fernández	Enpetrol	Puertollano	
85.	Trimitivo Márquez	A. T.	Campo de Criptana	
86.	José Ruiz Sánchez	G. de los Ríos	Puertollano	
87.	Lorenzo Alaña Mejías	Calderón de la Barca	Puertollano	
88.	Antonio González	A. T.	Daimiel	
89.	Cesareo Vela	A. T.	Campo de Criptana	
90.	Bernardo Batanero Gallego	Enpetrol	Puertollano	
91.	Agustín Peña Aranda	Calderón de la Barca	Puertollano	
92.	Esteban Paz Mozos	Enpetrol	Puertollano	
93.	Luis F. Baldera Viñas	Salesianos	Puertollano	
94.	Adrián Vozmediano Canal	Menéndez Pelayo	Puertollano	
95.	José Alarcón García	G. de los Ríos	Puertollano	
96.	Juan Bueno Martínez	Enpetrol	Puertollano	
97.	Emilio Díaz Ramírez de Arellano	Enpetrol	Puertollano	
98.	Ramón Artímez Guzmán	Enpetrol	Puertollano	

XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

CAMPO A TRAVES

CADETES MASCULINO

(Continuación)

Clasificación Individual

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
1.	José A. Hidalgo Suárez	C. At.	Puertollano	16'19''
2.	Francisco Arnés Ramírez	C. At.	Puertollano	16'24''
3.	José Rodríguez García	Enpetrol	Puertollano	
4.	Javier Gómez Herráez	C. At.	Puertollano	
5.	Miguel A. Escudero Valle	S. Isidro	Daimiel	
6.	Francisco J. Araque Rodríguez	C. Ortega	Valdepeñas	
7.	Jesús Ramón Gómez	C. At.	Daimiel	

XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

CAMPO A TRAVES

CADETES MASCULINO

(Continuación)

Clasificación Individual

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
8.	Angel M. Pérez López	D. Alonso	Puertollano	
9.	Manuel Parreño	C. At.	Campo de Criptana	
10.	Jesús M. Sánchez Camacho	C. At.	Daimiel	
11.	J. Carlos Jiménez Delgado	Enpetrol	Puertollano	
12.	Julián Muñoz Serrano	C. At.	Arenales	
13.	Miguel A. Izquierdo Oliva	C. At.	Arenales	
14.	Juan C. Ruiz Muñoz	C. At.	Arenales	
15.	Angel Fernández Muñoz	C. At.	Puertollano	
16.	José C. Canales	Ramón y Cajal	Puertollano	
17.	Antonio Manzanegue	C. At.	Campo de Criptana	
18.	Manuel Iniasta Manjar	C. At.	Campo de Criptana	
19.	Manuel J. García Bustamante	C. At.	Campo de Criptana	
20.	José A. Moreno	Enpetrol	Puertollano	
21.	Cecilio de la Fuente Domínguez	C. At.	Puertollano	
22.	Alberto Gómez Sánchez	Enpetrol	Puertollano	
23.	Gonzalo Plaza Bas	Enpetrol	Puertollano	
24.	Julián Dueñas Vinuesa	Enpetrol	Puertollano	
25.	V. Fernando Gómez Comendador	Enpetrol	Puertollano	
26.	Salvador Ortega Carreño	C. At.	Arenales	
27.	Francisco Delgado Murillo	Menéndez Pelayo	Puertollano	
28.	Juan J. Cuadra	Menéndez Pelayo	Puertollano	
29.	Blas Almodóvar Galindo	C. At.	Puertollano	
30.	Fernando Corredor Llaverio	Enpetrol	Puertollano	
31.	Daniel Burgos Gómez	D. Alonso	Puertollano	
32.	Angel Contreras	Enpetrol	Puertollano	
33.	Antonio Delgado Bellido	Enpetrol	Puertollano	
34.	Felipe Jesús Cubero	Menéndez Pelayo	Puertollano	
35.	Javier Vellaso Machedino	Enpetrol	Puertollano	
36.	Miguel A. López S.	Enpetrol	Puertollano	
37.	Juan S. Calvo Gutiérrez	Enpetrol	Puertollano	
38.	José A. Campos de los Santos	Enpetrol	Puertollano	
39.	José M. Gutiérrez Cano	Santa Bárbara	Puertollano	
40.	Juan A. Galán Serrano	D. Alonso	Puertollano	
41.	Justo Valiente Serrano	Enpetrol	Puertollano	
42.	Rafael Montoya Romero	Salesianos	Puertollano	
43.	José Villaseñor Camacho	Enpetrol	Puertollano	
44.	Emilio Trinidad Ortiz	D. Alonso	Puertollano	
45.	Manuel M. Dorado Usero	Enpetrol	Puertollano	
46.	José V. Delgado Izquierdo	D. Alonso	Puertollano	
47.	Julián Olaya Gigante	D. Alonso	Puertollano	
48.	Juan C. Rodríguez	Enpetrol	Puertollano	
49.	Carlos Martín Martínez	Enpetrol	Puertollano	
50.	Andrés Corsino Reviriego	Fray Andrés	Puertollano	
51.	Aurelio Rodrigo Carrillo	Salesianos	Puertollano	
52.	José Palos Galiana	G. de los Ríos	Puertollano	
53.	Gregorio Rasa Mora	Salesianos	Puertollano	
54.	Julián L. Calvo Olmo	Enpetrol	Puertollano	
55.	José L. López Berdonces	Enpetrol	Puertollano	
56.	Miguel A. García Mozos	Ramón y Cajal	Puertollano	
57.	Emilio Rodríguez Belló	Enpetrol	Puertollano	
58.	Victoriano Camacho	Enpetrol	Puertollano	
59.	Sebastián Castillo Melgar	Enpetrol	Puertollano	
60.	Manuel Moreno Sánchez	Enpetrol	Puertollano	
61.	Daniel Izuzquiza Regalado	Enpetrol	Puertollano	
62.	Pedro González Romero	Enpetrol	Puertollano	
63.	Tomás Arce Senach	Enpetrol	Puertollano	
64.	Domingo Moza Pérez	Menéndez Pelayo	Puertollano	
65.	Francisco J. Prado Yébenes	Severo Ochoa	Puertollano	
66.	Alfonso Rueda Mora	G. de los Ríos	Puertollano	
67.	Fernando Ateo Mora	M. de Unamuno	Puertollano	
68.	Miguel A. Villacreces López	Menéndez Pelayo	Puertollano	

VETERANOS - CATEGORIA "A"

1.	Honorio Fernández Rayos	CUA	Ciudad Real	25'13"
2.	Vicente García Pliego	A. T.	Daimiel	26'31"
3.	Miguel García Ruiz	CUA	Ciudad Real	26'46"3
4.	Jesús Gracia López		Puertollano	
5.	Antonio Illescas Rivas			
6.	Ramón Palomo Lozano			
7.	Manuel Sánchez Pérez	Abandono		
8.	Domingo Dalero Zamora	Abandono		

VETERANOS - CATEGORIA "B"

1.	Francisco Sánchez Menor		Puertollano	
2.	Julián Peña González		Puertollano	

XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

CAMPO A TRAVES

ALEVIN FEMENINO

Clasificación Individual

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
1.	M. Gracia Suárez Sanz	Santa Bárbara	Puertollano	2'56"
2.	M. del Mar Alvaro Moya	Enpetrol	Puertollano	
3.	Dolores Ruiz Muñoz	C. A.	Arenales	
4.	Emilia Pérez Maduero	Severo Ochoa	Puertollano	
5.	Montserrat Muñoz de Toro	Santa Bárbara	Puertollano	
6.	M. Gema Ramos Murillo	Santa Bárbara	Puertollano	
7.	Sonia Notario Madrid	Enpetrol	Puertollano	
8.	Ana Benítez Ortiz	Santa Bárbara	Puertollano	
9.	M. Pilar Rodríguez Ortiz	Santa Bárbara	Puertollano	
10.	Concepción Pimental	Enpetrol	Puertollano	
11.	Ana Isabel Horta Valiente	Santa Bárbara	Puertollano	
12.	M. José Ramírez	Enpetrol	Puertollano	
13.	Prado Ortiz	C. At.	Puertollano	
14.	Esperanza Cubero Moreno	Ramón y Cajal	Puertollano	
15.	Goyi Escribano Minjuz	C. A.	Arenales	
16.	M. Dolores Barbero	Santa Bárbara	Puertollano	
17.	M. de Gracia Delgado Bellido	Enpetrol	Puertollano	
18.	Miryam Izuzquiza Regalado	Enpetrol	Puertollano	
19.	Mónica Fernández Pérez	Santa Bárbara	Puertollano	
20.	Soroya Alvarez Lillo	V. Alexandre	Puertollano	
21.	Gema Olmo Hernández	Enpetrol	Puertollano	
22.	M. del Prado García Consuegra	A. T.	Daimiel	
23.				
24.	Carolina Illescas Aragón	M. Inmaculada	Puertollano	
25.	Alicia Fernández Huertas			
26.	Belén Rodríguez Rivas	S. José	Puertollano	
27.	Ana Isabel Velasco Rey	M. Inmaculada	Puertollano	

INFANTIL FEMENINO

1.	M. del Pilar Galindo Carrillo	C. At.	Puertollano	5'20"
2.	Manolita Menéndez	C. A.	Campo de Criptana	5'25"
3.	Ana M. Ferrer Martínez	C. At.	Puertollano	
4.	Silvia Bueno García	C. A.	Puertollano	
5.	M. Teresa Ortiz	C. At.	Campo de Criptana	
6.	Jacinta Checa Calderón	C. At.	Puertollano	
7.	M. Carmen Rodríguez Peral	A. T.	Daimiel	
8.	M. Carmen Sánchez Camacho	A. T.	Daimiel	
9.	Angeles Rubio	C. A.	Campo de Criptana	
10.	M. Nieves Orihuela Muñoz	Santa Bárbara	Puertollano	
11.	Ada Jiménez Primo	Santa Bárbara	Puertollano	
12.	Aranca Antequera Naranjo	Enpetrol	Puertollano	
13.	M. Raquel Moreno Cubero	C. At.	Puertollano	
14.	Alicia García Muñoz	Santa Bárbara	Puertollano	
15.	Joaquina Pérez Galindo	C. At.	Puertollano	
16.	Raquel Moreno Giménez	Santa Bárbara	Puertollano	

XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

CAMPO A TRAVES

JUVENIL MASCULINO

Clasificación Individual

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
1.	Rafael Muñoz Peinado	Club Alcabozo	P. Muñoz	17'54"0
2.	Francisco Javier Mata Ramírez	Enpetrol	Puertollano	19'48"0
3.	José Carrero Ballesteros	C. Ortega	Valdepeñas	19'55"0
4.	Julio Gómez Camacho	Salesianos	Puertollano	
5.	Juan C. Recio Vozmediano	Salesianos	Puertollano	
6.	Angel Fernández Carreros	A. T.	Daimiel	
7.	José C. Delgado Nieto	CUA	Ciudad Real	
8.	Manuel Francés Santos	Enpetrol	Puertollano	
9.	Juan C. González Flores	D. Alonso	Puertollano	
10.	Luis F. Cañizares Camacho	Enpetrol	Puertollano	
11.	Antonio Mora Gómez	Enpetrol	Puertollano	
12.	Tomás Díaz Martínez	CUA	Ciudad Real	
13.	José González Chicharro	CFP	Puertollano	
14.	Dionisio Sánchez Vaquerizo	Enpetrol	Puertollano	
15.	Carlos Frechilla García	Enpetrol	Puertollano	
16.	Deogracia Millán Cano	CUA	Ciudad Real	
17.	Julián Ruiz	Salesianos	Puertollano	
18.	Valeriano Serrano Cubero		Puertollano	
19.	Pablo Gallego Rojas	Enpetrol	Puertollano	
20.	Francisco Javier Morales Baeza	A. T.	Arenales	
21.	Francisco Asensio Vaquero	Enpetrol	Puertollano	
22.	Román Puebla Perianes	Enpetrol	Puertollano	
23.	José E. Correal Naranjo	Enpetrol	Puertollano	
24.	Salvador de la Rosa Mora	D. Alonso	Puertollano	
25.	Manuel Dueña Vinuesa	Enpetrol	Puertollano	
26.	José Calvo Gutiérrez	Enpetrol	Puertollano	
27.	Vicente Siller Márquez	Salesianos	Puertollano	
28.	Alipio Moracho Naranjo	D. Alonso	Puertollano	
29.	Antonio Basante Prado	D. Alonso	Puertollano	
30.	Daniel Rabanal Seval	D. Alonso	Puertollano	
31.	Antonio Gómez Pérez	D. Alonso	Puertollano	

JUNIORS MASCULINO

1.	Antonio Serrano Sánchez	Solana	Solana
2.	Miguel Angel Fernández Ruiz	C. Alcabozo	Pedro Muñoz
3.	José Andrés Alcázar Sobrino	CUA	Ciudad Real
4.	Golo Sánchez Bermejo	A. T.	Daimiel
5.	Francisco J. Martínez Magán	C. At.	Puertollano
6.	José Antonio Marín	CUA	Ciudad Real
7.	José A. Cañizares Márquez	Enpetrol	Puertollano
8.	Joaquín Alvarez	CUA	Ciudad Real
9.	Jesús López Hermoso	CUA	Ciudad Real

SENIORS MASCULINO

1.	Mateo Gómez Aparicio		Valdepeñas	23'59"
2.	Tomás Garona Labranderá	A. T.	Daimiel	24'02"
3.	Manuel Ruiz de la Hermosa	A. T.	Daimiel	
4.	Jesús Espadas Pavón	CUA	Ciudad Real	
5.	Ramón Muñoz Pérez	CUA	Ciudad Real	
6.	Jesús Pavón Rodríguez	CUA	Ciudad Real	
7.	Honorio Fernández Rayo	CUA	Ciudad Real	
8.	Atanasio Herrera Cuchillero	CUA	Ciudad Real	
9.	Andrés Palacios Navarro	CAP	La Solana	
10.	Jesús Ortiz Moreno	A. T.	Daimiel	
11.	Valentín Fernández Trujillo			
12.	José Manuel Río Cruz	CUA	Ciudad Real	
13.	Carlos García Ruiz	CUA	Ciudad Real	
14.	Salustiano Muñoz	C. At.	Campo de Criptana	
15.	Julián Delgado Serrano		La Solana	
16.	Blas Correal Naranjo		Puertollano	

XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

CAMPO A TRAVES

INFANTIL FEMENINO

Clasificación Individual

(Continuación)

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
17.	M. Dolores Barrera Martínez	Santa Bárbara	Puertollano	
18.	M. Esther Acevedo Barrios	Calderón de la Barca	Puertollano	
19.	Inmaculada Escribano Parra	C. A.	Campo de Criptana	
20.	Isabel Ruiz Gómez	Enpetrol	Puertollano	
21.	M. Nieves Colás Pasamontes	Santa Bárbara	Puertollano	
22.	M. Carmen Barbero Alaña	Santa Bárbara	Puertollano	
23.	M. de los Angeles Escribaldo	Santa Bárbara	Puertollano	
24.	Ana B. Rodríguez Hidalgo	Enpetrol	Puertollano	
25.	Toñi Díaz Espadas	Enpetrol	Puertollano	
26.	Elena Gallego	Enpetrol	Puertollano	
27.	Raquel Albardíaz Jiménez	Enpetrol	Puertollano	
28.	María Pilar Ramón	Ramón y Cajal	Puertollano	
29.	Ana M. López Tercero	A. T.	Daimiel	
30.	M. Gracia Cortecero Real	Severo Ochoa	Puertollano	
31.	Conchi Chillaron	Calderón de la Barca	Puertollano	
32.	Antonia Castellanos	Calderón de la Barca	Puertollano	
33.	Ana B. González Richner	Enpetrol	Puertollano	
34.	Helena Alvarez de la Miyar	Enpetrol	Puertollano	
35.	M. Dolores Castellano Muñoz	Calderón de la Barca	Puertollano	
36.	Leticia Andrés Sánchez	Enpetrol	Puertollano	
37.	Eva M. García Consuegra	A. T.	Daimiel	
38.	Ana Artime Guzmán	Enpetrol	Puertollano	
39.	Manoli Mora	Calderón de la Barca	Puertollano	
40.	Marieta Rodríguez Rivas	S. José	Puertollano	
41.	M. Angeles Benítez Jara	Calderón de la Barca	Puertollano	
42.	M. José Delgado	Calderón de la Barca	Puertollano	
43.	Miriam Vicente Pellicer	G. de Berceo	Puertollano	
44.	Enmamparo Aragón	G. de Berceo	Puertollano	
45.	M. de los Angeles Castellanos	Ramón y Cajal	Puertollano	

CADETE FEMENINO

1.	Mercedes Robado	C. At.	Puertollano	7'30"
2.	M. José González	C. A.	Campo de Criptana	
3.	M. Paz Ucendo Alarcos	C. A.	Campo de Criptana	
4.	M. José Rodríguez Lladó	Enpetrol	Puertollano	
5.	Rosa I. Pavón D. Pavón	C. A.	Campo de Criptana	
6.	Antonia Huecas Vicario	C. At.	Puertollano	
7.	Begoña Fernández	CUA	Ciudad Real	
8.	Ana M. Fernández Medina	C. At.	Puertollano	
9.	M. Carmen Bretones Bautista	Enpetrol	Puertollano	
10.	Montserrat Consuegra Rodes	A. T.	Daimiel	
11.	Raquel Carnicer de Toro	Enpetrol	Puertollano	
12.	M. José Gallardo Cañas	Enpetrol	Puertollano	
13.	Isabel Canal Jiménez	Enpetrol	Puertollano	
14.	Raquel Andrés Sánchez	Enpetrol	Puertollano	
15.	M. Carmen Sánchez	C. At. Criptana	Campo de Criptana	
16.	M. Gloria Ríos Agujetas	Enpetrol	Puertollano	
17.	Paquita Ortiz Sánchez	Ramón y Cajal	Puertollano	
18.	M. Carmen Cota Prado	Enpetrol	Puertollano	
19.	M. Carmen Prieto Molina	Ramón y Cajal	Puertollano	
20.	M. Mercedes Basto del Burgo	Enpetrol	Puertollano	
21.	Cándida Ruda Zamora	C. At.	Puertollano	
22.	Ana Aperada Usero	Menéndez Pelayo	Puertollano	
23.	M. Isabel Núñez	Menéndez Pelayo	Puertollano	
24.	Benita Fernández	Menéndez Pelayo	Puertollano	

XVII TROFEO DEL CHORIZO, CELEBRADO EN PUERTOLLANO EL 16 DE ENERO DE 1983

CAMPO A TRAVES

JUNIOR FEMENINO

Clasificación Individual

Clasif.	Nombre y Apellidos	Clubs	Población	Tiempo
1.	Luisa Llamas Ramón	CUA	Ciudad Real	19'46"
2.	Angela Paz Mozos	Enpetrol	Puertollano	20'51"
3.	Dominga Cabezas Zarca	CUA	Ciudad Real	
4.	Manoli Moreno Borillo	Enpetrol	Puertollano	
5.	M. Gracia Victoria Torregrosa	Enpetrol	Puertollano	
6.	M. Gracia Naranjo Román	Enpetrol	Puertollano	
7.	Antonia Fernández Medina	C. At.	Puertollano	
8.	Belén Asencio Rojas	Enpetrol	Puertollano	
9.	Emilia Rodríguez Aguilar	Enpetrol	Puertollano	
10.	M. Victoria Sánchez López	Enpetrol	Puertollano	

JUVENIL FEMENINO

1.	M. Dolores López Cerdán	CUA	Ciudad Real	11'45"
2.	M. de las Mercedes Ortiz Mejía	C. At.	Puertollano	11'54"
3.	M. Belén Escribano Mínguez	C. A.	Arenales	
4.	Benedicta García Huertas	C. A.	Arenales	
5.	Juana García Rodríguez	C. At.	Puertollano	
6.	M. Angeles Pintor López	C. At.	Arenales	
7.	M. Teresa Alcalde Parra	C. At.	Arenales	
8.	Ana I. Martínez Alvarez	Enpetrol	Puertollano	
9.	M. Gracia Luna Sáez	Enpetrol	Puertollano	
10.	M. Carmen Muñoz Redondo	Enpetrol	Puertollano	
11.	M. Teresa Caba Gascón	Enpetrol	Puertollano	
12.	M. Carmen Hidalgo Serrano	Enpetrol	Puertollano	
13.	Inmaculada Bueno Martínez	Enpetrol	Puertollano	
14.	Belén Albardiaz Jiménez	Enpetrol	Puertollano	
15.	M. Mar Avilés Martín-Gil	Enpetrol	Puertollano	
16.	Ana J. Batanero Gallego	Enpetrol	Puertollano	



17 TROFEO DEL CHORIZO

Celebrado el 16 de enero de 1983

CLASIFICACION

Benjamines masculinos

1.	Gregorio Hijaci Kiles	Giner de los Ríos	Puertollano
2.	Luis Richard Rodríguez	Calderón de la Barca	Puertollano
3.	Manuel Roldán	Giner de los Ríos	Puertollano

Alevín masculino

1.	José Alberto Gutiérrez Moreno	Daimiel	
2.	Julián Pérez Muñoz	Alcaboza	Pedro Muñoz
3.	Gregorio Calvo Sánchez	Santa Bárbara	Puertollano

Infantil masculino

1.	Francisco Javier Adan Bermúdez	Enpetrol	Puertollano
2.	Angel Moreno Yébenes	Caridad Ortega	Valdepeñas
3.	Enrique Pérez Galindo	CAT.	Puertollano

Cadetes masculinos

1.	José Antonio Hidalgo Juárez	CAT.	Puertollano
2.	Francisco G. Arnés Ramírez	CAT.	Puertollano
3.	José Rodríguez García	Enpetrol	Puertollano

Juvenil masculino

1.	Rafael Muñoz Peinado	Alcaboza	Pedro Muñoz
2.	Francisco Javier Mata Ramírez	Enpetrol	Puertollano
3.	José Benito Carrero Ballesteros	C. Ortega	Valdepeñas

Juniors masculino

1.	Antonio Serrano Sánchez	La Solana	
2.	Miguel Angel Fernández Ruiz	Alcaboza	Pedro Muñoz
3.	José A. Alcázar Sobrino	CUA	C. Real

Seniors masculino

1.	Mateo Gómez Aparicio	Valdepeñas	
2.	Tomás García Labranderá	At. Daimiel	
3.	Manuel Ruiz de la Hermosa	At. Daimiel	

Veteranos A

1.	Honorio Fernández Rayo	CUA.	Ciudad Real
2.	Vicente García Pliego	At. Daimiel	
3.	Miguel García Ruiz	CUA	Ciudad Real

Veteranos B

1.	Francisco Sánchez Menor	Enpetrol	Puertollano
2.	Julián Ruiz Peña	Puertollano	

Puertollano, 16 de enero de 1983

17 TROFEO DEL CHORIZO

Celebrado el 16 de enero de 1983

CLASIFICACION

Alevines femeninos

1.	María García Suárez Sanz	Santa Bárbara	Puertollano
2.	María Mar Alvaro Moya	Enpetrol	Puertollano
3.	Dolores Ruiz Muñoz	CA. Arenales	

Infantil femenino

1.	María Pilar Galindo Carrillo	CAT	Puertollano
2.	Manolita Menéndez	Campo de Criptana	
3.	Ana María Ferrer Martínez	CAT	Puertollano

Cadete femenino

1.	Mercedes Robado	CAT	Puertollano
2.	María José González	Campo de Criptana	
3.	María Paz Ucendo Alarcos	Campo de Criptana	

Juvenil femenino

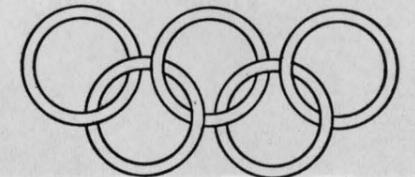
1.	María Dolores López Cerdán	CUA	Ciudad Real
2.	María Mercedes Ortiz Mejía	CAT	Puertollano
3.	María Belén Escribano Mínguez	CAT	Arenales

Juniors femenino

1.	Luisa Llamas Ramos	CUA	Ciudad Real
2.	Angela Paz Mozos	Enpetrol	Puertollano
3.	Dominga Cabezas Zarca	CUA	Ciudad Real

CLASIFICACION POR EQUIPOS

Alevín femenino	Santa Bárbara de Puertollano
Infantil femenino	C. Atlético de Puertollano
Cadete femenino	Campo de Criptana
Juvenil femenino	C. Atlético de Arenales
Alevín masculino	Campo de Criptana
Infantil masculino	Campo de Criptana
Cadete masculino	C. Atlético de Puertollano
Juvenil masculino	Enpetrol de Puertollano



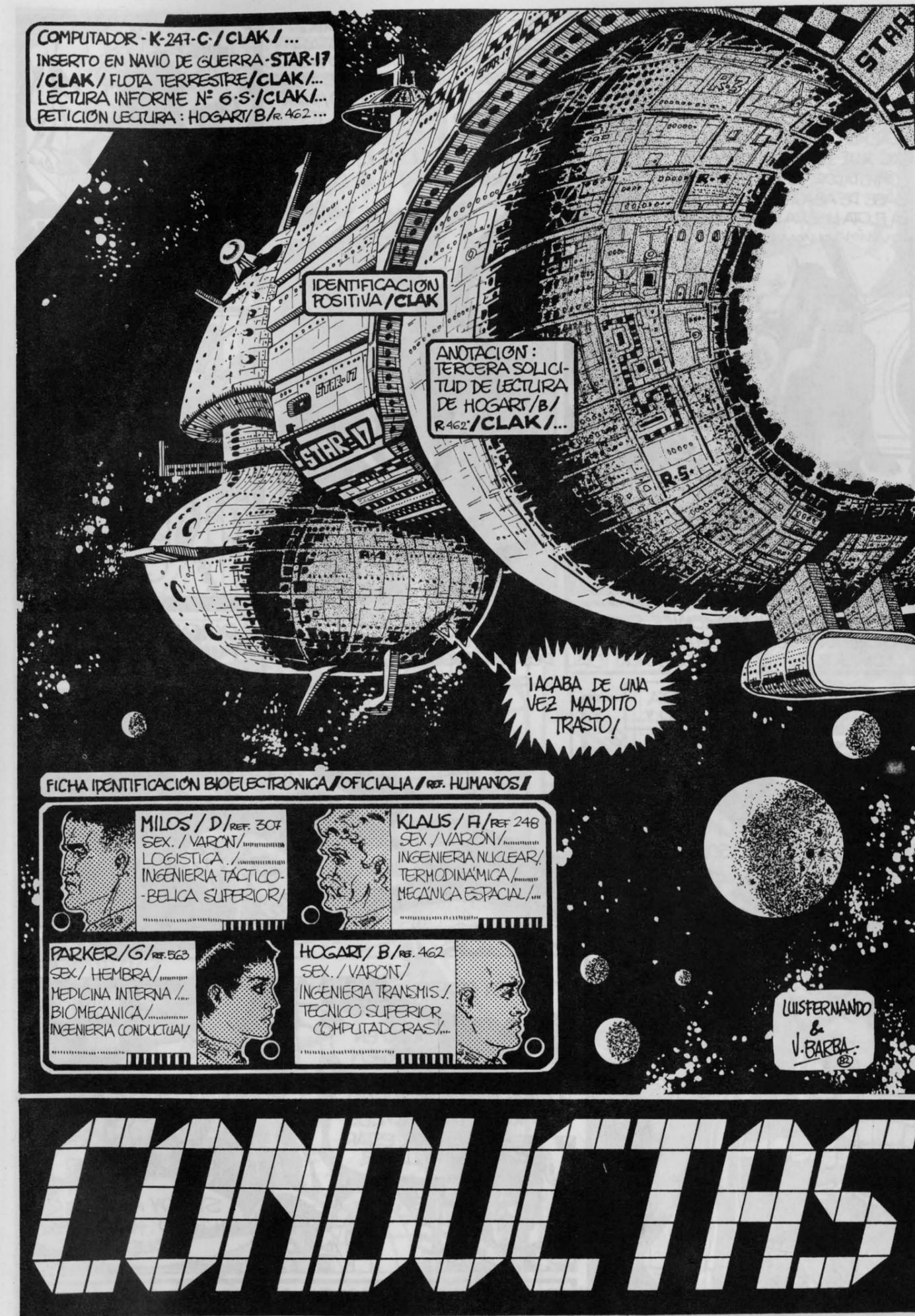
## Preámbulo:

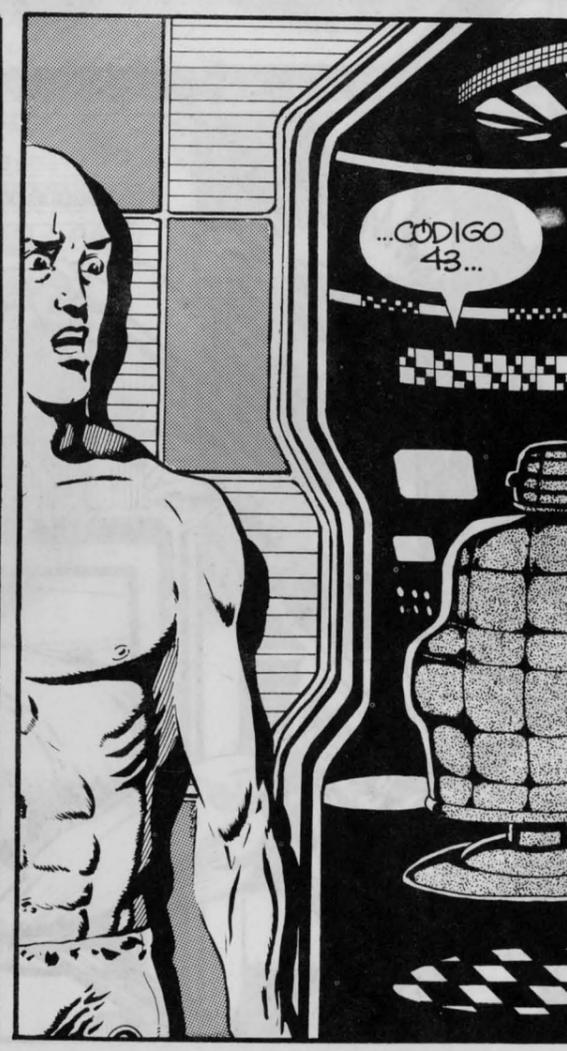
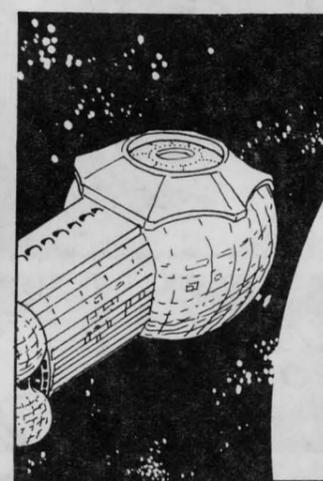
Cuando Luis Fernando me envió desde su residencia en Granada aquel guión garrapateado a bolígrafo sobre unos folios, yo me encontraba dándole vueltas a una serie de historias cortas de Ciencia Ficción (S.F. que dirían los snobs americanizados de nueva ola) que bullían en mi cabeza sin forma concreta (guión técnico quiero decir), pero que estaba deseando empezar a dibujar; no en vano en el mercado del comic "1984" estaba a la cabeza, los "lectodevoradores" de lo que nuestros padres llamaban tebeos habíamos redescubierto en "TOTEM" a Moebius (antes Giraud) y en los cines de estreno "ALIEN" nos dejaba alucinado. No es de extrañar que tras emplear unas horas en descifrar la pésima letra de su misiva, acabara entusiasmado con la idea que me mandaba y, dejando a un lado lo que tenía entre manos, me pusiera a pulir y dar más ritmo narrativo a su historia, después de todo un psicólogo no tiene por que saber como se hace un guión de comic-tebeo-historieta (como más le guste), aunque sobre el particular hubiéramos cambiado impresiones mas de dos veces.

— La idea: Cuando a nivel mundial una de las luchas más generalizadas que existen, esgrimida a su antojo por cada uno de los países, bloques de distinta ideología, religiones y contertulios de café, es la lucha por la libertad, las nuevas teorías psicológicas "CONDUCTISTAS" vienen con sus rotundas y demostrables (con experimentos) asertaciones a minar por la base el fundamento de ésta: el concepto de libertad. Demostrando que el hombre es en parte semejante a una computadora que durante su vida va siendo programada por las circunstancias que le rodean, por otros, y por él mismo si es consciente de ello, a base de estímulos y refuerzos que incluso a veces hace que obremos de una u otra forma, aún sin nosotros pretenderlo.

— La historia: Es ante todo Ciencia Ficción, es decir que asentada en una base científica y trasladada a un hipotético futuro, nos permite elucubrar y fantasear sobre la misma sin caer en error y desde luego sin tratar de exponer un discurso científico sino un relato evasivo con una carga de realidad y sin el superhéroe de turno.

VICTOR BARBA PIZARRO





¿ESTÁS SEGURO DE LO QUE DICES HOGART?



NO TE HE DESPERTADO POR GUSTO MILOS...

TE LLEVARE DONDE ESTA PARKER Y TU MISMO PODRÁS.



# Life PUB

Goya, 9 - Teléfono 42 27 54 - Vélez, 1 - Teléfono 42 70 03

PUERTOLLANO



*La*

# **Caja Rural Provincial**

*de Ciudad Real*

Ofrece al pueblo de Puertollano, sus servicios de  
Ahorro y de Crédito para ayudarle en su progreso

108 Oficinas repartidas por toda la geografía  
provincial aseguran un eficaz servicio

Colabora con la Caja Rural, que es tu  
Caja y la de todos los ciudarrealeños

Oficinas en Puertollano: { Paseo de San Gregorio, 43 - Teléfono 42 61 47  
Avenida 1.º de Mayo, 59 - Teléfono 42 13 27